



REPÚBLICA ARGENTINA

# DIARIO DE SESIONES

## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

14ª REUNIÓN – 10ª SESIÓN ORDINARIA  
(INFORMATIVA)  
OCTUBRE 3 DE 2018

**PERÍODO 136°**

**Presidencia del señor diputado  
Emilio Monzó  
y de la señora diputada  
Cornelia Schmidt Liermann**

**Secretarios:**

don **Eugenio Inchausti**,  
ingeniera **Florencia Romano**  
y licenciada **María Luz Alonso**

**Prosecretarios:**

doña **Marta Alicia Luchetta**,  
doctor **Oscar Alberto Romero**  
y licenciado **Eduardo Jorge Seminará**

**Ministro y funcionarios presentes:** Señor jefe de Gabinete de Ministros, licenciado Marcos Peña; señor vicejefe de Gabinete, doctor Andrés Horacio Ibarra; señora secretaria de Relaciones Parlamentarias y Administración, licenciada Lucía Aboud; señor secretario de Comunicación Pública, don Jorge Miguel Grecco; señor secretario de Asuntos Estratégicos, don Fulvio Valerio Pompeo; titular de la Unidad Plan Belgrano, doctor Carlos José Vignolo, y titular del Servicio Federal de Medios y Contenidos Públicos, ingeniero Hernán Santiago Lombardi.



## DIPUTADOS PRESENTES:

ABDALADE MATARAZZO, Norma Amanda	FREGONESE, Alicia	OLIVETO LAGO, Paula Mariana
ACERENZA, Samanta María Celeste	FRIZZA, Gabriel Alberto	OLMEDO, Alfredo Horacio
AICEGA, Juan	FURLAN, Francisco Abel	ORELLANA, José Fernando
ALONSO, Laura V.	GARCÍA, Alejandro	PASSO, Marcela Fabiana
ALUME SBODIO, Karim Augusto	GARRÉ, Nilda Celia	PASTORI, Luis Mario
ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, María Cristina	GAYOL, Yanina Celeste	PASTORIZA, Mirta Ameliana
AMADEO, Eduardo Pablo	GINOCCHIO, Silvana Micaela	PEÑALAZAMARIANETTI, María Florencia
ANSALONI, Pablo Miguel	GIOJA, José Luis	PEREYRA, Juan Manuel
ARCE, Mario Horacio	GOICOECHEA, Horacio	PÉREZ, Martín Alejandro
ARROYO, Daniel Fernando	GONZÁLEZ SELIGRA, Nathalia Inés	PÉRTILE, Elda
ASENCIO, Fernando	GONZÁLEZ, Álvaro Gustavo	PICCOLOMINI, María Carla
AUSTIN, Brenda Lis	GONZÁLEZ, Josefina Victoria	PIETRAGALLA CORTI, Horacio
AYALA, Aída Beatriz Máxima	GRANA, Adrián	PITIOT, Carla Betina
BAHILLO, Juan José	GRANDE, Martín	POLLEDO, Carmen
BASTERRA, Luis Eugenio	GUERIN, María Isabel	PRETTO, Pedro Javier
BAZZE, Miguel Ángel	HERNÁNDEZ, Martín Osvaldo	QUETGLAS, Fabio José
BENEDETTI, Atilio Francisco Salvador	HERS CABRAL, Anabella Ruth	RACH QUIROGA, Analía Alexandra
BERISSO, Hernán	HORNE, Silvia René	RAMÓN, José Luis
BEVILACQUA, Gustavo	HUCZAK, Stella Maris	RAMOS, Alejandro Ariel
BIANCHI, Ivana María	HUMMEL, Astrid	RAUSCHENBERGER, Ariel
BORSANI, Luis Gustavo	HUSS, Juan Manuel	RAVERTA, María Fernanda
BRAGAGNOLO, Sebastián	IGLESIAS, Fernando Adolfo	REYES, Roxana Nahir
BRAMBILLA, Sofia	INFANTE, Hugo Orlando	RISTA, Olga María
BRITIZ, María Cristina	KICHLLOF, Axel	RODENAS, Alejandra
BRÜGGE, Juan Fernando	KIRCHNER, Máximo Carlos	RODRÍGUEZ, Rodrigo Martín
BUCCA, Eduardo	KRONEBERGER, Daniel Ricardo	ROMA, Carlos Gastón
BUIL, Sergio Omar	LACOSTE, Jorge Enrique	ROMERO, Jorge Antonio
BURGOS, María Gabriela	LARROQUE, Andrés	ROSSI, Agustín
CABANDIÉ, Juan	LASPINA, Luciano Andrés	ROSSO, Victoria
CÁCERES, Eduardo Augusto	LAVAGNA, Marco	RUIZ ARAGÓN, José Arnaldo
CAMAÑO, Graciela	LEAVY, Sergio Napoleón	RUSSO, Laura
CAMPOS, Javier	LLANOS MASSA, Ana María	SAADI, Gustavo Arturo
CANO, José Manuel	LÓPEZ KÖENIG, Leandro Gastón	SAHAD, Julio Enrique
CANTARD, Albor Ángel	LÓPEZ, Juan Manuel	SALVAREZZA, Roberto
CARAMBIA, Antonio José	LOSPENNATO, Silvia Gabriela	SANTILLÁN, Walter Marcelo
CARMONA, Guillermo Ramón	LOTTO, Inés Beatriz	SAPAG, Alma Liliana
CARRIÓ, Elisa María Avelina	MACHA, Mónica	SCAGLIA, Gisela
CARRIZO, Soledad	MACÍAS, Oscar Alberto	SCHLERETH, David Pablo
CARRO, Pablo	MAQUIEYRA, Martín	SCHMIDT LIERMANN, Cornelia
CASELLES, Graciela María	MARCUCCI, Hugo María	SCIOLI, Daniel
CASSINERIO, Paulo Leonardo	MARTIARENA, José Luis	SELVA, Carlos Américo
CASTAGNETO, Carlos Daniel	MARTÍNEZ VILLADA, Leonor María	SIERRA, Magdalena
CASTRO, Sandra Daniela	MARTÍNEZ, Darío	SILEY, Vanesa
CERRUTI, Gabriela	MARTÍNEZ, Silvia Alejandra	SNOPEK, Alejandro
CIAMPINI, José Alberto	MASIN, María Lucila	SOLÁ, Felipe Carlos
CLERI, Marcos	MASSETANI, Vanesa Laura	SOLANAS, Julio Rodolfo
CONTIGIANI, Luis Gustavo	MATZEN, Lorena	SORAIRES, Mirta Alicia
CORREA, Walter	MEDINA, Martín Nicolás	SORIA, María Emilia
CRESTO, Mayda	MENDOZA, Josefina	STEFANI, Héctor Antonio
DAVID, Javier	MENDOZA, Mayra Soledad	SUÁREZ LASTRA, Facundo
DE PEDRO, Eduardo Enrique	MENNA, Gustavo	TAILHADE, Luis Rodolfo
DE PONTI, Lucila María	MERCADO, Verónica Elizabeth	TERADA, Alicia
DEL CAÑO, Nicolás	MESTRE, Diego Matías	TORELLO, Pablo
DEL CERRO, Gonzalo Pedro Antonio	MIRANDA, Pedro Rubén	TUNDIS, Mirta
DEL PLÁ, Romina	MOISÉS, María Carolina	URROZ, Paula Marcela
DELÚ, Melina Aída	MOLINA, Karina Alejandra	VALLEJOS, Fernanda
DERNA, Verónica	MONALDI, Osmar Antonio	VALLONE, Andrés Alberto
DI STEFANO, Daniel	MONFORT, Marcelo Alejandro	VÁZQUEZ, Juan Benedicto
DOÑATE, Claudio Martín	MONTENEGRO, Guillermo Tristán	VERA GONZÁLEZ, Orieta Cecilia
ECHEGARAY, Alejandro Carlos Augusto	MONZÓ, Emilio	VIGO, Alejandra María
ENRÍQUEZ, Jorge Ricardo	MORALES, Flavia	VILLA, Natalia Soledad
ESPINOZA, Fernando	MORALES, Mariana Elizabet	VILLALONGA, Juan Carlos
ESTÉVEZ, Gabriela Beatriz	MOREAU, Cecilia	VILLAVICENCIO, María Teresita
FÉLIX, Omar	MOREAU, Leopoldo Raúl Guido	VOLNOVICH, Luana
FERNÁNDEZ PATRI, Gustavo Ramiro	MOSQUEDA, Juan	WECHSLER, Marcelo Germán
FERNÁNDEZ, Carlos Alberto	MOYANO, Juan Facundo	WISKY, Sergio Javier
FERREYRA, Araceli Susana del Rosario	MUÑOZ, Rosa Rosario	WOLFF, Waldo Ezequiel
FILMUS, Daniel	NAJUL, Claudia	YASKY, Hugo
FLORES, Danilo Adrián	NANNI, Miguel	ZAMARBIDE, Federico Raúl
FLORES, Héctor	NEGRI, Mario Raúl	ZAMORA, Claudia
FRANA, Silvina Patricia	NÚÑEZ, José Carlos	ZILLOTTO, Sergio Raúl
FRANCO, Jorge Daniel	OCAÑA, María Graciela	ZOTTOS, Miguel Andrés Costas
	OLIVARES, Héctor Enrique	

<p>AUSENTES, CON AVISO:</p> <p>ALLENDE, Walberto Enrique                  ÁVILA, Beatriz Luisa                  BOSSIO, Diego Luis                  CAROL, Analuz Ailén                  DE MENDIGUREN, José Ignacio                  DINDART, Julián                  DONDA PÉREZ, Victoria Analía                  FERNÁNDEZ LANGAN, Ezequiel                  GARRETÓN, Facundo                  GRANDINETTI, Alejandro Ariel                  GROSSO, Leonardo                  HERRERA, Luis Beder                  IGON, Santiago Nicolás                  INCICCO, Lucas Ciriaco                  LEHMANN, María Lucila                  LIPOVETZKY, Daniel Andrés</p>	<p>LLARYORA, Martín Miguel                  LOUSTEAU, Martín                  MASSOT, Nicolás María                  MEDINA, Gladys                  PÉREZ, Raúl Joaquín                  RICCI, Nadia Lorena                  RODRÍGUEZ, Matías David                  TABOADA, Jorge Omar                  WELLBACH, Ricardo</p> <p>AUSENTES, CON LICENCIA                  PENDIENTE DE APROBACIÓN                  DE LA HONORABLE CÁMARA:</p> <p>BALDASSI, Héctor                  BANFI, Karina Verónica                  BRIZUELA del MORAL, Eduardo Segundo                  CAMPAGNOLI, Marcela</p>	<p>CARRIZO, Ana Carla                  KOSINER, Pablo Francisco Juan                  NAVARRO, Graciela                  NAZARIO, Adriana Mónica                  NEDER, Estela Mary                  PETRI, Luis Alfonso                  REGIDOR BELLEDONE, Estela Mercedes                  RICCARDO, José Luis                  TONELLI, Pablo Gabriel                  YEDLIN, Pablo Raúl</p> <p>SUSPENDIDO A PARTIR DEL 25/10/17,                  ARTÍCULO 70 DE LA CONSTITUCIÓN                  NACIONAL:</p> <p>DE VIDO, Julio</p>
---	--	--

—La referencia acerca del distrito, bloque y período de mandato de cada señor diputado puede consultarse en el Diario de Sesiones correspondiente a la sesión preparatoria (22ª reunión, período 135º) de fecha 6 de diciembre de 2017.

SUMARIO

1. **Izamiento de la bandera nacional.** (Pág. 3.)
2. **Himno Nacional Argentino.** (Pág. 3.)
3. **Moción de orden** de que la Honorable Cámara se **aparte de las prescripciones del reglamento y moción de tratamiento sobre tablas** formuladas por la señora diputada Ferreyra respecto del asunto al que se refiere el número 4 de este sumario. Se aprueban ambas proposiciones. (Pág. 3.)
4. **Consideración** del proyecto de resolución de la señora diputada Ferreyra y otros por el que se expresa repudio a raíz de las amenazas proferidas contra el diputado nacional Nicolás Del Caño y la legisladora porteña Myriam Bregman en el marco de las jornadas de paro nacional convocado por la CGT, la CTA y la CTAA (6.113-D.-2018). Se sanciona. (Pág. 5.)
5. **Informe del señor jefe de Gabinete de Ministros.** (Pág. 6.)

—En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los tres días del mes de octubre de 2018, a la hora 11 y 55:

1

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

**Sr. Presidente** (Monzó). — Con la presencia de 136 señores diputados, queda abierta la sesión informativa en la que el señor jefe de

Gabinete de Ministros brindará su informe de acuerdo con lo previsto en el artículo 101 de la Constitución Nacional.

Invito a la señora diputada por el distrito electoral de Entre Ríos doña Alicia Fregonese y al señor diputado por el distrito electoral de Buenos Aires don Eduardo Bucca a izar la bandera nacional en el mástil del recinto.

—Puestos de pie los señores diputados y el público presente, la señora diputada doña Alicia Fregonese y el señor diputado don Eduardo Bucca proceden a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. *(Aplausos.)*

2

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

**Sr. Presidente** (Monzó). — Invito a los señores legisladores y al público presente a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino, que será interpretado por un cuarteto de cuerdas de la Orquesta de Cámara del Congreso de la Nación.

—Puestos de pie, los señores diputados y el público presente entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino. *(Aplausos.)*

3

MOCION DE ORDEN Y DE TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

**Sr. Presidente** (Monzó). — Tiene la palabra la señora diputada por Corrientes.

**Sra. Ferreyra.** — Señor presidente: solicité la palabra, en acuerdo con los distintos blo-

ques, para expresar nuestro repudio y que la Cámara se pronuncie contra la campaña de agresiones que el lunes pasado recibió nuestro par, el señor diputado Nicolás Del Caño, junto a la legisladora porteña Myriam Bregman, en oportunidad de llevarse a cabo la movilización y el contundente paro nacional en reclamo por el cambio de política económica y contra del Fondo Monetario Internacional.

Ellos fueron víctimas de campañas de agresión en sus celulares personales y recibieron todo tipo de amenazas que nos remitieron a las peores épocas de la Argentina. Les enviaron fotos con la cara de Videla para recordarles que los Falcón podían pasar a buscarlos; fueron amenazados diciéndoles que terminarían como Santiago Maldonado y recibieron también deseos de muerte y agresión por el solo hecho de exponerse y formar parte de una movilización de los trabajadores argentinos que reclamaban por el cambio de la política económica que se está llevando a cabo.

Nuestros compañeros soportaron durante dos días consecutivos este tipo de ataques. A ello hay que sumar la falta de interés del gobierno, que no tomó contacto con los damnificados. Incluso, el diputado Del Caño fue quien se comunicó con el ministro Frigerio. Hoy, ni un solo resultado hay respecto de lo que sucedió, a pesar de que se realizaron las denuncias correspondientes en la División de Delitos Tecnológicos Complejos. Lo único que les han dicho –cosa que ya sabían– es que, por el análisis de las cuentas telefónicas, el hecho fue sistemático y coordinado, es decir que no fue por azar.

Por ello, exigimos que el Parlamento se pronuncie al respecto. No se puede cercenar la libertad de ejercer la representación del pueblo en las calles con este tipo de maniobras. Debemos exigir que el gobierno tome las medidas correspondientes. El presidente de la Nación publicó un tuit por el caso de los pizzeros trolés, pero ello tampoco sirve porque con reminiscencias a Hitler no vamos a resolver el problema de las campañas de agresión que están padeciendo dirigentes políticos opositores, sindicales, gremiales y representantes de organismos de derechos humanos.

Debemos tomar ya la decisión de que el Parlamento, de un modo especial y atípico –porque nos encontramos en una sesión convocada

para recibir el informe del señor Jefe de Gabinete–, se pronuncie en repudio de las amenazas que sufrieron nuestros compañeros. Debemos investigar qué fue lo que pasó. Así como la ministra Patricia Bullrich destina recursos del Estado para encontrar a pibes tuiteros, queremos saber quiénes fueron los responsables de semejante campaña contra nuestros pares.

Obra en Secretaría un proyecto de resolución, cuyo tratamiento sobre tablas solicitamos. Pretendemos que sea leído y votado antes de recibir el informe del señor Jefe de Gabinete. A tal fin, formulo moción de que la Cámara se aparte de las prescripciones reglamentarias.

Está en juego no sólo la persona de Nicolás Del Caño, sino también la representación y la libertad con la que los legisladores enfrentamos los álgidos problemas que está viviendo el pueblo argentino. Si no podemos ejercer la representación fuera de la burbuja legislativa, nuestra tarea no tiene sentido.

Pido una respuesta contundente de cara a lo que ha sucedido, en defensa de nuestras atribuciones –que deben ser utilizadas en estos casos y no en otro tipo de circunstancias– y de la democracia misma, porque esto es lo que hoy se halla en juego aquí. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente** (Monzó). – El proyecto de resolución dice así: “La Cámara de Diputados de la Nación resuelve:

”Repudiar las amenazas de muerte e intimidatorias proferidas de modo anónimo contra el diputado nacional Nicolás Del Caño y la legisladora porteña Myriam Bregman en el marco de las jornadas del paro nacional convocado por la CGT, la CTA y la CTAA.

”Rechazar el intento de amedrentamiento contra ambos dirigentes políticos del PTS/FIT, que fueron parte de la legítima movilización impulsada junto a las y los trabajadores por sus reclamos.

”Exigir el inmediato esclarecimiento y que se dispongan medidas que garanticen que no se sigan perpetrando intentos de amedrentamiento a quienes luchan por sus derechos.”

Se va a votar la moción de apartamiento del reglamento formulada por la señora diputada por Corrientes. Se requieren las tres cuartas partes de los votos que se emitan.

–Resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Queda aprobada la moción.

En consideración la moción de tratamiento sobre tablas formulada por la señora diputada por Corrientes.

Se va a votar. Se requieren los dos tercios de los votos que se emitan

–Resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Queda incluida la consideración del asunto en esta sesión.

#### 4

### REPUDIO POR AMENAZAS PROFERIDAS CONTRA EL SEÑOR DIPUTADO DEL CAÑO Y LA LEGISLADORA PORTEÑA BREGMAN

**Sr. Presidente** (Monzó). – De acuerdo con lo resuelto por la Honorable Cámara, corresponde considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Ferreyra y otros por el que se expresa repudio ante las amenazas proferidas contra el señor diputado nacional Nicolás Del Caño y la señora legisladora porteña Myriam Bregman (expediente 6.113-D.-2018).

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Repudiar las amenazas de muerte e intimidatorias proferidas de modo anónimo contra el diputado nacional Nicolás Del Caño y la legisladora porteña Myriam Bregman en el marco de las jornadas del paro nacional convocado por la CGT, CTA y CTA.

Rechazar el intento de amedrentamiento contra ambos dirigentes políticos del PTS/FIT, que fueron parte de la legítima movilización impulsada junto a las y los trabajadores por sus reclamos.

Exigir el inmediato esclarecimiento y que se dispongan medidas que garanticen que no se sigan perpetrando intentos de amedrentamiento a quienes luchan por sus derechos.

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Durante la tarde del día 24 del corriente mes y año, el diputado nacional Nicolás Del Caño del PTS/FIT recibió múltiples amenazas que llegaron en forma continua y coordinada a su celular desde distintos números.

En los mensajes intimidatorios se usaron imágenes del genocida Jorge Rafael Videla acompañadas de frases como “te queda poco, hijo de puta”; “nos vemos en el Falcón”; “ojalá te secuestren y aparezcas como

Maldonado”, claras amenazas contra la vida y seguridad del diputado Del Caño.

Durante el martes 25, las amenazas fueron realizadas contra la legisladora porteña Myriam Bregman, del PTS/FIT, reconocida referente y abogada de los derechos humanos. En la imagen enviada por WhatsApp se ve, nuevamente, al dictador Jorge Rafael Videla, con la imagen de Hebe de Bonafini reflejada en los anteojos oscuros con la frase “Usted no aprende... verdad?”. Varios de los mensajes también aluden a la condición de mujer, lo que conlleva un plus misógino contra la diputada Bregman como contra la lucha del movimiento de mujeres, que viene protagonizando importantes movilizaciones y eventos en la vida política del país.

La virulencia y sistematicidad de las amenazas constituyen hechos de extrema gravedad y se enmarcan en un clima político represivo que es alimentado desde el propio gobierno nacional y los medios de comunicación hegemónicos.

El accionar de grupos de tinte fascistoide, que recuerdan las prácticas oscuras y trágicas de la Triple A, son inadmisibles en un Estado de derecho, afectando no sólo a los legisladores amenazados sino al conjunto de la sociedad y a la democracia misma.

Exigimos el inmediato esclarecimiento de estos hechos, resaltando que al momento de la presentación de este proyecto ningún miembro de las áreas de seguridad o derechos humanos del gobierno nacional se comunicaron ni recibieron a los damnificados, hecho en sí mismo preocupante, razón por la cual es menester un pronunciamiento contundente de este cuerpo.

En mérito a lo expuesto, solicitamos el acompañamiento y aprobación del presente proyecto.

Firmantes:

*Araceli Ferreyra. – Romina del Plá. – Marcos Cleri. – José A. Ruiz Arazón. – Nathalia I. González Seligra. – Victoria A. Donda Pérez. – Cecilia Moreau. – Roberto Salvarezza. – Lucila M. De Ponti. – Leonardo Grosso. – Silvia René Horne. – Gabriela Cerruti. – Guillermo R. Carmona. – Eduardo E. de Pedro. – Daniel Filmus.*

**Sr. Presidente** (Monzó). – En consideración.

Se va a votar.

–Resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Queda sancionado el proyecto de resolución.

Se harán las comunicaciones pertinentes.<sup>1</sup>

1. Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. 5.)

## 5

**INFORME DEL SEÑOR JEFE DE GABINETE DE MINISTROS**

**Sr. Presidente** (Monzó). – Oportunamente la Presidencia hizo llegar a los señores presidentes de bloque que componen esta Honorable Cámara copia del escrito que fuera remitido por el señor jefe de Gabinete de Ministros, licenciado Marcos Peña, a los efectos del correspondiente informe.

La Presidencia comunica que se encuentra en antecámara el señor jefe de Gabinete de Ministros. Si hubiere asentimiento de la Honorable Cámara, se lo invitará a ingresar al recinto.

–Asentimiento.

–Ocupan sus asientos en el recinto el señor jefe de Gabinete de Ministros, licenciado Marcos Peña; el señor vicejefe de Gabinete, doctor Andrés Ibarra; la señora secretaria de Relaciones Parlamentarias y Administración, licenciada Lucía Aboud; el señor secretario de Comunicación Pública, don Jorge Miguel Grecco; el señor secretario de Asuntos Estratégicos, don Fulvio Valerio Pompeo; el señor secretario de Fortalecimiento Institucional, licenciado Fernando Sánchez; el titular del Servicio Federal de Medios y Contenidos Públicos, ingeniero Hernán Santiago Lombardi, y el titular de la Unidad Plan Belgrano, doctor Carlos José Vignolo. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente** (Monzó). – Conforme a lo dispuesto, tiene la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros, licenciado Marcos Peña, con el objeto de brindar el informe previsto por el artículo 101 de la Constitución Nacional.

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** – Señor presidente: muy buenos días a todos los señores diputados y señoras diputadas. Es un placer para mí estar nuevamente en esta Cámara.

Más allá de que seguramente deje para las preguntas muchos temas a conversar –todos ellos, de suma importancia–, en esta introducción quiero hacer un repaso de las cuestiones relacionadas con los avances y los desafíos en materia de seguridad, lucha contra el narcotráfico y fortalecimiento de la Justicia.

Estamos orgullosos de la política de seguridad y derechos humanos que llevamos adelante. Estamos avanzando hacia una sociedad más pacífica y devolviendo al Estado la autoridad sobre los territorios que había perdido. Además, estamos pasando de un modelo de seguridad cuyo centro era el victimario y los debates se centraban en qué hacer con quienes cometían delitos, a un modelo cuyo centro son las víctimas de delitos, sus familias y los barrios en los que se sufre la inseguridad y el narcotráfico.

En este nuevo modelo lo más importante es cumplir y hacer cumplir la ley, tanto por parte de los ciudadanos como del Estado. Unirnos en la igualdad ante la ley nos permite vivir en libertad, desarrollarnos y prosperar como sociedad.

Para ello, nuestro primer objetivo fue cambiar la tendencia en la lucha contra el narcotráfico, proponiéndonos dos objetivos urgentes: por un lado, frenar la entrada de las bandas en nuestras fronteras y, por otro lado, bajar la violencia en los barrios y recuperar la autoridad del Estado en dichos territorios. Estamos avanzando en ambos objetivos.

¿Cómo logramos estos avances? A través de tres ejes. En primer lugar, con una mejor coordinación entre las fuerzas federales y provinciales y la Justicia federal y provincial. En segundo término, recuperamos la autoestima, el control y la operatividad de las fuerzas federales. Por último, avanzamos junto al Congreso en nuevas leyes y reformas en el ámbito de la Justicia que nos permitieron agilizar la lucha contra el delito. Para esto fue clave el trabajo en equipo entre el gobierno nacional, el Poder Judicial de la Nación, los gobernadores, las fuerzas de seguridad provinciales y la Justicia provincial.

La lucha contra el narcotráfico se ha vuelto una verdadera política de Estado, con excelente coordinación y voluntad de transformar el país. No podríamos obtener estos resultados en las provincias sin un trabajo adecuado de los jueces y de cada uno de los gobernadores de nuestro país. Asimismo, se requiere cooperación internacional, junto a las agencias internacionales y los gobiernos de otros países, con quienes hemos avanzado en el fortalecimiento de la cooperación en materia de lavado de acti-

vos, prevención del narcotráfico y cooperación judicial.

Además, conociendo mejor nuestros problemas podemos solucionarlos de manera más eficaz. Por eso, el nuevo sistema nacional de información de estadística criminal, que se implementó cuando llegamos al gobierno, recibió hace unos días la mejor calificación posible por parte de Naciones Unidas. En tres años pasamos de un sistema de estadísticas desmantelada a ser líderes en América Latina.

Cuando llegamos, el 90 por ciento de los recursos y la energía del Ministerio de Seguridad nacional estaban dedicados a la seguridad urbana de la Ciudad de Buenos Aires. El traspaso que hicimos en 2017 fue uno de esos cambios silenciosos que no llaman la atención, pero provocan un impacto profundo en el estado y la vida de las personas. Este traspaso permitió, en primer lugar, que la Ciudad de Buenos Aires tuviera por primera vez en su historia una policía propia enfocada en los problemas de sus vecinos y dirigida políticamente por su gobierno autónomo. Esto nunca había pasado y era una antigua demanda de los porteños. Y en segundo término, la Policía Federal pudo concentrarse en lo que debe ser su tarea central, que es la coordinación del combate contra delitos complejos y federales, como el narcotráfico, el terrorismo, el lavado de dinero y la trata de personas.

Además, la reforma nos permitió duplicar la presencia de agentes federales dedicados a investigar el narcotráfico en todo el país.

Este modelo federal de dos pisos es el que tienen todos los países exitosos en la lucha contra el delito. El Ministerio de Seguridad nacional, que antes atendía sólo en Buenos Aires, ahora es verdaderamente federal, y así, las policías provinciales pueden volver a concentrarse en la seguridad pública de sus habitantes.

Para ello, uno de los objetivos que tuvimos cuando llegamos fue valorar las fuerzas federales, darles herramientas para que pudieran hacer bien su trabajo, para el que han sido capacitadas: la Gendarmería, en las fronteras; la Prefectura, en los ríos y las aguas continentales, y la PSA, en los aeropuertos. Nos propusimos darles un mandato claro sobre su función y devolverles las tareas para las que habían sido entrenadas.

Queremos fuerzas de seguridad que estén sometidas y subordinadas no al poder político sino a la ley, pero que también sean respaldadas en su accionar y no sean siempre las culpables de todo. Para eso también multiplicamos el control sobre tales fuerzas. Hacemos operativos de control toxicológico, operativos sorpresa, simulacros para ver las respuestas y, además, controlamos las declaraciones juradas. Los casi cien mil agentes de las fuerzas de seguridad, desde cadetes hasta oficiales, hoy están obligados a presentar declaraciones juradas sobre su patrimonio; el 98 por ciento las presentó, y los incumplidores fueron sancionados. Somos muy duros con aquellos que estaban fuera de la ley, pero acompañamos a quienes cumplen con su deber.

Además, mejoramos el ingreso en los retirados de Gendarmería y Prefectura, que antes cobraban el 36 por ciento de su ingreso activo y ahora reciben el 75 por ciento.

Este nuevo respeto por las fuerzas federales y la mejor coordinación con las fuerzas provinciales y el Poder Judicial permitió aumentar significativamente su eficiencia. Antes, por no tener claro su rol o por no saber si estaban investigando indebidamente al poder político de turno, muchas veces las fuerzas elegían no hacer nada. Este año, según el índice del Ministerio de Seguridad, la operatividad de las fuerzas federales en la lucha contra el narcotráfico aumentó un 75 por ciento.

Para nada esto habría sido posible sin el proceso de reforma del Poder Judicial y de leyes aprobadas por el Congreso en estos años. Impulsamos leyes y programas que ayudan a fortalecer las investigaciones de las fuerzas de seguridad, la infiltración en redes criminales y la persecución del crimen organizado, por ejemplo, con la “ley del arrepentido”. También se sancionó la ley de nuevas técnicas de investigación penal, que crea técnicas especiales para combatir al crimen organizado y desarrolla las figuras del informante, el agente encubierto y el agente revelador.

Además, fortalecimos el programa de protección de testigos e imputados, para que todos los testigos se vean incentivados a declarar y se sientan protegidos cuando lo hayan hecho. Esto es muy importante.

El promedio de casos de protección de testigos iniciados se cuadruplicó; pasó de 41 casos por año, entre 2003 y 2016, a 153 casos, entre 2016 a 2018. Actualmente hay 226 testigos protegidos por delitos como narcotráfico, trata y violaciones a los derechos humanos.

En junio de 2017 se sancionó la “ley de víctimas”, que tiene como objetivo la protección de las víctimas del delito y el reconocimiento de su rol en el proceso penal, ambas prioridades del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

El proyecto de ley de fortalecimiento de la Justicia Federal continúa el proceso de designación de jueces y fiscales iniciado por el gobierno desde que asumimos.

Para el saneamiento de la Justicia es fundamental que no haya juzgados vacantes, y estamos designando jueces a un ritmo que triplica el que se venía dando anteriormente. Desde diciembre de 2015 se ha designado a 144 jueces, a 32 defensores y a 25 fiscales, gracias también al apoyo del Senado de la Nación. Para este año proyectamos sumar a 54 jueces.

Otra reforma importante en la que también el Congreso tiene un rol central es la del Código Procesal Penal, que ya tiene sanción del Senado y esperamos que pueda tener tratamiento en esta Cámara. El centro del proyecto es pasar del modelo actual, en el que son los mismos jueces los que investigan y después deciden, al modelo acusatorio, que da mucho más protagonismo a los fiscales para investigar y deja a los jueces la tarea de juzgar y definir las sentencias. Esto permitirá procesos penales efectivos, rápidos y transparentes que reconozcan los derechos de las víctimas y la igualdad entre las partes, y garanticen juicios orales inmediatos.

La “ley de juicios unipersonales” permitió a los tribunales triplicar su capacidad operativa y bajar en un 75 por ciento el tiempo requerido para fijar audiencias. Esto es importante para combatir la puerta giratoria en las comisarías. Ya el juicio unipersonal se está aplicando en todas las jurisdicciones del país.

En diciembre de 2016 se sancionó la “ley de flagrancia” con el objetivo de dar a los magistrados una herramienta para juzgar los delitos flagrantes con celeridad. Resoluciones que an-

tes de esta ley habrían tomado hasta dos años, ahora se logran dentro de las primeras treinta horas del hecho delictivo en el 69 por ciento de los casos.

Para ser efectivas, todas estas medidas y acciones necesitan la prevención del consumo de drogas y el cuidado del adicto, que es otra víctima del narcotráfico.

Después de siete años de ausencia, en 2017 el Observatorio Argentino de Drogas hizo un estudio de consumo problemático para la población en general. Los resultados no fueron buenos. Un solo dato: entre 2010 y 2017 aumentó un 180 por ciento la cantidad de jóvenes de entre 12 y 17 años que consumieron marihuana alguna vez en su vida. Lo primero que hay que hacer para solucionar este problema es reconocerlo.

Sabemos ahora también que bajó la edad de inicio de consumo de drogas: esto nos obligó a desarrollar un plan de prevención en las escuelas y el territorio. Desde la Sedronar al respecto ya capacitamos a más de la mitad de las escuelas del país y entregamos un millón de manuales en 21 provincias.

Ahora, vayamos a los resultados. El año pasado duplicamos a casi 1.500 personas la cantidad de víctimas rescatadas de la trata, y vamos a profundizar y estructurar el trabajo a partir del Plan Nacional contra la Trata presentado este año.

La trata es un problema de enorme complejidad que requiere un plan para que la respuesta sea eficaz, y para ello tenemos que cooperar todos los poderes, todas las provincias y también la sociedad.

Además, este gobierno quiere una Argentina en donde mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades para elegir su proyecto de vida, y la igualdad incluye la idea de que las mujeres no se sientan amenazadas ni inseguras en la calle, en el trabajo o en sus casas. En estos años trabajamos mucho en la prevención y la erradicación de la violencia hacia las mujeres y en el apoyo a las víctimas y su familia para que puedan salir de la situación de violencia. Creamos el Plan Nacional para Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, que integra iniciativas para prevenir la violencia y asistir a las víctimas.

En este tiempo duplicamos la capacidad de la línea 144, y para acompañar a las víctimas continuamos con la construcción de hogares.

También impulsamos, junto a este Congreso, la ley Brisa, aprobada por unanimidad, que quita la responsabilidad parental a los femicidas condenados. (*Aplausos.*) Esta misma semana fue reglamentada la parte de la ley que otorga una reparación económica del Estado para las niñas, niños y adolescentes cuyas madres hayan sido asesinadas en un contexto de femicidio.

Los incrementos en la cantidad de detenidos en operativos contra el narcotráfico nos obligan a fortalecer y ampliar el Sistema Penitenciario Federal. Estamos terminando un complejo en Cacheuta, Mendoza, y vamos a inaugurar nuevos pabellones en Marcos Paz y Salta. La Unidad 34 de Campo de Mayo está siendo reutilizada para condenados por delitos de lesa humanidad. Y, además, estamos devolviendo a las jurisdicciones cárceles viejas para que las puedan reintegrar al casco urbano, como está ocurriendo en Neuquén o como sucede con el complejo de Devoto, en la Ciudad de Buenos Aires.

También estamos buscando soluciones por fuera de las cárceles. Tenemos más de 2.500 dispositivos de vigilancia electrónica activos y se entregaron 1.800 a las provincias. Sus destinatarios son personas adultas procesadas o condenadas que no tienen necesidad de estar tras las rejas, aunque sigan privadas de su libertad. Esto permite buenos resultados de reubicación social y baja reincidencia delictiva, al tiempo que evita el problema del hacinamiento en las cárceles.

Todos estos esfuerzos están logrando resultados: la tasa de homicidios bajó un 21 por ciento entre 2015 y el año pasado, y este año sigue bajando. Cuando llegamos al gobierno éramos el cuarto país de América Latina con menor cantidad de homicidios, y hoy somos el segundo, detrás de Chile. La cantidad de secuestros bajó más de un tercio; a su vez, bajaron un 11 por ciento las denuncias por robos, y como les decía, se duplicó la cantidad de víctimas de trata de personas rescatadas por las fuerzas federales.

Por otra parte, en lo que va del año incautamos casi 138.000 kilos de marihuana y más de

5.500 kilos de cocaína, cifras que están muy por encima de las registradas en años anteriores.

En los barrios que participan en el programa Barrios Seguros los resultados también son alentadores. En el Barrio 1-11-14, de CABA, en 2015 hubo 28 homicidios, mientras que en la primera mitad de este año se cometieron 2. En el barrio Carlos Gardel, de El Palomar, en 2015 hubo 4 homicidios, y en lo que va de este año, ninguno.

Ahora debemos seguir trabajando para consolidar la coordinación entre las fuerzas federales y las provincias, y la colaboración con la Justicia y el Congreso; en particular, debemos avanzar en relación con el tema de los robos, el área donde más camino hay para recorrer.

Podríamos hablar de otras acciones que se han logrado, por ejemplo, en materia de desarmaderos de autos o robo de celulares, pero por una cuestión de tiempo sintetizo esta parte de mi exposición en lo que he señalado.

También debemos seguir intensificando la transparencia, modernización y formación de las fuerzas de seguridad, y consolidando los derechos humanos, que es una tarea de todos los días, con el fin de honrar los compromisos de nuestro plan nacional.

Asimismo, debemos seguir acompañando a la Justicia en su proceso de reformas, para que tengamos un Poder Judicial más eficaz, más transparente y más justo, que respete los derechos y la dignidad de las víctimas y también de los acusados.

Sabemos que todavía falta muchísimo y que éste es un trabajo que exige estar concentrados todos los días, pero creemos en verdad que estamos yendo por el buen camino, que este cambio de paradigmas que hemos impulsado está logrando avances, y que sobre todo el trabajo en equipo de todos los poderes y gobiernos provinciales nos permitirá seguir fortaleciendo una sociedad más segura y con más paz para todos. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente** (Monzó). – Gracias, señor ministro.

Tiene la palabra el señor diputado Kicillof, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Sr. Kicillof**. – Señor presidente, señor jefe de Gabinete: en el día de ayer recibimos varias

de las respuestas a las preguntas que hiciéramos –todavía estamos analizando algunas–, pero otras no han sido contestadas, como ha sucedido varias veces. Por lo tanto, las voy a reiterar.

Más allá de eso, quiero aprovechar esta oportunidad, junto a mi bloque, para comentar algunas cuestiones que se están produciendo como consecuencia de la política económica que lleva adelante el gobierno, ya que esta sesión nos encuentra, además, en medio del trámite de un proyecto de presupuesto en el que, evidentemente, ustedes planean profundizar esa misma política económica.

Por ello, hace falta que el señor jefe de Gabinete responda algunas preguntas, no sobre los temas que tocó, que están bien, sino sobre aspectos puntuales que hacen a la vida de los cuarenta y cuatro millones de argentinos, que no encuentran respuesta alguna.

La primera inquietud tiene que ver con ciertas declaraciones formuladas en los últimos días y con una discusión que se está dando en la sociedad, que yo titularía “El fracaso del modelo económico de Mauricio Macri”.

Éste es un fracaso que ustedes ya aceptaron, señor jefe de Gabinete, y lo han reconocido de varias maneras: cambiando al ministro de Economía –según los diarios, pidiéndole la renuncia, buscándole reemplazante– y cambiando dos veces al presidente del Banco Central. Además, el propio nuevo presidente del Banco Central ha dicho que todo lo que venían haciendo en materia cambiaria, monetaria y crediticia estaba mal y que generó enormes costos. Esto lo dijo textualmente. Son costos que están pagando todos los argentinos.

Lo que llama la atención es que ustedes persistan exactamente con las mismas políticas; cambian al funcionario, pero siguen con las mismas políticas. Ésa es la peor de las respuestas porque evidencia un grado de ceguera y de sordera con respecto a la situación que van creando y a los resultados sobre los que menos tienen, sobre los sectores medios, sobre el trabajo y sobre la producción. Se trata de resultados tremendos, que están a la vista de todos menos del gobierno.

Señor jefe de Gabinete: en el proyecto de presupuesto nos pone delante las cifras finales

de los cuatro años del gobierno de Macri. Leo el proyecto de presupuesto: en cuatro años, el producto bruto interno por cabeza caerá el 6 por ciento –2 por ciento en términos reales, pero 6 por ciento en términos reales per cápita–; la inflación habrá subido un 217 por ciento, si creemos al presupuesto, que debe ser optimista; el tipo de cambio se habrá devaluado un 333 por ciento, y la deuda habrá alcanzado, como mínimo, el ciento por ciento del PBI.

Este saldo de la gestión, dicho por ustedes y puesto en el proyecto de presupuesto, es malísimo. Estamos a tiempo de cambiar algunas cosas. Tienen que realizar otras políticas y fijar otras prioridades.

Además, señor jefe de Gabinete, el presupuesto es un dibujo. Esto usted lo sabe, y también lo saben el ministro que vino el otro día y todo el mundo: es un dibujo, no sólo porque no lo acordaron con este Parlamento –lo hicieron con el Fondo Monetario Internacional–, sino porque ocurrirá lo que sucedió el año pasado, cuando nos hicieron votar un presupuesto que preveía para este año una inflación del 10 por ciento y a los pocos días algunos funcionarios –alguno sigue estando y otro no– cambiaron esa meta de inflación y la pusieron en el 15 por ciento. Ahora bien, hoy se está hablando de que la inflación de este año estará en cerca del 45 por ciento.

De manera que, como dijimos en su momento, ese presupuesto era imposible e incumplible, y además, tenía políticas desacertadas, basadas en esas suposiciones incumplibles.

El año pasado nos lo hicieron votar. Este año traen este presupuesto, que ya prevé una caída del producto para el año que viene, pero también contempla un dólar estable, a 40 pesos en promedio para todo el año. A fin de este año se prevé que esté en 38 pesos.

Considero que no pueden pedir a ningún diputado que vote un presupuesto que dice eso. Usted respondió, en el caso de la pregunta 1.273, que a diciembre del año que viene el dólar estará en 50 pesos. Usted lo respondió. Pero, además, el mercado, las expectativas que releva el Banco Central y todo el mundo saben que eso es mentira, y de ello dependen los niveles tarifarios.

Entonces, cuál es la verdad, cuál es el dólar que usted espera tener el año que viene y por qué nos pide el voto para un presupuesto que dice cualquier otra cosa, como hizo también el año pasado. La única diferencia es que el año pasado esperó tres días para desmentirlo; en cambio, este presupuesto nació muerto. Todavía no lo aprobamos y ya es una mentira, según el propio gobierno, porque las proyecciones no sirven.

Por eso, señor jefe de Gabinete, con nuestro bloque le pedimos que rehaga este presupuesto. Tráiganos uno que podamos discutir, pero no sólo por esto que he dicho, sino porque también es un presupuesto cuya única política es el ajuste y el “déficit cero”. El “déficit cero” sería lo que va a salvar a la Argentina. Antes ya hicieron un blindaje, y ahora también: en el artículo 35 del proyecto se contempla la posibilidad de un “megacanje” de deuda. Usted me va a decir que no es para eso, pero también nos dijeron que el blanqueo no era para los familiares. ¡Nos dijeron cada cosa! Lo cierto es que lo permite. Entonces, tenemos “megacanje”, “blindaje”, y ahora, “déficit cero”. Éstas serían las soluciones que trae su presupuesto para nuestro país para el año que viene.

Ustedes, estando ahí, con el presidente, Macri, y la gobernadora Vidal, tienen que dar soluciones a quienes hoy están experimentando problemas graves, y lo que el presupuesto trae a todos ellos son desgracias. Concretamente, éste es un presupuesto de ajuste, y en ese sentido mencionaré algunos números.

Si tomamos los años 2018 y 2019 –aunque este año todavía no terminó–, el presupuesto de educación y cultura caerá, en términos reales, un 23 por ciento, a partir de la inflación que aquí se contempla y no de la que considera el mercado. Es decir, caerá un 23 por ciento, si comparamos 2017 con los años 2018 y 2019 ya concluidos, como si se mantuviera el nivel de inflación.

Por su parte, el presupuesto en materia de vivienda y urbanismo caerá un 48 por ciento en términos reales; el presupuesto en salud, un 8 por ciento, también en términos reales, y el de ciencia y tecnología, un 17 por ciento.

En fin, todos los renglones del presupuesto caen, menos uno, y esto muestra de cuerpo entero cuál es la política fijada: el único valor que

no cae en términos reales es el del pago de los intereses de la deuda; eso es lo único que crece con los números de su presupuesto, en términos reales, tomando los dos años, aunque éste no concluyó, comparándolo con el presupuesto ejecutado en 2017.

Si vamos sector por sector, podemos recordar que a los jubilados les prometieron el 82 por ciento móvil. Después vinieron al Parlamento y consiguieron aprobar un cambio de fórmula que producirá una baja de las jubilaciones este año y probablemente el año que viene.

¿Qué dice este presupuesto? Que después de haber perdido una jubilación por año, prohibirán trabajar a los jubilados que tengan la PUAM. Este presupuesto es contra los jubilados. Si son del Sur, ni hablar, porque perderán aproximadamente 2.000 pesos por ser de zona desfavorable. O sea que ustedes están pidiendo a los diputados y a las diputadas que voten un presupuesto contra los jubilados.

Ya hablé de los grandes rubros, pero vamos a referirnos a persona por persona, gente común, como un jubilado. ¿Está mal? Bueno, estarán peor si se aprueba este presupuesto que ustedes quieren llevar adelante con esta política.

Sobre los trabajadores podemos decir que se perdieron 83.000 puestos de trabajo industriales; el desempleo está en el 9,6 por ciento, y el salario mínimo ha caído un 22 por ciento, en términos reales.

Este gobierno prometió sacar el impuesto a las ganancias y que no se perderían trabajos ni derechos adquiridos. ¿Qué debería decir el gobierno? Vamos a hacer algo para darles trabajo. Pero no, este presupuesto tiene previsto que se cobre más impuesto a las ganancias porque se sacan exenciones a los que lo pagan –me estoy refiriendo a las promesas del gobierno–, que haya más “tarifazos”, y probablemente, mayor inflación con este dólar. Además, si los trabajadores son del Sur, les van a sacar el beneficio por zona desfavorable.

A las provincias les sacan en este presupuesto 173.000 millones de pesos entre el Fondo Sojero y subsidios al transporte y a la energía. Pero es peor para los jubilados y los trabajadores.

A las universidades les están dando menor presupuesto, según hemos hablado con todos

los rectores. A las primarias y secundarias, como a la educación en general, les sacan muchísimo más, en términos reales, que el 23 por ciento que quitan a educación y cultura.

Según las últimas estadísticas, se perdieron 7.500 pymes. ¿Qué hará el gobierno? Bueno, salir a salvar pymes; pero no, se fija una tasa de interés del 75 por ciento y más “tarifazos”. Como no salvarán a las pymes, habrá una caída del consumo, que ya cayó un 8 por ciento.

Entonces, concretamente, ¿qué va a hacer el gobierno para mejorar el año que viene la vida de los jubilados, como tanto había prometido?; y lo mismo quisiera saber respecto de los trabajadores, de los universitarios, de los sectores medios, de las prepagas y de los colegios privados. ¿Harán algo por ellos? ¿Qué van a hacer con los alquileres? Nada, todo para peor.

Este presupuesto no sólo es incorrecto respecto de las estimaciones macro, de las que podríamos hablar, sino que produce daño a todos los sectores de la sociedad, y ustedes deberían cuidarlos porque es su función, aunque este presupuesto les producirá más daño.

Entonces, qué van a hacer con cada uno de estos sectores, qué políticas nos traen para aliviar el dolor de los que están sufriendo la política económica de Macri. La tienen que cambiar. Vayan y rehagan el presupuesto en función de lo que firmaron con el FMI, porque el que manda en la Argentina es el pueblo, no el Fondo Monetario Internacional. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Vallejos, por Buenos Aires.

**Sra. Vallejos.** – Señor presidente, señor jefe de Gabinete de Ministros: no puedo evitar recordar que hace dos meses estuvo en este recinto haciendo su última presentación. En aquella oportunidad, de acuerdo con los datos disponibles y las previsiones del futuro de la economía, advertí acerca de las graves consecuencias que tendríamos en caso de insistirse con ese rumbo económico, que ya dio sobradas muestras de fracaso. Hice lo propio con las implicaciones que tendría el acuerdo inconstitucional que el presidente, Macri, firmó con el Fondo Monetario Internacional.

En ese momento hice tres preguntas concretas, que para mí eran una certeza. Una fue cuánto más iban a devaluar; otra, cuántas re-

servas del Banco Central pensaban seguir rifando para financiar la fuga, y la tercera, cuánto pensaban liquidar del Fondo de Garantía de Sustentabilidad de los jubilados y trabajadores.

Usted negó que fueran a suceder las tres cosas. Sin embargo, aquel 1º de agosto el dólar cotizaba a 28 pesos y ayer cerró a 39,06. Hace dos meses los argentinos teníamos 57.528 millones de dólares de reservas, y el martes cerraron en 48.909 millones. También nos enteramos de que el Fondo de Garantía había perdido 17.600 millones en la primera mitad de este año. Cuando hagan pública la información de los meses siguientes, nos vamos a enterar cuánto más perdió.

Es decir, señor jefe de Gabinete, que usted mintió. No me mintió a mí, sino a la sociedad argentina porque, aunque dijo que no iba a suceder, siguieron devaluando, nos hicieron perder casi 10.000 millones de reservas y están vaciando el Fondo de Garantía de Sustentabilidad.

Todo eso sucedió –como lo corroboran sus propias estadísticas oficiales– mientras aumentó la desocupación, la pobreza, la indigencia y la desigualdad en nuestro país, sin que ni una pestaña se les moviera. También promueven una política inflacionaria, que es claramente una decisión del presidente Macri, porque convalida los aumentos que sufrimos todos los días en las tarifas de los servicios públicos, en los combustibles y en las prepagas. También convalida la devaluación de nuestra moneda, que estamos soportando, mientras en paralelo insiste con sostener una política de persistente caída de los salarios, de las jubilaciones y de los ingresos de los argentinos, tanto en términos reales como en dólares.

Pero, como puede observar, las mentiras que dijo este gobierno para llegar a ser tal, como las que usted dijo en este recinto hace dos meses y las que dice todos los días, tienen las patas cada vez más cortas y se derrumban frente a la realidad.

Por eso, nos sorprende que ahora nos traigan este presupuesto –lo digo con todo respeto–, que es una burla a la inteligencia de los argentinos. Tiene previsiones macroeconómicas que, si fueron un dibujo al momento de su presentación, hoy, después de haber firmado este nuevo acuerdo con el Fondo Monetario Inter-

nacional, son ciencia ficción, pues se amplía el endeudamiento al que someten a nuestro país, dejando dicha deuda al gobierno que los sucede. Además, se modifica la política monetaria de la Argentina para convertirla, de la mano de la política fiscal, en un instrumento de la recesión monstruosa a la que nos someterán el próximo año.

¿Cómo puede ser que mientras el ministro de Hacienda dice en los medios que están recibiendo más fondos que los que necesitan, cuando elevaron la cifra del endeudamiento con el Fondo Monetario Internacional a 57.000 millones de dólares, están pidiendo al Congreso con este proyecto de presupuesto autorización para endeudarse –según se desprende de la planilla anexa al artículo 40– en 60.000 millones de dólares más, sin contemplar los 20.000 millones de las letras a las que se refiere el artículo 41.

Si dicen que tienen todo cerrado y ordenado, al menos deberían retirar la solicitud de mayor endeudamiento. ¿O acaso nos mienten también cuando dicen que cierran los números? ¿Acaso piensan seguir financiando la fuga con deuda que pagarán nuestros hijos y nuestros nietos, que es un verdadero latrocinio financiero con el que están saqueando y vaciando nuestra economía?

Ni siquiera han dado a conocer las nuevas condiciones bajo las que han suscrito este acuerdo, ni un solo número, ni una sola meta con las que Macri pretende comprometer a la Argentina y a los próximos gobiernos.

¿Cómo pueden pretender, entonces, que debatamos un proyecto de presupuesto cuando desconocemos los basamentos reales sobre los que están fundadas las políticas de un gobierno que, como bien decía mi compañero de banca, ha cedido el mando al Fondo Monetario Internacional?

Insistimos, y estamos presentando un proyecto en este sentido, en que ese acuerdo que han suscrito sea elevado a esta Cámara para que se someta al tratamiento que establece nuestra Constitución.

A pesar de que el proyecto presentado no tiene el más mínimo dejo de realidad en cuanto a la subestimación de variables fundamentales, como el tipo de cambio y la inflación, junto

con todos los recortes que se expresan en el proyecto, no deja de cristalizar la vocación de su gobierno: implementar un ajuste salvaje.

Con este presupuesto están reconociendo que desde que Macri asumió el PBI cayó un 2 por ciento acumulado, con tres de los cuatro años de gobierno en recesión, con el gasto social que caerá casi un 3 por ciento en términos reales, con caídas en educación mayores al 25 por ciento, y más del 70 por ciento en vivienda y urbanismo.

Con este presupuesto ustedes están colocando a los niños como variable de ajuste, con una caída real de casi el 11 por ciento en la Asignación Universal por Hijo. Con este presupuesto están recortando las transferencias a las provincias en un 40 por ciento, mientras reducen subsidios a los servicios básicos, responsabilidad que pretenden trasladar a las provincias poniendo en riesgo la sostenibilidad de la tarifa social que atiende a los más vulnerables de la Argentina. ¡Y nos hablan de gobernabilidad y de la responsabilidad que ustedes no mostraron cuando eran oposición y dejaron sin presupuesto a la presidenta anterior!

La gobernabilidad, señor jefe de Gabinete de Ministros, en primer término, es responsabilidad del gobierno, que debe asegurarla con su política, gobernando en favor de los trabajadores, de los jubilados, de nuestro comercio, de nuestras empresas nacionales, de la economía popular, de las economías regionales, de nuestra Argentina federal, con sus provincias y municipios.

Es con ellos –relegados en nombre del ajuste y sacrificados por el presidente Macri en el altar del Fondo Monetario– y con el pueblo argentino con quienes debemos mostrar responsabilidad. Pero ustedes gobiernan para la especulación, la fuga, el endeudamiento y en contra de las grandes mayorías nacionales. Por eso el pueblo los está juzgando. Por eso, gran parte de quienes los votaron hoy no están dispuestos a volver a hacerlo.

Así también juzgarán a los legisladores que voten favorablemente este presupuesto, que contempla el hambre, la imposibilidad de acceder a la educación o la salud y la destrucción de nuestras fuentes de empleo y de nuestro tejido productivo. Se garantiza el ajuste, al que llaman “déficit cero”, para pagar los intereses de

la deuda que ustedes contrajeron –que este año superará el 80 por ciento del PBI– y para pagar la fiesta de la especulación, hoy, con tasas que rondan el 70 por ciento, y la fuga, que nos cuesta 3.000 millones de dólares mensuales.

Quienes voten afirmativamente este presupuesto serán responsables ante los ojos del pueblo por el agravamiento de la crisis económica y el sufrimiento social que este programa de políticas engendra. Mientras ustedes ajustan por todos lados, la partida destinada al pago de intereses de la deuda se incrementa casi en un 50 por ciento. Casi 600.000 millones de pesos destinados a pagar a los acreedores externos, más de veinticuatro veces lo que se destina a obras de agua potable y alcantarillado; veinte veces lo que se destina a vivienda y urbanismo; casi trece veces lo destinado a ciencia y técnica; cuatro veces lo destinado a salud. O si prefiere, es el equivalente a 353 millones de Asignaciones Universales por Hijo, 69 millones de jubilaciones mínimas, casi 56 millones de salarios mínimos o la construcción de casi veinte mil jardines de infantes, esos que el presidente Macri, nos dijo que iba a construir cuando nos quitó el derecho de ver fútbol, y que todavía estamos esperando.

Podría seguir, pero estos ejemplos me parece que bastan para dejar claras las prioridades de su política económica, señor jefe de Gabinete. Además –como ya expresé–, todo esto está gravemente subestimado, de modo que para cerrar formularé tres preguntas.

¿El gobierno tendrá la responsabilidad de retirar este presupuesto y presentar ante los representantes del pueblo argentino uno fundado en supuestos reales? ¿Tendrá consecuentemente la responsabilidad de presentar ante el Congreso y ante la sociedad argentina las condiciones y las metas del nuevo acuerdo que firmaron con el Fondo Monetario para que sea tratado en este ámbito, como manda nuestra Constitución? ¿Tendrá el gobierno auténtica voluntad de construir la gobernabilidad que declama, revirtiendo el rumbo de una política económica que nos conduce a la debacle? Si estuvieran dispuestos a construir esa gobernabilidad, señor jefe de Gabinete, sepa que esta oposición está dispuesta a colaborar para evitar mayores sufrimientos a nuestro pueblo.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Señora diputada: ha finalizado el término del que dispone para hacer uso de la palabra.

**Sra. Vallejos**. – Ya termino, señor presidente.

Esta oposición está dispuesta a colaborar con el aporte de nuestras iniciativas, muchas de ellas, ya presentadas en forma de proyectos de ley que, lamentablemente, el oficialismo se ha negado persistentemente a debatir. Se trata de iniciativas que apuntan a terminar con el endeudamiento, la fuga, la especulación, para recuperar los salarios y los ingresos, para poner la inversión del Estado al servicio de la educación, la salud, la ciencia y la tecnología, y promover la producción y el empleo. Asimismo, tienden a diseñar una política de precios y tarifas razonable, a propósito de la cual sería bueno también que el señor ministro nos informara cuál es el nivel de tipo de cambio que el gobierno está convalidando para la determinación del valor de las tarifas de los servicios públicos, que han dolarizado.

También estamos dispuestos a aportar las iniciativas para recuperar una política de salarios en pos del crecimiento y la justicia distributiva, y para hacer lo necesario a fin de dotar a la Argentina de la agenda de desarrollo que nuestra sociedad se merece.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Diputada, por favor.

**Sra. Vallejos**. – Ya cierro, señor presidente.

Éste es el camino de salida de la crisis, señor jefe de Gabinete, que no pasa por el ajuste, la especulación, la fuga o el endeudamiento. Ésta es la responsabilidad y el compromiso que desde la política debemos honrar. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Cabandié, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Sr. Cabandié**. – Señor presidente: saludo al señor jefe de Gabinete de Ministros.

Evidentemente, la estrategia de su visita en esta jornada cambió en relación con las anteriores que realizó a este recinto. Hizo un discurso breve y, además, apuntó a su núcleo duro de votantes –el conservador liberal de la Argentina–, hablando de la seguridad.

Tiene todo el derecho de hacerlo. Evidentemente, fijó esa estrategia porque hay otras áreas en las que no le está yendo bien, como

el área económica, sobre la cual ya se explayaron mis dos compañeros de bloque. Evidentemente, usted fijó una estrategia porque no tiene aspectos positivos que tengan que ver con lo económico. Sobre todo, no puede explicar lo que sucede en relación con el sufrimiento y el oprobio de grandes sectores de la sociedad.

Algunos hablan de grieta. Creo que la grieta, a pesar de que no todos se dan cuenta, es entre los pocos que se benefician con las políticas económicas que ustedes llevan a cabo y el resto. Podríamos hablar de un 5-95: un 5 por ciento se beneficia, mientras que el 95 por ciento restante, no.

Más allá de la estrategia comunicacional que usted, ministro, lleva a cabo con la omisión –porque ésa también es una estrategia de comunicación política–, me parece que es necesario desagregar o desarmar lo que uno podría denominar “la gran estafa de Cambiemos”: las mentiras en campaña sobre el valor de la moneda local, sobre la inflación, sobre programas que usted dijo llevar a cabo y que ya no se implementan.

Seguramente hay muchas cuestiones a explicar de la gran estafa y la instrumentación de una gran maquinaria de mentiras que ustedes arbitran, que se relacionan con la utilización de redes sociales, la posverdad o tener en el bolsillo a un importante número de periodistas. Pero la realidad, por más que se lo intente, no se puede tapar, porque existe un montón de ciudadanos que le creen a la heladera más que a la pantalla del televisor, de su celular o de su computadora.

Me parece que es bueno descifrar y dar a conocer la estrategia que implementan, aunque sea en este recinto. Quizás no podamos romper la burbuja desde este recinto, porque ustedes tienen un dominio muy grande de la comunicación, pero a algunos les llegará. Uno apuesta y es optimista: debemos insistir, porque algunos se enterarán y muchos se darán cuenta de su estrategia.

Ustedes instrumentan un mecanismo e, incluso, el diputado Moreau, en la anterior sesión informativa en la que usted se hizo presente, habló acerca de Cambridge Analytica. Esa empresa fue la que manipuló elecciones en todo el mundo, incluso en la Argentina, según lo dicho por su titular.

Ahora bien; la relación de Cambridge Analytica con el gobierno de Cambiemos es a través de la empresa La Comunidad, de los hermanos Mollá. La vinculación se da por intermedio de Miguel de Godoy, quien fue funcionario, hasta hace poco tiempo, de la gestión del gobierno nacional. También fue funcionario en el área de comunicación que, justamente, dependía de la Secretaría General de la que usted era titular.

Desde allí se hicieron pagos a la empresa de Miguel de Godoy, una de cuyas titulares es su esposa. Usted llegó a pagar casi 2 millones de pesos cuando era responsable de la Secretaría General de la Ciudad de Buenos Aires. Ésa es la vinculación con Cambridge Analytica. Pero no nos queremos quedar con eso porque incluso durante su visita anterior –hice la consulta por escrito el 23 de mayo– pregunté cuál era la relación entre Cambridge Analytica y Messina Group, y cuál era la vinculación con el gobierno nacional, es decir, con ustedes.

La verdad es que me sorprendió la respuesta, que literalmente fue la siguiente: “En cuanto al vínculo con consultoras, se realizaron reuniones en diferentes ocasiones durante 2016 para intercambiar experiencias...”. O sea que su respuesta y la de los funcionarios que la escribieron fue aceptarlo, es decir, aceptaron que se juntaron con Cambridge Analytica en 2016.

Ahora bien; me gustaría saber cuáles fueron esas reuniones, en qué ocasión, dónde ocurrieron y también, si no escapa a algún funcionario de su cartera que también hayan sucedido durante 2015. La vinculación con Cambridge Analytica fue en 2015 y también en la campaña de 2017.

Ustedes, de forma doméstica, también instrumentaron una maquinaria de la mentira y de la gran estafa de Cambiemos mediante la utilización de *trolls*, de *bots* –las computadoras que mandan mensajes–, con cuentas periodísticas falsas o también medios falsos vía web, es decir, implementos arbitrados para difundir, desparramar y viralizar las *fake news* o noticias falsas. Por eso, surgieron noticias tales como el título falso de Cristina; Massa y su vinculación con el narcotráfico o el cumpleaños de 15 de la hija de Baradel en un campo, que no fue así. Incluso, ataques a Tinelli cuando empezó a hablar mal de ustedes y a una periodista –me

refiero a Pamela David—que actúa en un medio bastante afín a ustedes, como es América. Lo llamativo fue que a partir del día en que Tinelli concurrió a una reunión con el presidente de la Nación, los *trolls* dejaron de funcionar para él y no lo atacaron más.

**Sr. Presidente** (Monzó). — Su tiempo ha finalizado, señor diputado.

**Sr. Cabandié**. — Ya concluyo, señor presidente.

En síntesis, quiero preguntar específicamente al jefe de Gabinete cuál es la función de la Secretaría de Vínculo Ciudadano, cuyo titular es o era Guillermo Riera, que cuesta 200 millones de pesos por año al erario. Además, desde ahí se arbitra la comunicación con la estrategia de siete mil quinientas cuentas de *trolls*.

Por otra parte, quiero preguntar cuál es la función de Carlos Correa Arias, quien trabaja en RTA, y la de Pablo Pérez Correa, quien trabaja con Lombardi y maneja la cuenta de la “Dra. Pignata”. Lombardi puede comentarnos algo sobre esto. Lombardi es el titular de la cuenta; es el ideólogo de la cuenta de la “Dra. Pignata”. Pablo Pérez Correa trabaja con Lombardi y quiero saber cuál es su función. También quiero saber cuál es la función de Lucho Bugallo, aunque creo que es asesor de algún diputado que está aquí sentado.

**Sr. Presidente** (Monzó). — Por favor, señor diputado, se ha excedido en el término establecido para hacer uso de la palabra.

**Sr. Cabandié**. — Ya finalizo, señor presidente.

Quiero decir que necesitamos desarticular esto porque hace mal a la democracia. Incluso, hay organismos internacionales, como Amnistía Internacional, que están preocupados por este manejo de la influencia de las cuentas truchas y la manipulación mediática.

En el mundo hay países que están discutiendo esta cuestión; incluso, en la Organización de las Naciones Unidas y en el Parlamento Europeo están debatiendo acerca de la protección de datos personales. Digo esto porque la información del Estado nacional está cada vez más concentrada y sólo utilizando un software de Microsoft...

**Sr. Presidente** (Monzó). — Por favor, diputado, terminó su tiempo para exponer.

**Sr. Cabandié**. — Están concentrando la información y se la están dando al equipo de Durán Barba, que hoy trabaja con Marcos Peña porque ése fue el convenio que hicieron con ANSES en el año 2016. (*Aplausos*.)

**Sr. Presidente** (Monzó). — Tiene la palabra la señora diputada Frana, por Santa Fe.

**Sra. Frana**. — Señor presidente: intenté ver si de las respuestas que recibimos veinticuatro horas antes de esta sesión podía dilucidar alguna aclaración respecto de lo que había preguntado, pero la verdad es que no lo pude hacer.

Claramente, la gran mayoría de las preguntas que había hecho tenía que ver con un ajuste, que no comenzará con el proyecto de presupuesto 2019, porque ya empezó.

En ese sentido, señor ministro, quiero compartir con usted un conjunto de datos, en su mayoría extraídos de este INDEC que fue premiado por Naciones Unidas —perdón si entendí mal— para ver si coincidíamos.

En estos datos observo que en lo que va de 2015 a la fecha hubo una devaluación del 300 por ciento. Hoy tenemos una tasa de interés casi del 70 por ciento, según surge de la información periodística del día de ayer.

Las tarifas aumentaron entre un 700 y un 1.500 por ciento; la inflación acumulada es del 116 por ciento; el estimador mensual de la actividad económica registra una caída de 6,1 puntos hasta junio de 2018; el índice de producción industrial registra una caída de 4,3 puntos a julio de 2018; las ventas minoristas registran una caída de 9 por ciento a septiembre de 2018; la caída del producto bruto interno estimada para 2018 se ubicará entre el 2,4 y el 3,5 por ciento; la apertura comercial que se generó a partir de diciembre de 2015 provocó que el año pasado tuviéramos un déficit comercial de 8.500 millones de dólares; para este año se estima un déficit de 10.000 millones de dólares; el stock de endeudamiento pasó de 240.000 millones de dólares en 2015 a 359.683 millones de dólares, es decir, un 50 por ciento más. A esta altura estamos casi en un endeudamiento del ciento por ciento del PBI.

Además, la fuga de capitales en esta era supera los 52.000 millones de dólares; la pérdida del poder adquisitivo es del 11,7 por ciento desde noviembre de 2015; la brecha de ingre-

Los sectores crecieron un 23,4 por ciento; ha aumentado el desempleo, y se registran 88.000 puestos de trabajo menos en el sector industrial y un aumento exponencial de monotributistas.

Señor ministro: si a eso sumamos 6.200 millones de dólares de utilidades, dividendos y otras transferencias pagadas al exterior, 21.000 millones de dólares de balance negativo en cuanto a turismo, 13.400 millones de dólares de saldo negativo de intercambio comercial y 27.000 millones de dólares de intereses, tenemos algo más de 121.000 millones de dólares fugados o pagados al exterior netos entre diciembre de 2015 y julio de 2018.

Si usted coincide con estos números –repito que la mayoría fue tomada del nuevo INDEC, es decir, del INDEC de los números verdaderos–, la primera pregunta que le debo hacer es cómo piensan revertir esta situación que claramente genera exclusión y pobreza con un presupuesto de ajuste y de deuda exponencial.

También quiero compartir con usted, señor ministro, un conjunto de números desarrollados por la FISFE, Federación Industrial de Santa Fe. Allí observamos que las ventas de leche fluida al mercado cayeron un 4,2 por ciento, las de leche en polvo disminuyeron el 15,2 por ciento y la de quesos, el 13,5 por ciento.

Además, en agosto, la industrialización de la soja cayó un 16,9 por ciento y el acumulado en los primeros ocho meses del año arroja un 14,2 por ciento. La elaboración de aceite de soja disminuyó un 15,6 por ciento y un 12,8 desde principio de año. Las exportaciones de biodiésel de soja hacia España y Estados Unidos desde agosto presentaron una fuerte disminución: se despacharon apenas 56.500 toneladas. La producción argentina de carne aviar entre enero y agosto retrocedió un 4,2 por ciento y el nivel de actividades del bloque de minerales no metálicos presentó en Santa Fe una caída del 7,3 por ciento durante agosto de 2018.

Como usted sabe, señor ministro, hay ciudades de mi provincia en las que es muy importante la actividad de la fabricación de muebles. Entre mayo de 2015 y el mismo mes de 2018 la actividad se redujo un 18,8 por ciento. Hay 62 empresas menos registradas, mientras que los puestos de trabajo cayeron el 5,5 por ciento.

En los primeros meses del año la producción de automóviles en Santa Fe alcanzó prácticamente las 30.000 unidades, lo que representa casi un 8 por ciento menos que en igual período del año anterior.

Frente a este escenario deseo saber qué medidas se están tomando para revertir la situación. Si nosotros miramos el proyecto de presupuesto volvemos a tener restricción del gasto y políticas de ajuste. Como ya dijeron quienes me precedieron en el uso de la palabra, en la República Argentina aumentan más los intereses que se pagan de la deuda que cualquier otro tipo de gasto.

Deseo formular otra pregunta en cuanto al presupuesto. Cuando recibimos el proyecto, este tenía una estimación del dólar, para el año 2019, de 40,1 pesos. Fíjese usted, señor ministro, que luego de la semana pasada, después de la reunión con el Fondo Monetario Internacional, nos enteramos de que había una brecha entre 34 y 44 pesos, que iba a definir la intervención. Si el valor del dólar será de 44 pesos, en este presupuesto ya debemos un 10 por ciento más de lo incluido en la primera previsión. Entonces, ¿no le parece oportuno hacer una revisión?

Podría señalar muchas cosas más. Por ejemplo, refiriéndome a la inclusión en educación, las escuelas de mi ciudad y de mi provincia dejaron a muchos chicos fuera del sistema.

Le preguntaría también sobre la descapitalización del Banco Nación, sobre el Fondo Sojero y el incentivo docente, que quedan prácticamente en el mismo nivel. Pero me voy a referir a un tema que usted ya tocó, que es el del presupuesto de la Sedronar, que no aumenta. En 2018, el presupuesto del organismo fue de 1.233 millones de pesos, mientras que para 2019 se estiman 1.192 millones de pesos, siendo que ambos coincidimos en que se trata de una política imprescindible para la República Argentina.

Por otra parte, quiero que me responda una pregunta que no me contestó ninguno de los ministros que vinieron a hablar del presupuesto. ¿Usted cree que habiendo considerado al Fondo de Sustentabilidad como un recurso de capital podemos definir que nuestro sistema de reparto de jubilaciones es viable a futuro?

Por último, el artículo 53 del proyecto de ley de presupuesto modifica el artículo 65 de la Ley de Administración Financiera, a partir del cual el Poder Ejecutivo pretende realizar un nuevo canje de deuda atendiendo sin límite las condiciones imperantes en el mercado financiero. ¿No le parece que, con este artículo así definido –siendo que Estados Unidos aplica una tasa de interés variable que, según ustedes, es la causante de nuestro déficit–, hoy no tenemos noción de cuál será la deuda de la República Argentina para el próximo año? (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Yasky, por Buenos Aires.

**Sr. Yasky.** – Señor presidente: escuché la frase con la que el señor jefe de Gabinete cerró su exposición y la referencia a una sociedad más segura con más paz para todos.

Lamentablemente, hoy tenemos una sociedad cuyo principal flagelo, que castiga a los trabajadores y a los sectores más humildes, crece y provoca cada día más daño. Me refiero específicamente a la ola de despidos que está aumentando en el país.

La desocupación en el conurbano es 3,5 puntos superior al promedio en América Latina. Es decir que estamos entrando a una zona en la que claramente se combina la inflación señalada con la recesión. La mezcla de inflación y recesión genera dolor e incrementa la penuria social en las barriadas pobres del conurbano, del Gran Rosario, del Gran Córdoba y del país en general. No hay una sociedad más segura y con más paz para todos si no hay trabajo y un Estado capaz de garantizar la educación y la salud como derechos sociales para todos por igual. En la Argentina de hoy esto no existe.

Sumado a ello está el drama que viven los compañeros y las compañeras de Astillero, Télam, Hospital Posadas, INTA y otros sectores, además de las suspensiones y despidos en la industria automotriz y la pequeña y mediana empresa.

Creo que estamos ante una realidad que se agravará si se mantienen los números previstos en el presupuesto que se pretende aprobar dentro de poco tiempo en este recinto. Este proyecto claramente fue realizado fuera del país por tecnócratas que no tienen la misma proxi-

midad que nosotros con el dolor de millones de argentinos.

Cuando en las barriadas pobres la gente no trabaja, estamos ante un drama. En cambio, si en los *countries* uno encuentra a personas que no trabajan, tal vez ello no constituya un drama porque quizá en los paraísos fiscales tienen plata e igualmente ganan dinero con la suba del dólar. De todas formas, son muy pocos los que pueden vivir de ese modo; sólo un puñadito.

Tenemos que pensar en quienes necesitan que las fábricas funcionen, que en el barrio alguien tenga dinero para construir, pintar u ofrecer una changa. Debemos pensar en las maestras y los maestros, a quienes congelarán el FONID. También tenemos que pensar en la gente que no dispone de dinero para pagar una educación privada.

Fíjense en la portada del diario *La Nación*: “Educación: Fuerte reducción en el presupuesto de los proyectos que financia la Nación”. En términos reales, están reduciendo el 68 por ciento de lo que correspondería a la construcción de jardines de infantes, el 68,5 por ciento destinado a educación digital y casi el 80 por ciento de lo correspondiente a infraestructura y equipamiento escolar, a pesar de que son rubros esenciales para el funcionamiento de las escuelas. En este país todavía el 75 por ciento de la matrícula pertenece a esas escuelas que no tendrán dinero para construir el aula o el jardín ni recursos para conseguir el equipamiento digital. La resolución de estos temas garantiza la educación y la salud pública. Éstas son las cuestiones que hacen a una sociedad segura y en paz.

Como todavía tenemos tiempo, solicito que rehagan el proyecto de ley de presupuesto, convoquen a los docentes y a los trabajadores, escuchen a la pequeña y mediana empresa, pongan el oído en lo que le ocurre a la sociedad y no escuchen solamente los dichos del Fondo Monetario Internacional. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Espinoza, por Buenos Aires.

**Sr. Espinoza.** – Señor jefe de Gabinete: formularé preguntas que no son de mi autoría sino que surgen del compromiso de escuchar a la gente. El programa “Tu banca, mi compromiso” –lo menciono por si quieren mirarlo,

ya que no puedo ser tan extenso en mi exposición—, publicó los resultados de la encuesta: “¿Qué preguntas le harías al señor jefe de Gabinete?”, realizada en redes sociales como Facebook, Twitter e Instagram.

La señora Lidia Carrizo, pregunta: “¿Usted puede comer con 22 pesos por día? Porque eso es lo que paga la provincia de Buenos Aires por cada alumno. Además, aumentó en un 200 por ciento la cantidad de chicos que va a los comedores escolares”.

La señora Silvia Solís pregunta: “¿Cómo puede hacer para vivir una familia tipo con 20.000 pesos por mes cuando las facturas de luz y de gas superan los 12.000 pesos y el alquiler, los 8.000 pesos? ¿Cómo pueden comer?”. (*Aplausos.*)

Una directora de escuela solicita que preguntemos al jefe de Gabinete de Ministros cuándo van a volver a abrir las quinientas escuelas cerradas desde las vacaciones de invierno en la provincia de Buenos Aires.

Gabriela Alejandra Sosa le pregunta cómo hace un jubilado para vivir con 8.000 pesos por mes y si le recomienda comer o comprar medicamentos.

Para hablar de la Argentina real hicimos un estudio sobre medicamentos comunes, que muestra que los precios aumentaron de la siguiente manera: la Cafiaspirina, un 450 por ciento; la Simvastatina —medicamento para la diabetes—, un 254 por ciento; el Atenolol —medicamento normal para la presión—, un 189 por ciento; los anticoagulantes para evitar los ACV, un 360 por ciento y los insumos ortopédicos —como sabrán, en general son utilizados por los ciudadanos discapacitados que recibirán menor inversión en este presupuesto—, un 232 por ciento, en promedio.

El señor Daniel Giovan quiere saber por qué dolarizaron el valor de las tarifas y las naftas si los salarios son en pesos. Silvina Díaz consulta si le parece correcto que los bancos cobren un 120 por ciento de interés por el descubierto de la tarjeta de crédito.

Los alimentos registraron los siguientes aumentos: 158 por ciento, el pan; 91 por ciento, la leche; 396, el arroz; 225 por ciento, la harina; 150 por ciento, la carne; 313 por ciento, el aceite y 190 por ciento, la papa.

Desde el gobierno hablan del “efecto sequía” y del “efecto Turquía”. La única verdad es la realidad, como decía alguien que de esto sabía mucho. Estamos frente al “efecto mentira” de este proyecto de ley de presupuesto para 2019 que nos han enviado y que, tal como dicen los carteles que figuran en las bancas de nuestro bloque, deberían redactar nuevamente. (*Aplausos.*)

Deberíamos hablar del “efecto insensibilidad” de este gobierno, porque con el desastre económico que están llevando adelante en el país, endeudándolo externa e internamente como nunca se ha hecho, estamos soportando un tercer elemento: el “efecto irresponsabilidad”. Me refiero a la irresponsabilidad del presidente que más endeudó al país en toda la historia argentina.

Otra gran injusticia sobre la que me piden que consulte se relaciona con el Fondo Federal Solidario. La eliminación de este fondo significa que 80.000 millones de pesos no van a llegar a las ciudades más pequeñas del interior del país ni a las capitales de provincia. Con esta medida no quitan plata a los intendentes, sino que atentan contra el trabajo que se genera con esa inversión, que fue la medida más revolucionaria que se tomó en la historia argentina desde el gobierno nacional, que beneficiaba hasta el último pueblito de cualquier provincia del país. Como estos 80.000 millones de pesos ya no van a volver, hay que solucionar este problema porque significa cientos de miles de desocupados.

Para finalizar, quiero decir que luego de tres años este gobierno representa —no le pueden echar la culpa a nadie— los intereses de los más ricos y de las familias millonarias de este país.

Nosotros escuchamos a la gente que en todas las ciudades dice que no puede más, que no puede continuar de esta manera y que debemos cambiar el rumbo económico. Este presupuesto es inviable, señor ministro. Háganlo de nuevo. Es un presupuesto mentiroso pues falta a la verdad.

Actualmente, sufren la clase media, las pymes, los productores rurales, los docentes, los jubilados, los estudiantes y los chicos que no tienen un plato de comida todos los días; sufrir es un sentimiento, pero mentir como lo hacen desde el gobierno es pecado. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Siley, por Buenos Aires.

**Sra. Siley.** – Señor presidente, señor jefe de Gabinete de Ministros: tuvimos oportunidad de hacer preguntas por escrito, pero lamentablemente las respuestas las enviaron uno o dos días antes de este encuentro. Nunca recibimos contestación, porque siempre nos envían evasivas. Creo que tendríamos que empezar a ver qué mecanismo encontramos a fin de que las respuestas a las preguntas que hacemos tengan algún grado de coordinación y relación con la consulta.

Las preguntas 883 y 889 se refieren a la situación del trabajo en la Argentina. Según las estadísticas oficiales, se han producido 161.300 despidos en los primeros seis meses de este año. Por lo tanto, quiero saber cómo piensa revertir esa tendencia el gobierno, el jefe de Gabinete de Ministros y el presidente Macri, si han bajado el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social al nivel de una secretaría de Estado. ¿Cómo evitará esta situación la administración pública? Ni siquiera me refiero al modelo económico, porque esa consulta la hicieron mis compañeros y compañeras. En lugar de responder a mi pregunta con políticas de fondo y mostrando las funciones específicas que tendrá la Secretaría de Trabajo, hicieron mención del decreto 801, por el cual se hizo la reducción del Estado. Por lo tanto, no respondió la pregunta que le formulamos.

Salvo que el jefe de Gabinete de Ministros o el presidente crean que los trabajadores y trabajadoras somos tontos, sabemos muy bien que cuando se achica el Estado se alejan las políticas de la gente y hay menos soluciones para los más humildes, los de abajo. Retrotraer la situación al esquema de la administración pública previo a 1949, cuando se creó el Ministerio de Trabajo, es una clara definición.

Además de los numerosos despidos, de la falta de respuestas y del desguace del Estado, el presupuesto que enviaron para el próximo año el ex Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social devenido en secretaría tiene una reducción enorme de la partida para el programa de Regularización del Empleo, porque bajó un 31 por ciento en forma nominal. Este programa está destinado a sacar a los trabajadores y trabajadoras del mercado informal, del trabajo no

registrado y a luchar para que todos tengan los derechos que deberían tener. La partida destinada al programa de acciones de empleo, que ayuda a los desocupados y desocupadas a conseguir trabajo con políticas positivas estatales, se redujo en un 10 por ciento y la capacitación laboral, en un 5 por ciento.

Si bien aquellos proyectos de reforma laboral que ustedes enviaron al Senado sostienen que quieren hacer crecer el trabajo en blanco y la capacitación profesional, el presupuesto, que es la verdad, dice totalmente lo contrario. Esa es la primera pregunta que no respondió y que vuelvo a formular en esta oportunidad.

La segunda pregunta tiene que ver con la caída del salario real, el salario mínimo vital y móvil. Según un artículo periodístico del parana kirchnerista Bonelli –que pueden rastrear–, su amigo –o ex amigo, no sé–, el señor Quintana, siendo vicejefe de Gabinete y estando en ejercicio de sus funciones, en una reunión con inversores golondrina en Wall Street les dijo lo siguiente: “Hay mejoras en el frente fiscal que no se pueden anunciar porque ello nos perjudicaría en lo político, por ejemplo, la caída del salario real”.

Allí sí que dijo la verdad, porque el salario mínimo vital y móvil –ni siquiera el salario real– desde diciembre de 2015 cayó un 53 por ciento, colocando a la Argentina detrás de Chile, Ecuador, Guatemala, Honduras, Paraguay, Bolivia, El Salvador y Perú. Allá, al fondo de la tabla nos mandaron con respecto al salario mínimo vital y móvil.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Vaya concluyendo, señora diputada.

**Sra. Siley.** – Ya termino, señor presidente.

Al respecto, el señor jefe de Gabinete me respondió: “Con los acuerdos suscriptos supuestamente por las partes”. Es bueno saber que el Consejo del Salario no viene reuniéndose y ha determinado de manera unilateral el monto de 10.700 pesos al que hoy asciende el salario mínimo vital y móvil. Ésta también es una cuestión de gravedad en nuestro país.

Por eso, los días 24 y 25 de septiembre pasado se llevó a cabo una enorme movilización y un importante paro general en la República Argentina. Ésa es la forma que tiene el pueblo de hablar a sus representantes políticos. Ésa fue la

forma en que el pueblo les dijo que rehicieran este presupuesto y revirtieran las políticas de Estado.

Evidentemente, ustedes son representantes de quienes viven en Nueva York, en Washington o en Wall Street, pero no del pueblo argentino. Demuestren que lo son y cambien el presupuesto. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Ciampini, por Neuquén.

**Sr. Ciampini.** – Señor presidente: quiero decir al señor jefe de Gabinete de Ministros que en el marco de su programa económico se observa un marcado retroceso del Estado nacional como garante de derechos. O sea que es un paradigma de política social basado en considerar a los individuos como beneficiarios de asistencia y sujetos de derecho.

Quiero centralizar mi exposición en lo que respecta a la Agencia Nacional de Discapacidad. Comenzaron con bombos y platillos a hablar del Plan Nacional de Discapacidad implementado por el tándem Michetti-Stanley. Se creó la Agencia, se quitó del ámbito del ministerio y se “acovachó” en la Secretaría General de la Presidencia.

Estamos hablando del manejo del sexto presupuesto del Estado nacional, que fue a parar a la Secretaría General de la Presidencia.

Entre las políticas que llevaron adelante aplicaron una reducción ni más ni menos que de 170.000 pensiones. Esto tuvo sus consecuencias. ¿Cuáles son? El juzgado a cargo de la jueza Adriana Cammarata estableció que deben restituirse las pensiones dadas de baja, por considerar este procedimiento lesivo, con arbitrariedad e ilegitimidad manifiesta. Esto es tremendo, señor jefe de Gabinete.

Este reclamo que efectuaron en su momento la REDI y el defensor del pueblo bonaerense, tuvo sus efectos. Además, se expuso en la Asamblea de las Naciones Unidas, en la 64ª sesión del Comité sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, algo que nunca ocurre. Allí se manifestó cuál es la “despolítica” que se está llevando adelante en materia de discapacidad.

Señor jefe de Gabinete: con esta política económica, evidentemente funcionan como cipayos del Fondo Monetario Internacional. Y

no solamente eso, sino que hablan de un enamoramiento de los argentinos hacia la responsable del Fondo. Una vergüenza. Lo que quiero decirles es que yo también estoy enamorado; somos muchos quienes estamos enamorados, pero de nuestra Cristina, de la compañera Cristina Fernández de Kirchner... (*Aplausos.*) ..., que defiende lo nacional y lo popular, que fue dos veces presidenta y trabajó mucho por la inclusión de los sectores más desprotegidos durante su gestión. Ése es el enamoramiento que necesitamos los argentinos, señor jefe de Gabinete. Eso está pidiendo hoy el conjunto de la sociedad. A raíz de esta temática, esta tarde habrá una movilización federal convocada por las personas con discapacidad, sus familiares, los prestadores, los gremios y las ONG, en la que solicitarán que no se reduzcan las pensiones, la celeridad en el otorgamiento de las nuevas pensiones y la apertura de los centros de atención que fueron cerrados y que obliga a nuevas gestiones administrativas por parte de los pensionados. Repito: lo que se está manejando es el sexto presupuesto del Estado nacional.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Concluya, por favor, señor diputado.

**Sr. Ciampini.** – Ya termino, señor presidente.

Por eso, señor jefe de Gabinete, más allá de formularle preguntas, ya que llevamos más de tres años haciéndolo y la respuesta ya la tenemos porque la gestión de estos tres años quedó sintetizada en todas estas situaciones que estamos viviendo en nuestro país, lo que le pregunto es cuándo va a dejar de funcionar con la calculadora para manejar la política previsional y de discapacidad y trabajar por el derecho social que tiene una vulnerabilidad galopante en nuestro país. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Martínez, por Neuquén.

**Sr. Martínez.** – Señor jefe de Gabinete, al principio usted habló de la autoridad sobre los territorios. No iba a referirme a eso, pero me llamó la atención. Para tener autoridad sobre los territorios argentinos y poder reclamar soberanía, lo primero que le aconsejo es que diga al presidente que no son las islas “Sanguches” del Sur. Es un papelón internacional lo que hizo el presidente. Nosotros sí entendemos que son territorios que corresponden a la provin-

cia de Tierra del Fuego, donde el viernes se va a hacer un nuevo “patagonazo” para explicar al gobierno que de ninguna manera podemos sostener el presupuesto que ustedes han presentado.

Hace dos meses, en oportunidad de su anterior visita, mostré esta noticia de un medio muy cercano, que maneja buena información del oficialismo, donde se decía que tenían la intención de quitar a los jubilados el adicional del 40 por ciento por zona desfavorable. Usted dijo que eso no era cierto, pero en el artículo 125 del proyecto de presupuesto que ha presentado el gobierno nacional, firmado por usted, señor jefe de Gabinete, claramente bajan el adicional por zona desfavorable del haber jubilatorio de todos los patagónicos.

Además, nos han dedicado cuatro artículos en exclusividad a los patagónicos para meter la mano en el bolsillo de nuestros jubilados y trabajadores. Por ejemplo, el artículo 86 del proyecto de presupuesto que usted firma reducirá en un 18 o 20 por ciento el salario de los trabajadores petroleros, a pesar de que les habían dicho que no iban a pagar impuesto a las ganancias. A esto debemos agregar que en los artículos 126, 127 y 128 insisten nuevamente en bajar las asignaciones familiares de beneficiarios que viven en zonas desfavorables.

De ninguna manera podemos acompañar este proyecto de ley de presupuesto desde la Patagonia porque es “invotable”; no hay patagónico bien parido que pueda apoyar este presupuesto del Fondo Monetario Internacional. *(Aplausos.)*

Quien lo haga, se llevará puesto no solamente el futuro de jubilados, trabajadores y estudiantes de la Patagonia sino también la Planta Industrial de Agua Pesada –PIAP–, que quedará definitivamente paralizada. También enterrará el proyecto Chihuido y pondrá al rojo vivo a la Universidad Nacional del Comahue, que una vez más perderá en la distribución frente a la Universidad de Buenos Aires.

Como no quiero extenderme más, simplemente pregunto al señor jefe de Gabinete si analizaron en qué cantidad de jubilados, trabajadores y estudiantes impactarán estas medidas, y si planificaron seguir endeudándonos a costa del hambre y la desgracia de la gente.

También quiero decir al señor jefe de Gabinete que si perdimos soberanía y no la reclamamos, porque no saben siquiera qué reclamar; si perdimos soberanía económica, porque este presupuesto fue armado por el Fondo Monetario Internacional, y si perdimos soberanía política, porque los funcionarios son nombrados por dicho organismo, es porque se están pareciendo a un virreinato en dos aspectos. No solamente porque la mano derecha del virrey Cisneros se apellidaba Peña sino también porque el “virrey” Macri entrega al pueblo argentino, no elabora ni escribe el presupuesto, no designa a sus autoridades y mucho menos defiende a los trabajadores argentinos. *(Aplausos.)*

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Gioja, por San Juan.

**Sr. Gioja.** – Señor presidente: en verdad, creímos que el deber constitucional del señor jefe de Gabinete de Ministros era concurrir hoy al Senado, ya que cuando debió hacerlo algo pasó en el país y no fue. Si no me equivoco, está en deuda con esa Cámara.

Sorpresivamente, hoy nos visita. Hace un mes formulamos una serie de preguntas. En la Argentina, un mes es mucho tiempo porque ocurren muchas cosas. Por ejemplo, cambió el presidente del Banco Central y también la política monetaria.

En sus respuestas, el señor jefe de Gabinete insiste en que el precio de los combustibles está dolarizado. O sea, depende del dólar y del valor internacional del barril de petróleo. Me parece que no debería ser así, porque de estos valores dependen muchas variables en nuestro país; especialmente en el interior, donde el litro de nafta ya cuesta 50 pesos. Hay pueblos que tienen una sola estación de servicio; entonces, ésa no es la solución.

Por otro lado, cuando se refiere a las proyecciones económicas para 2019, dice que se espera que la inflación sea de 40,3 por ciento para este año y de 25,3 para el próximo. Estos datos no coinciden con los que figuran en el presupuesto, con lo que dijeron en otras ocasiones y con lo que afirman ahora. Según los economistas, quienes saben mucho más que yo, la inflación ya ronda el 47 por ciento; y si seguimos con estas tasas de interés, creo que

seguirá subiendo. Esta situación no es buena para nadie.

En la misma respuesta, cuando se refiere al tipo de cambio, dice que se espera que sea de 41,9 pesos por dólar en diciembre de 2018 y de 50 pesos por dólar en diciembre de 2019. Tampoco esto es lo que establece el proyecto de ley de presupuesto, que contempla un dólar de 40 pesos en promedio para el año próximo.

No sé si el señor jefe de Gabinete me está escuchando: hay una marcada contradicción entre sus respuestas a las preguntas formuladas hace un mes y lo que establece el presupuesto.

Otra afirmación grosera es la que hace respecto del pago total de intereses de la deuda para 2019: 740.600 millones de pesos. Según el presupuesto, será de 598.838 millones de pesos. ¿A quién le creemos? ¡Tienen que cambiar el proyecto de ley de presupuesto! (*Aplausos.*)

Si consideramos el tiempo que pasó desde que formulamos las preguntas y lo que dicen las respuestas, que llegaron ayer tarde, indudablemente están desactualizadas, como también lo está el presupuesto nacional enviado hace dos meses. Pasaron muchas cosas en la Argentina.

Como hombre del interior, quiero expresar mi preocupación por lo que pasa en las provincias. ¡Las están esquilmando! ¡Les están quitando recursos por transferencias corrientes en un 17,5 por ciento!

Sin consultar a nadie eliminaron el Fondo Federal Solidario, conocido como Fondo Sojero, y quieren traspasar a las provincias los subsidios al transporte público de pasajeros. ¡No es que recibe un subsidio porque sí! ¡Lo subsidian para que la gente pueda viajar hasta su lugar de trabajo y los chicos puedan ir a la escuela! Si no, el valor del boleto se va a duplicar.

Lo mismo ocurre con los subsidios a la energía eléctrica y al gas, a lo que debemos sumar la eliminación de un montón de programas vinculados con la educación y el desarrollo humano. Por ejemplo, lo que se mandaba para comida no figura en el proyecto de ley de presupuesto del año próximo.

En suma, están haciendo lo mismo que se hizo a principios de la década del 90, cuando el gobierno nacional transfirió a las provincias

los servicios de salud y de educación en nombre del federalismo. ¡Pero no les transfirió los recursos! Miren qué gracioso, señores diputados. Ése fue, sin duda, el comienzo del endeudamiento para muchas provincias.

Queremos que este proyecto de ley de presupuesto tenga una mirada federal. ¡No jodamos más con las pensiones graciables para discapacitados y madres de siete hijos! ¡No están otorgando lo que por ley deben otorgar! (*Aplausos.*)

Es mentira que, si se achica el Estado, crece el país. El Estado debe estar presente solidariamente en todos los rincones del país, como dice la Constitución Nacional.

Espero que esta visita sirva al señor jefe de Gabinete de Ministros para recuperar poder dentro del equipo del presidente. Le pido que no se ría, porque puede ser que le sirva, y que use su influencia para que cambie el presupuesto enviado al Parlamento. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Scioli, por Buenos Aires.

**Sr. Scioli.** – Señor presidente: quiero recordar, nobleza obliga, que estamos en vísperas de uno de los mayores acontecimientos del deporte en la historia argentina: ser sede de los Juegos Olímpicos de la Juventud. He tenido oportunidad de visitar la sede durante los preparativos y puedo afirmar que tendrán un gran impacto positivo en distintos aspectos; entre ellos, el social y el económico.

Espero que este acontecimiento inspire los valores más nobles del movimiento olímpico internacional: la unidad, la integración y la igualdad entre los pueblos.

Así como afirmo eso también quiero expresarle mi preocupación por la situación que están padeciendo los clubes de barrio. En su momento el Congreso Nacional sancionó la ley 27.098, por la que se estableció el régimen de promoción de los clubes de barrio y de pueblo. Dicha norma incluía el acceso a una tarifa social. Si bien el señor jefe de Gabinete de Ministros me ha hecho llegar una respuesta respecto de esta inquietud, realmente necesitamos que se redoblen los esfuerzos para que esa tarifa social se actualice en forma más rápida y efectiva porque se va licuando con la inflación, al tiempo que la situación que se verifica

en los clubes de barrio es verdaderamente muy compleja.

Cuando uno analiza la historia de los deportistas que, por ejemplo, van a participar próximamente en los Juegos Olímpicos de la Juventud, observa que siempre ocurre lo mismo: el semillero de estos atletas son los clubes de barrio, en los que se iniciaron en la práctica de sus respectivas disciplinas.

Hoy estas instituciones están sufriendo y sus dirigentes le restan tiempo a sus familias y trabajos para volcarlos solidariamente en la comunidad. A su vez, tienen los problemas de las tarifas, de la falta de pago de las cuotas sociales por la situación económica imperante y del quite de colaboración por parte de muchos auspiciantes de los barrios, como por ejemplo los pequeños y medianos comerciantes e industriales que los acompañaban en sus esfuerzos.

A mi juicio, este sacrificio que se está realizando es muy bueno porque creo que las inversiones que se efectúan en el área del deporte luego se multiplican en virtud de los efectos positivos que ellas generan para la comunidad, tanto en el área de la salud, como en la de la educación y la del turismo. En el caso de esta última actividad, sabemos, por ejemplo, que con motivo de la celebración de los Juegos Olímpicos de la Juventud van a venir miles de participantes, de turistas y de delegaciones, lo que va a tener un impacto a nivel internacional.

Pero cuando analizamos el proyecto de ley de presupuesto para 2019 –al respecto, nuestro bloque está efectuando un planteo en el sentido de rever esta iniciativa–, observamos con preocupación que las partidas destinadas a la Secretaría de Deportes, que en 2018 eran de 1.100 millones de pesos, el año que viene se reducirán a 990 millones de la misma moneda. Si efectuamos esta comparación en dólares, podemos decir que el presupuesto destinado a dicha secretaría en 2018 era de 80 millones de dólares, mientras que el año próximo ascenderá a 25 millones de la misma moneda.

Como si esto fuera poco, el artículo 124 del proyecto de ley de presupuesto para 2019 prevé algo que nos preocupa muchísimo: la derogación lisa y llana de la ley 27.201, que estableció la creación del Ente Nacional de Desarrollo Deportivo e incluía la asignación universal por hijo para el deporte, así como también el

financiamiento para la Comisión Nacional Antidopaje, el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género, entre otros alcances. No se ha presentado ninguna alternativa.

En otras palabras, hemos escuchado que se está pensando en la creación de una agencia para implementar, junto con las compañías de energía y en forma más rápida, todo lo relativo a la tarifa social. De todos modos, dejo planteada mi preocupación hacia el señor jefe de Gabinete de Ministros respecto de la derogación de esta ley.

En síntesis, nos preocupa el recorte que se va a practicar en la Secretaría de Deportes, la eliminación del Ente Nacional de Desarrollo Deportivo y lo vinculado con la ley por la que se promocionan los clubes de barrios y de pueblos, porque creo que el sostenimiento de estas instituciones, que son la base del deporte, tendrá una importancia muy grande en relación con distintos aspectos de la comunidad.

Esto debe ponerse en sintonía con lo que implica ubicar a la Argentina a la vanguardia en un momento muy oportuno, por lo que significa la celebración de los Juegos Olímpicos de la Juventud. *(Aplausos.)*

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Martín Alejandro Pérez, por Tierra Del Fuego.

**Sr. Pérez (M. A.)**. – Señor presidente: hace un mes, cuando el señor jefe de Gabinete de Ministros estuvo en esta Honorable Cámara, le hice una consulta acerca del decreto 702, por el que se estableció el recorte a las asignaciones familiares de los trabajadores y las trabajadoras de la Patagonia. Esta medida perjudicaba aproximadamente a 26.000 chicos de la provincia de Tierra del Fuego.

Luego de esa decisión del gobierno nacional se ejerció una gran presión social, por lo que se decidió suspender la aplicación de esa medida. Habiendo pensado nosotros que el gobierno nacional había tenido una dimensión del desastre social que iba a generar ese decreto, ahora nos encontramos con que en el proyecto de ley de presupuesto para 2019 se vuelve a la carga sobre este tema. Lamentablemente, el panorama social que se muestra para la región Patagónica es peor.

Por eso quiero efectuar algunas consultas al señor jefe de Gabinete de Ministros, esperando que pueda respondérmelas. Se trata de consultas que nos realizan los vecinos de nuestras ciudades, que fundamentalmente están preocupados por la situación económica que se está viviendo.

En primer término, el gobierno nacional avanza en el recorte de las asignaciones familiares en un 50 por ciento, tal como se establece en los artículos 125 y 126 del proyecto de ley de presupuesto para 2019.

En segundo lugar, avanza en un recorte sobre las nuevas jubilaciones en la Patagonia. En Tierra del Fuego un jubilado cobra un haber de aproximadamente 12.000 pesos. Con el recorte que se está presupuestando en relación con las zonas desfavorables para los adultos mayores, ese jubilado dejaría de percibir cerca de 2.000 pesos mensuales. Al mismo tiempo, obviamente, se va a seguir desmantelando el PAMI.

De manera tal que, tratándose de una preocupación muy grande que tienen nuestros adultos mayores, me gustaría saber si el gobierno nacional está dispuesto a modificar esta estructura de recortes en la inversión social, que es un derecho que corresponde a esas personas en virtud de haber efectuado aportes durante mucho tiempo a lo largo de sus vidas activas.

En tercer término, el gobierno nacional quita recursos al desarrollo de nuestras ciudades. Por ejemplo, en el proyecto de ley de presupuesto para 2019 se prevé la eliminación del Fondo Federal Solidario. Esto implica que no se destinarán recursos para la realización de obras en los municipios, es decir, para los vecinos de nuestras ciudades.

Como si esto no fuera suficiente, las tarifas siguen aumentando. Hace poco el gobierno nacional se vanaglorió por haber exportado gas barato a Chile nuevamente desde nuestra provincia. No sé si esa fue una decisión acertada cuando vemos que las tarifas se incrementan permanentemente.

Para completar este combo, quiero formular una pregunta muy puntual al señor jefe de Gabinete de Ministros. Hace pocos días se dictó el decreto 864, que establece arancel cero respecto de algunos productos electrónicos. En otras palabras, nuevamente se vuelve a la carga con

la apertura de las importaciones, lo que constituye una medida perjudicial para la industria de Tierra del Fuego.

Solicito al gobierno nacional que revea esta medida. Nuestro bloque ha presentado un proyecto de ley por el que se propicia la derogación de ese decreto. De todos modos, me gustaría que se recapacite al respecto, a fin de que esos componentes que actualmente se fabrican en Tierra del Fuego y luego van a ser importados sean protegidos por el Estado nacional. De esa manera, no solamente se podría continuar con la producción, sino que además se estarían manteniendo los puestos de trabajo.

Para finalizar, quiero efectuar una consulta al señor jefe de Gabinete de Ministros en relación con el Plan Patagonia. ¿Cuál era el Plan Patagonia que habían pensado y anunciado hace algunos años? ¿Ese plan consiste en despoblar la Patagonia? En rigor de verdad, creo que debemos seguir otro camino.

Le agradecería al señor jefe de Gabinete de Ministros que me responda las preguntas que le he formulado. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Tailhade, por Buenos Aires.

**Sr. Tailhade.** – Señor presidente: voy a mostrar al señor jefe de Gabinete de Ministros y a todos los señores diputados una fotografía.

–El señor diputado Tailhade exhibe una fotografía.

**Sr. Tailhade.** – No sé si conocen a las personas que aparecen en ella. El de cabello blanco es Martín Irurzun, presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal. El otro es Fabián Rodríguez Simón, alias “Pepín”, parlamentario de Cambiemos en el Mercosur, asesor judicial estrella del señor presidente de la Nación e ideólogo, entre muchas otras cosas, de la designación por decreto de los ministros de la Corte Suprema de Justicia.

Supongo que el señor jefe de Gabinete de Ministros sabe que esta fotografía se publicó en el portal *El cohete a la Luna*, de Horacio Verbitsky, en homenaje a las 562 personas que el señor presidente de la Nación quería enviar a la Luna porque decía que frenaban el cambio en nuestro país. Seguramente, Horacio Verbitsky estaba en esa lista.

¿Qué dice la nota de Verbitsky? Que la semana pasada Martín Irurzun y “Pepín” Rodríguez Simón se juntaron en el café Biblos, ubicado en Santa Fe y Libertad. Evidentemente, fue una reunión furtiva, de las que seguramente tantas veces los funcionarios del gobierno nacional mantienen con las autoridades judiciales. Es una forma que tiene el gobierno nacional de trabajar sobre la Justicia. Esto demuestra que el gobierno interfiere en la Justicia y cómo opera a través de estas reuniones subrepticias, sobre todo con personalidades como Martín Irurzun, que es uno de los responsables de esa famosa doctrina por la cual muchos dirigentes políticos de la oposición están encarcelados con prisiones preventivas extorsivas e ilegales.

Entonces, voy a pedir explicaciones sobre esta reunión al jefe de Gabinete. ¿De qué hablaron, licenciado Peña? ¿Qué planteó Rodríguez Simón al doctor Irurzun?

Usted sabe que la cámara federal que preside Irurzun hasta ahora está desmantelada por su gobierno y que está copada como consecuencia de traslados ilegales. ¿Hablaron de eso, de los traslados de Bruglia y Bertucci, para más información?

¿A quién necesitan meter en cana ahora, Peña? ¿A quién necesitan meter en cana para esta reunión? Si usted no lo sabe, le pido que en esos *breaks* que hace usted para ir al baño llame a Pepín, le pegue un llamadito y le pregunte, porque la verdad es que necesitamos saberlo. Todos necesitamos saber de qué hablaron. Necesitamos saber si de esta manera el gobierno consigue estos logros judiciales que usted se encargó recién de reflejar y que no responden a la realidad.

La realidad del Poder Judicial es otra. Por ejemplo, que Martín Irurzun dirige la oficina de escuchas y pidió 2.000 millones de pesos mientras ustedes están recortando fondos correspondientes a las vacunas contra la meningitis.

Y si no le contesta Pepín, licenciado Peña, puede preguntar a la doctora Carrió, que hace un rato estaba acá, porque es amiga de los dos –según dice ella–, pero fundamentalmente de Rodríguez Simón, con quien en su momento hizo algunos videítos amenazantes contra el presidente de la Corte, en otra muestra más del

respeto que tienen ustedes por la independencia judicial. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Soria, por Río Negro.

**Sra. Soria.** – Señor presidente: ¡Por favor, cambie la cara que cada vez falta menos!

Señor Peña: entenderá usted que esta sensación de anarquía económica que estamos viviendo todos los argentinos y los niveles de improvisación de su gobierno no tienen precedentes.

Los mercados no tienen ni un solo mensaje positivo y el rumbo todavía es desconocido. Sólo hay algunas certezas: por ejemplo, que la pobreza aumentó un 27,3 por ciento, que la actividad económica cayó un 6,7 por ciento, que las ventas minoristas van en picada y vamos hacia una recesión, y que cada minuto que pasa un trabajador argentino pierde su empleo. Éstos son temas que, obviamente, cuando llegó aquí no quiso mencionar.

Pasaron cosas, señor Peña. Pasaron muchas cosas desde que enviaron su proyecto de presupuesto al Congreso de la Nación. Caputo, por ejemplo, huyó del barco..., perdón, de su gobierno; renunció –no sabemos muy bien qué fue lo que pasó– o lo mandaron a volar desde Estados Unidos. Todavía no tenemos esa certeza. Ésa es una pregunta que todavía nos queda dando vueltas.

Sí tenemos certezas de que este presupuesto es un caballo de Troya, letra muerta, no sólo en términos presupuestarios. Hay cincuenta artículos que modifican leyes complementarias que la misma oficina de Presupuesto dijo que van en contra de la Ley de Administración Financiera –que también modifican–, la Ley de Impuesto a las Ganancias y las jubilaciones patagónicas.

Me llama la atención que ninguno de los economistas prestigiosos que rodean al gobierno se haya dado cuenta de que el problema está en el consumo –que también está en picada–, y por eso pregunto si este ajuste en las jubilaciones patagónicas, en las pensiones, así como también en las asignaciones, nos va a ayudar a salir de la recesión en la que nos metieron.

¿Nos podría decir en cifras, si es que las tiene, cuánto significa ese ajuste, a cuántos futuros jubilados y pibes de la Patagonia afectará?

¿Hicieron la tarea? ¿La hicieron? Yo creo que no. Creo que ni siquiera tienen las cifras; al menos Dujovne y Frigerio no las quisieron dar, así que sospecho que usted tampoco lo hará.

Señor Peña: sinceramente, vengo hoy acá a pedir por la Patagonia y por mi provincia –Río Negro– que, una vez más, es afectada en relación con el reparto de la obra pública. No me llama la atención que el gobernador de nuestra provincia aplauda cada una de las zoncetas que ustedes dicen, pero es cierto que mi provincia sigue perdiendo en el presupuesto y sólo le quedan migajas.

Ya es hora de que nos sinceremos. Evidentemente, el rumbo económico de este gobierno es lo que permite a ustedes seguir haciendo negocios a costa de todos los argentinos.

Apelando a su honestidad –si es que la tiene, licenciado Peña–, yo pregunto si no le parece poco serio que el Congreso de la Nación tenga que debatir un presupuesto de mentiras, que parte de escenarios ficticios y que ni una sola cifra cierta tiene.

Señor Peña: no va a encontrar en esta diputada un voto afirmativo para este presupuesto, y por eso le pido que lo rehaga. Por una vez en tres años sean serios y rehagan este presupuesto. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** – Muchas gracias a los diputados y a las diputadas que hicieron preguntas.

Voy a comenzar contestando más que nada en términos generales dado que hay una línea común de planteos.

Ratificamos el presupuesto enviado porque creemos que tiene coherencia y los valores correctos como para poder encarar este camino hacia el equilibrio fiscal que necesitamos como país.

El camino es el equilibrio fiscal que, por otro lado, justamente nos va a permitir reducir nuestra vulnerabilidad al financiamiento externo que reiteradamente en estos tres años se ha planteado como una preocupación. Deberíamos estar todos en la búsqueda de un equilibrio fiscal porque genera una economía más estable que reduce su vulnerabilidad a los *shocks* externos y, al mismo tiempo, reduce los desequi-

librios que recibimos en 2015 y que estamos buscando resolver estructuralmente en nuestro programa económico.

Lo que ha pasado este año ya ha sido explicado por los ministros Dujovne y Frigerio en la Comisión de Presupuesto y Hacienda, y ratifico todos sus dichos.

Por otro lado, creemos que el consenso logrado con los gobernadores argentinos –que se materializa en una adenda al pacto fiscal– fue un ejercicio muy positivo de acuerdo político para entender desde la responsabilidad la búsqueda de un mayor equilibrio fiscal y de un mayor federalismo fiscal, transfiriendo a las provincias los recursos que habían sido concentrados por parte del gobierno nacional en épocas anteriores y logrando bajar la carga tributaria, que es otra de las prioridades establecidas.

Al mismo tiempo, también tenemos prioridades claras en materia de dónde colocamos la inversión de ese presupuesto austero. La inversión social representa el 77 por ciento del gasto primario en la propuesta de nuestro presupuesto, y ha crecido si tomamos en cuenta el 65 por ciento pautado en 2015. Creemos que eso es algo necesario y valioso porque justamente cuida a los sectores más vulnerables.

Antes, hablábamos de las transferencias a las provincias, y quiero decir que con este presupuesto se logrará una transferencia automática del 47 por ciento de la recaudación impositiva coparticipable, mientras que en 2015 era tan solo del 41 por ciento. Así, se consolidan tendencias que hacen que en este primer mandato de Cambiemos podamos terminar de completar las reformas estructurales para tener una economía que nos permita crecer de manera sustentable, como veníamos haciéndolo también en el primer cuatrimestre, antes de sufrir los *shocks* externos y propios que tuvimos en nuestro país que afectaron negativamente la actividad económica.

Estamos seguros de que el régimen de tipo de cambio flotante, que hoy estamos impulsando y tenemos en la Argentina desde hace tres años, es lo que nos permite absorber estos *shocks* cuidando en la mayor medida posible el empleo, entendiendo que mientras tanto tenemos costos de corto plazo que estamos atendiendo a partir de la acción concreta del Estado

en los sectores más vulnerables y que el costo sería muy superior si negáramos la realidad al crear soluciones artificiales.

Sólo para aclarar, porque varios lo mencionaron, quiero decir que la respuesta que yo envié cita el pronóstico del REM; no cita un pronóstico del gobierno ni del Banco Central, y también aclara esa misma respuesta que el Banco Central no hace un pronóstico cuando hay justamente un tipo de cambio flotante.

También quisiera aclarar que la cuestión de la zona de no intervención cambiaría que hemos propuesto en nuestra actual política monetaria y cambiaría no fija un precio futuro, sino justamente una zona donde no interviene el Banco Central. De modo que es un error pronosticar en base al valor superior de ese número.

Al mismo tiempo, creemos que muchas de las cuestiones planteadas respecto de las funciones específicas de las distintas líneas presupuestarias se explican producto de la modificación estructural realizada en las transferencias a las provincias, que la Constitución establece claramente en relación con de las facultades primarias de las provincias y aquellas relacionadas con el gobierno nacional.

Valoramos poder discutir cifras oficiales del INDEC. Las últimas veces que concurrí a este recinto, cuando hablábamos de cifras positivas nos decían que no correspondían a la realidad. Constituye un activo de bases centrales, para un país que pueda mirar hacia el futuro, poder analizar estadísticas confiables y discutir el presupuesto de manera civilizada. Podremos estar en desacuerdo en muchas cosas, pero seguramente algunos aspectos del presupuesto ustedes valorarán como positivos. Creemos que tanto en la Comisión de Presupuesto y Hacienda como en este recinto están dadas las condiciones para realizar todos los debates que sean necesarios.

El oficialismo defenderá su postura y hará sus propuestas –como las demás bancadas–, pero creemos que cuanto más nos pongamos de acuerdo para lograr una estabilidad que nos permita el desarrollo a largo plazo, más podremos los argentinos mirar el futuro de una manera distinta.

Muchos de los desequilibrios que estamos viviendo en la Argentina no son producto de una época, sino que fueron heredados hace muchísimo tiempo. Entendemos que la responsabilidad fiscal para generar una economía más abierta, competitiva, transparente e integrada al mundo, que genere empleo privado de calidad en cada rincón del país a partir de mayor conectividad, infraestructura y recursos para las provincias hará a una mejor Argentina.

Es claro que vuestra fuerza política y la nuestra tienen un diagnóstico distinto sobre el país que recibimos y lo que nosotros hicimos. Seguramente el año próximo, en la arena electoral, cada uno planteará su mirada. Nosotros ratificamos el presupuesto, las medidas que estamos tomando para ordenar la economía argentina, la prioridad en el cuidado social y la profundización del federalismo. Esperamos que, a través del diálogo parlamentario, pueda lograrse el mayor consenso posible. (*Aplausos.*)

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Carmona.** – ¡No respondió las preguntas particulares! ¡Se burla en nuestra cara!

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Pértile, por Chaco.

**Sra. Pértile.** – Señor jefe de Gabinete de Ministros: tengo dos preguntas para hacerle. Una de ellas es muy conocida para usted: ¿qué es el narcomenudeo?

Veo que el señor jefe de Gabinete ha puesto especial énfasis hoy en el tema de la lucha contra el narcotráfico. Sabemos que éste es uno de los objetivos de su gobierno. Como diputada de la provincia del Chaco, tengo que decir que para nosotros también es una preocupación muy grande, aunque ya se lo he manifestado en sus visitas anteriores a esta Cámara.

Reitero esta cuestión porque continuamos en la misma situación. Es necesario conocer el cronograma de distribución de fondos a la provincia del Chaco y generar una mesa de trabajo para definir el monto. Le pido que esto sea llevado a cabo lo antes posible.

Hemos escuchado voces de otras provincias en el sentido de que, si no se les envían los recursos, dejarán sin efecto su adhesión. Creo que el tema no pasa por ahí. Si realmente que-

remos llevar a cabo una lucha ferviente contra el narcotráfico, además de la voluntad y de las acciones previstas para esta lucha, deben girarse los fondos necesarios para sostenerla.

En la provincia del Chaco, tenemos 90 kilómetros de frontera que son un verdadero desafío en esta lucha, 100 condenados –aunque este número tal vez ya ha aumentado–, 200 causas en trámite y un fuero creado en el Poder Judicial, aunque sin fondos suficientes. El Poder Ejecutivo de la provincia del Chaco viene sosteniendo con recursos propios y con sus fuerzas locales gastos que no le corresponden. Si nosotros asumimos competencias federales para el narcomenudeo, establecidas por ley, los recursos son indispensables.

Pido al señor jefe de Gabinete que ponga especial atención en este tema.

La segunda cuestión que quiero plantear se refiere al trabajo conjunto previsto para las fuerzas armadas y las fuerzas de seguridad, que generó muchas expectativas y también, preguntas. ¿Qué avance puntual hubo? ¿Hay algún plan estratégico para llevar adelante en los próximos meses? ¿Cómo delimitan el accionar de las fuerzas de seguridad –destinadas a la defensa de la soberanía de nuestro país– respecto de las otras fuerzas cuyo rol y funciones son distintos? ¿Qué van a hacer de ahora en adelante y en qué se ha avanzado? Queremos saber todo esto.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Franco, por Misiones.

**Sr. Franco.** – Señor jefe de Gabinete: gracias por su presencia. En honor al tiempo del que dispongo, sólo voy a pedirle alguna consideración respecto de dos o tres temas puntuales. He preguntado por escrito al respecto, pero en sus respuestas no he encontrado suficiente claridad.

En primer lugar, quisiera saber cuál será la política que aplicará el gobierno respecto al FONID. Todos sabemos lo que este fondo significa para la educación en la Argentina. Más allá de que figura en el presupuesto, nos preocupa porque da la sensación de que este fondo se está licuando y, si así ocurriese, ello afectaría directamente la calidad de la educación pública de nuestros niños, bandera de

todos quienes en este tiempo hacemos de la política nuestra realidad.

Por otro lado, quisiera saber cómo llevarán adelante las jubilaciones producto de la moratoria. En el caso de los varones, se cambió la pensión universal para el adulto por la jubilación por moratoria. En el caso de las mujeres, se prorrogó por tres años para que pudieran acceder a esta jubilación por moratoria en la edad adecuada.

Algunos dicen que estas jubilaciones por moratoria son dádivas. No lo son y deben saberlo el pueblo argentino y todos los legisladores: una mujer o un hombre que se jubilaron por esta moratoria a lo mejor no pudieron hacer los aportes porque la realidad del país no se lo permitió. Con la moratoria se puso en blanco y se dio valor al esfuerzo de estos argentinos, por ejemplo, el de las amas de casa, que pudieron jubilarse. No se les está regalando nada; han aportado con su esfuerzo y trabajo; y ya que estamos hablando de las mujeres, creo que esta moratoria debería continuar para que puedan jubilarse como corresponde. Si hay alguien a quien todavía no se le ha dado todos los honores que corresponden es al ama de casa. (*Aplausos.*)

En tercer lugar, señor jefe de Gabinete, hay una cuestión que no me termina de cerrar. En todo este tiempo se ha discutido cómo se compensaba a las provincias y municipios por la eliminación del Fondo Sojero, y los gobernadores han hecho acuerdos y discutido cosas que a simple vista parecerían ordenar la cuestión.

El problema por el que no me cierra esta cuestión es que a partir del año que viene vamos a compensar a las provincias y municipios por la eliminación del Fondo Sojero, por vía de la coparticipación de impuestos, no con partidas específicas; pero si como estamos viendo llega a haber recesión, caerá el salario real, no habrá consumo ni dinero circulante –que se restringe para cumplir esta banda de flotación del dólar– y, por lo tanto, se recaudará menos.

¿Qué piensa hacer el gobierno en ese caso, para compensar a los estados provinciales y municipales por la baja en la coparticipación?

Finalmente, quiero reiterar un consejo que ya transmití en la visita anterior, pero me gustaría respetuosamente que lo haga llegar a

quien corresponda. No se evalúa una política de narcotráfico contando como mérito que ha habido mayores incautaciones. Es como si quisiéramos medir el éxito de una política contra el cáncer diciendo que nuestras estadísticas muestran que hemos descubierto más cáncer.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Di Stefano, por Misiones.

**Sr. Di Stefano.** – Señor jefe de Gabinete: voy a hacer tres preguntas breves pero que tienen una connotación muy especial para todos los misioneros.

En la página web de la Secretaría de Participación Público Privada hay información muy específica de que para la provincia de Misiones se destinan más de 697 millones de dólares. La pregunta es cuándo se van a hacer esas licitaciones que para nosotros son muy importantes.

En segundo lugar, hace varias semanas los diputados misioneros hemos presentado un proyecto de ley solicitando la instalación de una sucursal del banco BICE en la ciudad de Posadas, pedido que viene de las cámaras empresariales e inclusive de las organizaciones de los trabajadores de esas instituciones. En forma complementaria al proyecto de ley, en su momento hemos enviado notas al ministro de Industria y nos derivaron a muchas personas, que nos han dado una respuesta muy simple: tenemos que recurrir a la sucursal administrativa que está en Corrientes, pero no nos sirve porque no se pueden hacer trámites, se pierde tiempo y mucho dinero no está llegando a la provincia de Misiones. ¿Qué va a pasar con esto? ¿Ven alguna solución? Pedimos que se reflexione al respecto porque hay muchísimas ventanillas de distintos organismos que dan financiamiento, pero no lo están entregando a los productores, empresarios y pymes de la provincia de Misiones.

Por último, ¿considera que está bien que los misioneros estemos pagando casi 48 pesos el litro de combustible? Esta es una realidad en la provincia de Misiones. Quiero pensar que no le parece que esté bien. Considerando que tenemos una de las energías más caras del país –y no por culpa de la provincia–, que no tenemos gasoducto –cuya licitación se ha suspendido–, ¿cree usted que debe haber un replanteo de la Nación?

Si considera que así debe ser, con el espíritu constructivo “misionerista” que tenemos en el bloque, hemos enviado un aporte a la Comisión de Presupuesto y Hacienda para que en el presupuesto de 2019 se tenga en cuenta, en el artículo 113, referido a impuesto sobre los combustibles líquidos, una exención para la provincia de Misiones.

Pagar casi 48 pesos el litro de combustible es una barbaridad. La verdad es que necesitamos una política que apunte a esto y no se nos puede tildar de que no realizamos aportes para contribuir al desarrollo. Inclusive hacemos esta propuesta a la comisión porque los misioneros necesitamos tener un precio de combustible diferencial. De esta manera va a aumentar el consumo y la recaudación para los municipios, la provincia y la Nación, y ustedes van a quedar bien porque demostrarán el acompañamiento que dan a los vecinos de la provincia.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Rauschenberger, por La Pampa.

**Sr. Rauschenberger.** – Señor jefe de gabinete: durante su primera visita de este año, el 14 de marzo, le pregunté sobre la deuda que el gobierno nacional tenía con el conjunto de las provincias en concepto de FEDEI y de Fondo Compensador de Tarifas, por un monto de 1.000 millones de pesos, de los cuales a La Pampa se le adeudaban alrededor de 50 millones de pesos. Estos fondos son muy importantes para llevar adelante obras de infraestructura energética y fundamentalmente para atenuar el impacto que las altas tarifas que estamos pagando en la Argentina tienen sobre el bolsillo de los trabajadores y las pymes. Usted en esa oportunidad me dijo que se ocuparía del tema y que se iba a regularizar, pero hasta ahora la deuda no ha sido regularizada, y no solamente no se pagó lo adeudado de agosto a diciembre del año pasado, sino que también existe deuda desde junio de este año. ¿Cuándo se va a regularizar la deuda del año pasado? ¿Están asegurados los fondos para que las provincias reciban estos recursos en lo que resta de 2018?

Otra pregunta se refiere a la situación de las universidades públicas. Desde el bloque hemos estado reunidos con los rectores en varias oportunidades, quienes nos manifestaron su preocupación sobre el presupuesto para 2019 y

también sobre la situación que se registra este año, según la cual hay una importante subejecución de las partidas y no se está cumpliendo un acuerdo político arribado al momento de votar el presupuesto, de incorporar 20 millones de pesos para cada universidad en la planilla anexa “B”. Esos fondos no se están transfiriendo este año y los rectores nos manifiestan que es necesario que se haga esa transferencia para poder terminar mínimamente el año 2018.

Encontrándonos en el centenario de la reforma universitaria que sentó las bases de un sistema público y gratuito que es ejemplo en el mundo y la principal plataforma para la movilidad social ascendente, queremos saber cuándo se va a regularizar la transferencia de estos fondos de la planilla anexa “B”.

En tercer lugar, en el sistema financiero se están convalidando tasas de más del 72 por ciento anual, lo cual tiene un impacto negativo sobre las pymes. Queremos saber qué medidas piensa implementar el gobierno para que estas no sigan perdiendo fuentes genuinas de financiamiento, con el impacto negativo que ello implica sobre el empleo y la producción.

**Sr. Presidente (Monzó).** – Tiene la palabra el señor diputado Brügge, por Córdoba.

**Sr. Brügge.** – Señor jefe de Gabinete: en primer lugar, quisiera hacer una breve observación de forma que me parece importante, además de señalar el poco tiempo de antelación con que enviaron el informe, que llegó ayer muy tarde y nos complicó bastante su revisión.

Creo que tendría que volverse a la vieja metodología de contestar pregunta por pregunta, porque una respuesta en conjunto se diluye y a mí me costó encontrar varias contestaciones. Pido formalmente que se revise esa metodología porque en los informes anteriores no hemos tenido este problema y nos facilitaría bastante la tarea.

Aquí se habló mucho de economía. Lamento que usted no haya hecho una introducción en la que informara sobre el estado de la administración de la Nación en el aspecto económico, pues veo que falta resolver algunas cuestiones.

Concretamente hice tres preguntas relacionadas con el descalabro financiero que hemos tenido, la crisis económica o crisis cambiaria –como más guste denominarla, que en los he-

chos es una crisis–, dirigidas a que nos pudieran suministrar información sobre qué personas humanas o jurídicas, nacionales o extranjeras, poseen títulos públicos por montos superiores a un millón de pesos. La contestación fue que ese tipo de títulos no son nominativos. Con lo cual, básicamente estamos en presencia de favorecer el ingreso y la salida de capitales sin ningún tipo de control en la República Argentina. Efectivamente así sucedió, y esos 52.000 millones de dólares se fueron en un momento porque evidentemente falta otro tipo de legislación en este punto.

En relación con los títulos, también requerimos información acerca de cuál había sido el criterio económico, técnico y jurídico para elevar las tasas como se elevaron. No nos contestaron, y me parece que esto es importante, sobre todo en agosto de este año, cuando se produce un alza de la tasa en forma abrupta.

La gente quiere apostar a la producción y al trabajo, y sabemos que si se apuesta a estos títulos y a estos papeles, si se apuesta a la “timba financiera”, como se dice normalmente, disminuyen el trabajo y la producción, y creemos que ese no es el modelo que hay que seguir.

Por otra parte, en este juego financiero nos preocupa saber quiénes se han visto beneficiados por comisiones. Por eso, preguntamos también cuáles han sido las comisiones que se pagaron a terceros –argentinos o extranjeros– por la colocación de estos títulos. Sabemos que es un muy buen negocio para aquellos que intermedian en estas operaciones.

De manera que estos son aspectos de la economía dirigidos a determinar de qué forma se está haciendo este juego financiero –que comúnmente se conoce como “bicicleta financiera”– que atenta contra la producción y el trabajo. Obviamente, se requerirá una nueva legislación al respecto, siguiendo quizás un modelo como el chileno, en el que se exige que los fondos queden en el país durante un tiempo.

Por último, y en consonancia con lo que dijo el diputado preopinante, nos preocupa seriamente el tema de las universidades, pero sobre todo el del Conicet, que está sufriendo una crisis importante porque no se están pagando las becas ni los subsidios, y además se están dejando sin efecto los convenios bilaterales con otros países para intercambio de tecnología,

que son muy necesarios para la evolución de nuestros investigadores.

Al respecto, lo único que se nos contestó en cuanto a la articulación entre el sector público y el sector privado, en algo tan importante como es la investigación aplicada, es que se está pensando en incorporar a ciento cincuenta investigadores al Conicet. Por eso, queremos saber cuál es el plan que se tiene para el año que viene en lo que respecta a ese organismo y si se recuperarán esos convenios bilaterales, que entendemos son muy positivos para la República Argentina.

**Sr. Presidente (Monzó).** – Tiene la palabra el señor diputado Zottos, por Salta.

**Sr. Zottos.** – Señor presidente, señor jefe de Gabinete: no sé cómo voy a poder formular todas las preguntas que tengo en los tres minutos de los que dispongo. Trataré entonces de resumirlas.

Quisiera saber qué tiene pensado el señor jefe de Gabinete, o el propio Poder Ejecutivo, respecto de aquellas personas o familias que tomaron créditos UVA o UVI. Como usted sabe, por la incidencia de la inflación las cuotas han crecido enormemente y esas personas pueden entrar en cesación de pagos.

Por otra parte, ¿qué pasará con aquellas familias que han salido sorteadas para la adjudicación de casas en el Procrear, que accedieron también mediante créditos UVA? Sucede que cuando fueron sorteadas tenían calculada una cuota y hoy tienen otra, y encima, tenemos muchas casas que no se han entregado. Invito al señor jefe de Gabinete a que vea, frente a la Casa de Gobierno de Salta, la cantidad de viviendas que no se han entregado. Tenemos problemas en Tartagal y en el resto del interior de la provincia, ya que en muchos lugares las casas están terminadas pero no se entregan a la gente por este problema. Debemos hacer algo urgentemente, señor jefe de Gabinete. Le pido que tenga esto en cuenta porque es muy importante.

Otra pregunta tiene que ver con un punto que ya han mencionado algunos diputados preopinantes. No puede ser que en el Norte paguemos más de 48 pesos el litro de combustible y aquí, en Buenos Aires, haya una diferencia de más

del 10 por ciento. Tendría que existir un solo precio en el combustible.

Nuestras economías regionales vienen vauledadas; somos poco competitivos. Esto es algo que repito cada vez que viene el señor jefe de Gabinete. Hemos estado reunidos con los productores, quienes nos piden que las retenciones se hagan sobre los valores reales y no sobre los de referencia. Además, nos piden que el importe de 4 pesos por retención que se hace por dólar sea modificado para algunos productos como la chíá, de menores niveles de producción. Con los diputados de la provincia hemos propuesto que se pague la mitad. No se puede retener lo mismo que a quienes producen soja, porque dejan de ser competitivos y entonces habrá mucha gente sin trabajo.

Por otra parte, pido al señor jefe de Gabinete que tenga cuidado, porque a los argentinos nos costó muchísimo superar el problema de la aftosa. Tenemos una frontera muy amplia. ¿Sabe lo que está pasando? No llegan a las fronteras las dosis de vacunas ni los importes requeridos para que la gente pueda ir a vacunar, porque no tiene para pagar el combustible. Hoy tenemos un gran mercado, pero imaginen qué pasaría con los pequeños productores si hoy se produce un brote de aftosa.

En este momento, en el Mato Grosso, Brasil, hay un rebrote de aftosa. Nosotros tenemos que cuidar las fronteras. Éste es un dato importante que estoy dando, señor jefe de Gabinete.

Para ir cerrando, otro aspecto que me preocupa tiene que ver con el subsidio a los combustibles. Nuestra provincia va a recibir, con este presupuesto, 4.500 millones de pesos menos como consecuencia de la eliminación del Fondo Sojero y todo lo que el señor jefe de Gabinete ya conoce; pero nosotros tenemos parajes y escuelas rurales que usted también conoce muy bien, y a las empresas de colectivos no les resulta redituable atenderlos, lo que dificulta que los docentes concurren a clase y que los chicos puedan ir a estudiar. Lo mismo ocurre con aquellas personas que quieren sacar sus pequeñas producciones, que necesitan del servicio del transporte para vivir.

Si nosotros no subsidiamos ese transporte, señor jefe de Gabinete, vamos a tener que aumentar el precio del viaje en colectivo; y encima, no tenemos trenes. Pido al jefe de Gabinete

te que no se enoje, pero lo cierto es que todavía no tenemos tren, y él lo sabe.

No se olvide entonces de lo que le estoy diciendo. Además, tenga cuidado porque es necesario prevenir acerca de las altas tasas que cobran las tarjetas. Hoy hay un endeudamiento promedio de entre el 30 y el 40 por ciento con las tarjetas por parte de las familias. Le pido que tome como referencia lo que pasó entre 2001 y 2005. Recuérdelo, porque vendrá esa etapa y muchas familias no podrán pagar.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Cresto, por Entre Ríos.

**Sra. Cresto.** – Señor presidente, señor jefe de Gabinete: en atención al poco tiempo del que disponemos, seré muy concreta.

En primer lugar, me quiero sumar a la sugerencia que hizo el diputado Brügge. Yo le hice veinte preguntas y en el informe me costó muchísimo encontrar las respuestas. Sería bueno que se contestara pregunta por pregunta.

Mediante el decreto 765/18 de necesidad y urgencia, el gobierno nacional dejó sin efecto el Fondo Federal Solidario, conocido como Fondo Sojero, lo que significó una gran pérdida, especialmente para los más de dos mil municipios de todo el país. La forma de compensar esa pérdida se estableció mediante el decreto 836/18, que determina el giro de 4.125 millones de pesos a las provincias durante 2018, cuyo 50 por ciento deberá ser girado directamente a los municipios para que puedan concluir con las obras que ya se encuentran en ejecución.

La norma determina que esas transferencias se realizarán en cuatro cuotas iguales, mensuales y consecutivas, estableciéndose que el 50 por ciento del dinero que reciba cada provincia deberá ser girado directamente a los municipios, como dije, para que puedan concluir las obras en ejecución. Eso sí, el dinero sólo se girará a las jurisdicciones que aprobaron el denominado Consenso Fiscal, lo cual de por sí es discriminatorio.

Se supone que el resto de los fondos será compensado con cambios implementados en los reintegros a las exportaciones, que se destinarán a las provincias.

En primer lugar, es importante destacar que la coparticipación de las retenciones a la soja

es el primer caso en nuestro país desde los inicios como Nación, y aun desde mucho antes. En segundo lugar, el fondo significaba para los municipios una gran ayuda respecto de las consideradas obras menores, como cloacas, cordón-cuneta, agua, pavimento, etcétera.

Mi pregunta es básica y muy concreta: el decreto compensa parte de lo que durante 2018 se quita a los municipios. ¿Qué va a pasar durante 2019?

Además de la respuesta, señor ministro, le solicito que considere que la buena voluntad del Poder Ejecutivo en reconocer el significado de este fondo, desde el punto de vista económico para los municipios se visibiliza en la inclusión, en el presupuesto 2019, de una suma concreta para compensar esa pérdida, ya que los fondos que se supone recibirán en más las provincias no se encuentran reflejados en el presupuesto.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Martiarena, por Jujuy.

**Sr. Martiarena.** – Señor presidente, señor jefe de Gabinete de Ministros: en primer lugar, haré algunas breves consideraciones.

El proyecto de presupuesto para el ejercicio 2019 profundiza un modelo económico injusto, de ajuste, de recesión, de fuerte endeudamiento externo y de especulación financiera.

Digo que es injusto porque premia al que especula y castiga al que trabaja, al que produce, al que estudia y al que necesita curarse. Es un modelo sustentado en el capital financiero, habiendo sido desplazados el trabajo, la producción, las pymes y la industria nacional.

El modelo económico ha fracasado, ha generado una grave situación social en el país y muy particularmente en mi provincia de Jujuy, donde también aumentaron la desocupación, la pobreza y la indigencia, y se produjo el cierre de pymes y de comercios.

Particularmente voy a poner énfasis en tres aspectos. Uno es la educación. En mi provincia hay miles de docentes a los que este año no se les han asignado las horas correspondientes. Han hecho un gran esfuerzo por adquirir su capacitación, su profesión y hoy están desocupados. A esto debemos sumar un grave deterioro de la infraestructura escolar; pero lo más grave de todo son las monedas que se asignan a cada

niño para que puedan desayunar o almorzar. Está el agravante de que esta crisis ha repercutido en las escuelas porque todos los meses se cortan las cadenas de pago con los proveedores y se interrumpe el servicio de desayuno o de almuerzo.

Debo poner de relieve la situación preocupante de miles de niños que llegan a las aulas de las escuelas de mi provincia sin haber cenado ni desayunado; con lo único que cuentan es con los servicios que ofrecen las escuelas.

Escuché atentamente al señor jefe de Gabinete hablar del narcotráfico, pero hay un tema que me preocupa fundamentalmente. Reconoció que aumentó el consumo de droga. Para el presupuesto anterior yo había hecho una propuesta y hay una partida presupuestaria en el proyecto actual para la creación de un centro regional de rehabilitación de adicciones en Jujuy. Tengo información de que nada se ha hecho, pero seguramente el señor jefe de Gabinete me podrá contestar al respecto.

Propongo que se arme un plan estratégico con centros regionales de rehabilitación de adicciones en todo el país porque es muy grave lo que está pasando. Muchas veces las familias tienen imposibilidad económica de hacerse cargo de la persona adicta. Por ejemplo, en Jujuy el paciente tiene que ser trasladado hasta La Rioja, con los costos e inconveniencias que esto implica.

En materia de defensa nacional, que es algo que no escuché en su pequeño informe preliminar, la Argentina participó en la década del 60 de la Conferencia de Ejércitos Americanos, donde delegó en los Estados Unidos la seguridad exterior de nuestro país. ¿Pero qué pasó, cómo nos fue? Llegó el conflicto de Malvinas en 1982 y Estados Unidos –que supuestamente se había comprometido a defendernos frente a la agresión extracolonia de Gran Bretaña– terminó apoyando la usurpación del territorio nacional.

El gobierno celebra las buenas relaciones diplomáticas con Gran Bretaña, pero ¿qué está haciendo este país, con el apoyo logístico de los Estados Unidos? Está consolidando la usurpación en Malvinas haciendo una fortaleza militar.

La pregunta concreta es qué reclamos internacionales o gestiones ha efectuado el gobierno argentino frente a esta grave situación que dejó planteada. ¿A qué obedeció la visita al país –que fue en estos meses– del secretario de Defensa de los Estados Unidos, así como también del jefe del Ejército de dicho país?

Quiero preguntar si usted considera que hay que delegar de nuevo en los Estados Unidos la defensa exterior del país.

Por último, deseo plantear algo que quisiera que el señor jefe de Gabinete corroborara: ¿por qué motivo la banda de música de la Fuerza Aérea Argentina interpretó el himno británico en la residencia del embajador en Buenos Aires, acá, en Recoleta, en conmemoración del cumpleaños de la reina Isabel II?

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Derna, por Misiones.

**Sra. Derna**. – Señor presidente: quisiera compartir mis dos minutos con la señora diputada Morales.

Mi intervención será cortita pero no menos importante, y estará referida a las cuestiones energéticas, continuando con los planteos hechos por mi compañero Di Stéfano en el marco de las energías renovables.

Estamos esperando la ronda RenovAr 3. Se lanzó el MiniRen Ronda 3. Todavía no están armados los pliegos licitatorios; por favor, quisiera que se contemplaran los beneficios decrecientes, ya que son muy importantes para los pequeños productores. Además, solamente se contemplan 400 megavatios, 25 de los cuales son destinados a la energía de biomasa. De ser posible, se podría ampliar la cantidad de megavatios para esa energía.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Morales, por Misiones.

**Sra. Morales**. – Señor presidente, señor jefe de Gabinete de Ministros: muchísimas gracias a la señora diputada Derna por el espacio que me concede. No pensaba hablar, pero luego de escuchar a los compañeros que me han precedido en el uso de la palabra, decidí que era conveniente hacerlo. Además, siempre he tenido respuesta de parte del señor jefe de Gabinete, porque en la sesión anterior planteé el tema y antes de embarcar ya se habían contactado

con el presidente de Marandú Comunicaciones para avanzar con la solución.

Respecto del tema infraestructura sabemos que estamos un poco complicados con el presupuesto en ejecución, pero contamos con un excelente trabajo desde la Unidad Ejecutora de la provincia de Misiones, articulado con la Nación. El doctor Longarzo está llevando a cabo esa función, y la verdad es que se ha avanzado muchísimo en este tiempo. Dentro del listado de obras está la correspondiente a la Escuela 611 de Puerto Esperanza, sobre la que hoy la provincia no está pudiendo dar respuesta porque estaba preadjudicada por Nación. Necesitamos avanzar porque si bien los chicos están teniendo clases en diferentes escuelas, precisamos que comience la obra para poder dar respuesta a la comunidad.

Quiero aclarar que mañana en nuestra Legislatura, acompañando la resolución del Consejo Federal de Educación, se tratará el proyecto de ley de educación disruptiva para dar un marco legal y mucho más fuerte a la inclusión de las tecnologías, robótica y programación, pero de manera transversal e innovadora, con un presupuesto provincial.

Estamos trabajando en conjunto, pero necesitamos que por favor esa obra se adjudique.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Moisés, por Jujuy.

**Sra. Moisés**. – Señor presidente, señor jefe de ministros: muchos de los diputados que estamos acá pensamos asistir a esta sesión porque estamos cansados de que los funcionarios vengán e inventen una realidad que poco tiene que ver con lo que le pasa a la gente, pero bueno, acá estamos.

Quiero hacerle una pregunta puntual. Si uno de los problemas que tiene la Argentina es el déficit de la balanza comercial porque nos faltan dólares y tenemos que recurrir al Fondo y endeudarnos, ¿por qué razón no modifican el decreto 893 del año 2017 por el cual permiten a todos los exportadores argentinos, quienes producen bienes que se venden en el exterior, que liquiden esas divisas afuera sin tener obligación alguna de traer esos dólares al país? Entonces, pido que los que venden y cobran dólares en el exterior, los liquiden y los traigan a la Argentina, y que se revise, elimine o modifique

el decreto 893/2017. Junto con otros legisladores, esta semana he presentado un proyecto relacionado con este tema, para que los dólares queden aquí, en nuestro país.

En segundo lugar, me sumo a la inquietud del diputado Brügge con respecto a los tenedores de títulos, pero le hice una pregunta puntual, señor ministro, sobre las subastas de dólares realizadas en estos meses, y no me la respondió. Le solicité los nombres de particulares y/o empresas compradoras de divisas en las subastas realizadas por el Banco Central en los últimos tres meses. Como diputados queremos saber quiénes compraron esos millones de dólares que se subastaban todos los días, hasta que asumió este nuevo presidente del Banco Central ¿Quiénes son? ¿Son sus amigos? ¿Son los amigos del presidente? ¿Son fondos argentinos o extranjeros que tienen nombres raros como Black Rock o GP Morgan? ¿Quiénes son?

Esa información es necesaria, no solo para nosotros sino para todos los argentinos. Dudo que esos miles de millones de dólares los compre un jujeño, un salteño o un santiagueño. Probablemente haya algunos que puedan hacerlo, pero estoy completamente segura de que no es la mayoría de los argentinos los que se están llevando ese dinero.

Además, agregamos la gravedad de que tomaron deuda del Fondo Monetario Internacional para controlar el dólar –y tampoco pudieron hacerlo– y vemos que se produce una “bicicleta financiera”. Eso, en mi ciudad se llama “timba”. Se apuesta, y se apuesta con plata que ni siquiera es nuestra, y lo único que se genera es más deuda.

En tercer lugar, el ministro habló de cuidado social. Le soy sincera: creo que entre los argentinos necesitamos más honestidad por parte de los funcionarios, en lugar de discursos muy bonitos como los que hace el jefe de Gabinete, los otros ministros e incluso el presidente de la Nación.

Leí en su totalidad el discurso del presidente del 1° de marzo. Fue toda una declaración de buenas intenciones de las que no sólo ninguna se cumplió, sino que estamos terriblemente peor.

Como decía, el jefe de Gabinete acaba de hablar del cuidado social, pero creo que ni una sola medida del gobierno ha tenido en cuenta a la gente. Así lo sienten hoy miles de argentinos que no llegan a fin de mes, el que tiene trabajo pero no le alcanza la plata, familias conformadas por mamás y papás que tienen trabajo, pero se endeudan con las tarjetas de crédito, como dijo recién el diputado Zottos. No pueden pagar una tarjeta, no pueden pagar la otra; recurren al crédito, con tasas de interés exorbitantes.

Entonces, hablan de generar empleo, pero colocan tasas de interés del 70 por ciento; hablan del control del dólar, pero no lo controlan, liquidan todos nuestros dólares y se los lleva quién sabe quién, porque no permiten que los dólares vengan a la Argentina.

Por ello, pido al jefe de Gabinete y a los ministros que, cuando vengan, tengan un poco más de respeto por nosotros y por la gente, y honestidad intelectual a la hora de hablar y explicar las decisiones que toman. Si le preocupa lo que le pasa la gente, sepa que la gente está mal, angustiada, perdiendo el trabajo. Las pequeñas y medianas empresas no saben cómo hacer para llegar a fin de mes; les rebotan los cheques; no tienen acceso al crédito.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Señora diputada: ha finalizado el término del que disponía para hacer uso de la palabra.

**Sra. Moisés**. – El presidente de la Nación dijo que no vino a hacer lo que le conviene a él o a su gobierno. Llevan tres años gobernando. Háganse cargo de las decisiones que toman y expliquen a la gente por qué estamos como estamos.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado David, por Salta.

**Sr. David**. – Señor presidente: no voy a ahondar en un análisis de la crisis por la que atravesamos y su gravedad, que todos conocemos. Más allá de la mayor o menor herencia, de los eventos internacionales, de cuestiones de fuerza mayor como puede haber sido la sequía del campo, debemos reconocer que se cometieron errores, que hubo mala praxis en muchos sectores y que hubo malos diagnósticos. Muchas veces uno siente que el gobierno se basa en postulados antiguos como verdades

reveladas que se pueden aplicar en todo contexto.

Una de las preguntas era si habrá un cambio de rumbo en virtud de lo que pasó en estos tres años, y hace un rato nomás escuchaba al jefe de Gabinete ratificar la profundización de ese rumbo y de ese modelo.

Me parece que están cometiendo un error. No son los mismos los postulados que se usaban en 2016 o a principios de 2017 sobre cómo salir o avanzar en materia de administración del Estado, y los que se deberían aplicar hoy.

Citaré algunos ejemplos. No es normal que todas las semanas suban los combustibles. No sólo sucede lo que se ha mencionado en este recinto en el sentido de que a veces en el interior pagamos un 10 o un 15 por ciento más por los combustibles. He presentado un proyecto de ley, mirando desde el lado del consumidor y no del de las petroleras.

Me parece que es momento en que debemos pedir a las petroleras o las generadoras de energía eléctrica que hagan el esfuerzo por seis meses o un año, y no carguemos todo el tiempo a la gente la suba del valor del petróleo o de cualquiera de los costos internos que existen.

Quizás en otro contexto, el postulado de acompañar las subas en virtud de determinados costos de cada una de las materias primas pueda ser algo razonable, pero no lo es hoy. Hay que animarse a cambiar eso.

En cuanto al Fondo Sojero, más allá de su fuente de financiamiento tenía dos grandes ventajas. Primero, era automático. Ningún intendente de cualquier pueblo del interior del país tenía que venir a rogar al presidente, al ministro Frigerio ni a nadie, ni a sacarse un millón de fotos –como un intendente que conocemos– para poder recibir el fondo, sino que les llegaba automáticamente, y de manera rápida iba al bolsillo de la gente, porque ese intendente hacía una obra de cuatro meses, de cordón o de agua, y rápidamente pagaba jornales. Esto fue eliminado.

Por otro lado, usted informa que el Ministerio de Transporte remitió 5.000 millones de pesos para el Paseo del Bajo, aquí en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y que enviará 2.000 millones de pesos más. Eliminamos las transferencias a todos los intendentes del país

—ello se compensó en estos cuatro meses con un fondo nuevo de 4.000 millones de pesos—, y por otro lado se terminarán otorgando 7.000 millones de pesos para una obra en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

¿Qué es más importante para salir de la recesión en el país? No tengan duda de que es la obra pública, que genera mano de obra rápida, que no utiliza tanta maquinaria, que no paga los costos asociados que tienen muchas de las grandes obras de infraestructura, aunque comparto que quizás en otro contexto la Argentina claramente necesita esas grandes obras, pero no es este el momento. Creo que se debe cambiar ese rumbo en el país.

Brevemente, quiero formular algunas preguntas. Ratifico lo que decía mi compañero Andrés Zottos en relación con el programa Pro.Cre.Ar, y agregó algo más.

En Salta, desde hace un año, hay 440 viviendas sin entregar a gente que salió sorteada en el Pro.Cre.Ar. Pero además, hay una cuestión increíble. El 18 de septiembre se publicó una nota en el diario *Clarín* que decía que en Mendoza, Santa Fe, Córdoba y la provincia de Buenos Aires el Banco Hipotecario estaba adjudicando obras a una tasa del 3,5 por ciento más UVA. A la gente en Salta le están pidiendo más del 7 por ciento de tasa.

No sé por qué se produce esa diferencia. Será porque son distintos bancos, pero me parece que en algo social como el acceso a la primera vivienda, que se hace a través del Pro.Cre.Ar, no puede haber casi el doble de tasa entre alguien que vive en la provincia de Buenos Aires y otro que accede al mismo programa en la provincia de Salta.

En cuanto a igualar en salud, en Salta se debe hasta siete meses a prestadores que se hacen cargo de prestar servicios a personas con discapacidad, enfermería, fisioterapia, transporte, etcétera. Pido por favor que revean esa situación porque la gente no puede tolerar una deuda tan grande.

Por último, quiero hacer dos preguntas concretas. En primer lugar, tengo dos casos de jubilaciones de docentes que han sido suspendidas porque dijeron que había una orden de no adjudicar más jubilaciones por noventa días. Deseo saber si esto es cierto o no.

La segunda pregunta se refiere al subsidio de transporte, que ahora se eliminará y se trasladará a las provincias. Quiero saber si ustedes tienen pensado seguir subsidiando el transporte entre la provincia de Buenos Aires y la ciudad autónoma tanto en trenes como en colectivos, es decir, en el área metropolitana.

**Sr. Presidente** (Monzó). — Tiene la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** — Diputada Pertile: reconozco la frustración porque hace pocas semanas hablé con el gobernador y con el ministro en ocasión de la firma de un convenio y pregunté específicamente por este tema. Digo esto para que vea que tengo muy presente la cuestión. Me transmitieron que estaba en proceso. De hecho, se han transferido 65 millones de pesos para la sede judicial de Resistencia y Sáenz Peña y 5 millones de pesos para agilizar juicios civiles. Además, se están por transferir 10 millones de pesos más para investigación criminal, lo cual está en este momento en proceso.

De todas formas, voy a volver a conversar con el ministro Garavano para que me comente un poco más en detalle su mirada sobre el tema, pero créame que tengo muy presente lo que usted ha mencionado.

Respecto de la cuestión de la presencia de las fuerzas armadas en el proceso del cuidado de las fronteras, en todo caso luego envió un detalle más específico. Hace pocas semanas en Tilcara, con el presidente de la república, el ministro Aguad y la ministra Bullrich, se hizo el lanzamiento del proceso y del despliegue en ciertas zonas, pero para ser preciso voy a enviar los detalles de cómo se va a ir implementando ese proceso.

En cuanto a los objetivos estratégicos, estamos terminando de elaborar la normativa para regular el proceso de definición junto al Ministerio de Defensa y al Ministerio de Seguridad. También vamos a terminar de consolidar la cuestión a nivel de Jefatura de Gabinete para que se pueda implementar este punto, que fuera anunciado en su momento.

Con respecto a las inquietudes del señor diputado Franco sobre el FONIM, en línea con varios temas que han surgido después, esta cuestión se enmarca en los acuerdos para po-

der transferir más recursos a las provincias, tal como se mencionó anteriormente. El aumento fue del 41 al 47 por ciento de la masa de recursos tributarios de la Nación e irá a las provincias de forma automática. En ese sentido, se va a mantener estable en FONIM en términos nominales, no en términos reales. Esto ha sido parte de esa transferencia de competencias a las provincias, pero se mantiene tal como está actualmente en el proyecto de presupuesto.

Con respecto a la cuestión de la moratoria –lo hemos conversado muchas veces con la diputada Tundis– tenemos una mirada distinta, sobre todo con respecto a cómo mirar a futuro la sustentabilidad de un sistema basado en el reparto, como el que tenemos actualmente. En ese sentido, se ha planteado la PUAM como política específica a fin de garantizar un piso mínimo para todos aquellos adultos mayores de 65 años, incluso aquellos que no tienen aportes previsionales. Con esta pensión además logramos ordenar el sistema de fondeo, ya que no partirá de los aportes, sino del Tesoro nacional. Creemos que esa es la política adecuada. De todas formas, este tema podrá ser discutido más ampliamente.

En cuanto a las posibles caídas de la recaudación, nosotros ya hemos avanzado en lo que se refiere a una mejor distribución de recursos a las provincias, independientemente de la discusión del FOFESO, a partir de la evolución inmediata de la masa coparticipable a las tres provincias que tienen sus juicios saldados, me refiero a Santa Fe, San Luis y Córdoba, y la extensión al resto de las jurisdicciones con una evolución paulatina en cinco años.

Asimismo, la devolución del 15 por ciento representará casi el uno por ciento en el producto bruto, más el préstamo del FGS por el 1,2 por ciento del producto bruto en cinco años, el acuerdo por el costo del servicio de recaudación de la AFIP por 0,1 por ciento, el financiamiento del déficit de las cajas de jubilaciones no transferidas por 0,1 del PBI por año, el acuerdo por el pago de contribuciones patronales con las provincias que no transfirieron las cajas provinciales, la ayuda para ampliar el financiamiento para las provincias, por ejemplo, con el Fondo Fiduciario para el Desarrollo de las Provincias con asistencia neta de 25.000

millones de pesos. Todo esto se refleja en la mejora de las cuentas públicas provinciales.

En el primer semestre de 2018 sólo una provincia se encuentra en déficit, mientras que el año pasado trece jurisdicciones mostraban desequilibrio, y cuando llegamos buena parte de las provincias estaban en una situación puntual. El caso particular de Misiones muestra que se pasó de un déficit de 1.437 millones en el primer semestre del año pasado a un superávit de 940 millones de pesos en este año.

Todo esto lo hacemos convencidos de que este es el camino, a fin de ir fortaleciendo cada vez más las finanzas provinciales e ir ordenando las competencias y las responsabilidades, para que nunca más tenga que ser vivida la dinámica de la demanda permanente al gobierno nacional por parte de las provincias, que son la base de nuestro federalismo.

Con respecto a la pregunta del diputado Di Stefano sobre las licitaciones de PPP, por una cuestión de mercado se está esperando el proceso de aquellas que no fueron realizadas. Están pendientes de que podamos terminar la normalización financiera para que se abra nuevamente el mercado a fin de colocar esta herramienta, que es muy importante para el desarrollo y para mantener la infraestructura. Podremos avanzar apenas tengamos más novedades de ello.

En cuanto a la sucursal del BICE en Posadas, voy a hablar del tema con el equipo a fin de analizar la viabilidad y contestarle en forma directa. Suena razonable y se está haciendo un trabajo muy bueno en el BICE, se está fortaleciendo mucho la línea de créditos y se está trabajando en todo el país con las pymes, de modo que sin dudas esto será algo beneficioso.

En relación con el combustible, deseo decir que tomo la inquietud del señor diputado que aludió al tema. Esto ha ido modificando según el tipo de cambio y las distintas situaciones en estos tres años. De todas formas, en la actualidad el gran desafío que tenemos es la restricción fiscal, lo cual nos ha llevado a un proyecto de presupuesto con una dosis importante de austeridad; pero también entendemos que hay distintas situaciones que van compensando la cuestión. Trasladaremos la inquietud al secretario Iguacel y al ministro Dujovne para brindar una respuesta al respecto.

En cuanto a lo expresado por el diputado Rauschenberger, tomo la cuestión para conversar con el ministro Dujovne; pensé que esto ya estaba regularizado. Puede ser que haya un tema pendiente producto de las restricciones fiscales de estos meses, pero lo vamos a plan-tear.

En lo que respecta al tema de las univer-sidades, hemos estudiado la cuestión con el ministro Finocchiaro a fin de realizar el mayor esfuerzo posible. Se está ejecutando muy fuertemente el presupuesto universitario, sigue creciendo y en estos tres años ha aumentado un 144 por ciento. Se prevé además en el proyecto de presupuesto un 92 por ciento del aspiracio-nal presentado por el CIN para el presupuesto universitario. De todas formas, tomamos la in-quietud como parte de lo que está pendiente.

En lo referente a las tasas, creo que vale la pena escuchar la conferencia de prensa que realizó el nuevo presidente del Banco Central, Guido Sandleris, el día que asumió y explicó las políticas monetaria y cambiaria. Claramen-te creemos que para las pymes, tal como dijo varias veces Nicolás Dujovne, la principal ta-reja consiste en contar con una mayor estabili-dad y regularización del sistema financiero y cambiario, entendiendo que tiene un alto valor para el largo plazo estar saliendo de esta situa-ción cambiaria sin alterar las reglas de juego y usando las herramientas previstas anterior-mente, corrigiendo aquellas cosas que hay que corregir a fin de que puedan lograrse los obje-tivos. Cuanto más rápida sea la normalización, antes podremos ver tasas más reducidas.

Respondiendo al señor diputado Brügge so-bre la metodología, como se formularon más de 1.300 preguntas –muchas de las cuales se repiten–, a veces es complicado elegir cuál es el mejor formato. Planteamos el tema de ese modo porque consideramos que es el más efec-tivo. De todas formas, podemos desagregar las preguntas, al igual que haremos con las formu-ladas por la diputada Cresto, para ver dónde está la respuesta. Lo mismo podremos hacer si cualquier diputado o diputada requiere una guía específica para saber dónde está la res-puesta y así facilitar la búsqueda de la infor-mación.

Cabe aclarar que desde que asumimos la Jefatura de Gabinete respondimos 22.000 pre-

guntas y lamentamos que a veces las respues-tas puedan considerarse no precisas, porque las hacemos con la mejor voluntad y buena fe. Además, para que no haya espacios de os-curidad, las complementamos con toda la in-formación provista en materia de acceso a la información pública, gobierno abierto y trans-parencia activa.

Acepto la crítica respecto de la cuestión eco-nómica. No dije que no iba a hablar, sino que lo haría en las respuestas. Igualmente, creo que el tema de la seguridad ciudadana afecta muy de cerca a los cuarenta y cuatro millones de ar-gentinos. Habiendo venido hace pocos días el ministro Dujovne, entiendo que la información podría haberse complementado a través de su conferencia.

Pasando a la tasa, la referencia surge tam-bién de la conferencia de prensa y los repor-tajes brindados por el presidente del Banco Central sobre la necesidad de conseguir una estabilización lo más rápidamente posible para normalizar la economía. Esperemos lograr el mayor éxito y una normalización en todos los planos.

Acerca de los bonos, la pregunta fue contes-tada en la misma intervención del señor dipu-tado. Por otra parte, pasando a las comisiones, supongo que el punto está incluido en la mate-ria relativa al acceso a la información. De todos modos, podemos averiguar si hay información desagregada en ese sentido para transferirla al Congreso como corresponde.

Remitiéndome al ámbito universitario y del Conicet, no comparto sus afirmaciones porque no existen convenios que se hayan suspendido. Los compromisos asumidos se mantienen, más allá de algunos problemas de atraso de pagos. De ninguna manera hay un compromiso en ma-teria del presupuesto del Conicet. Al contrario, está ratificado y viene ejecutándose adecuada-mente, lo que valoramos enormemente. Esto se ha reflejado en la continuación del programa de ingreso de nuevos investigadores. Como se planteó anteriormente, creemos que ese es un punto central, al igual que fortalecer la educa-ción, la ciencia, la tecnología y la cultura en un solo ministerio. Ese accionar puede ayudar a potenciar todas las políticas en materia de desarrollo del conocimiento, la educación, la

ciencia y tecnología en el ámbito del gobierno nacional.

Respondiendo al diputado Zottos sobre los créditos UVA, venimos trabajando en algunas medidas que anunciaremos en los próximos días entendiendo que en el mediano y largo plazo los índices salariales acompañarán el índice inflacionario, al mismo tiempo que muchos activos comprados tendrán una valoración en la otra moneda al mismo tiempo.

No creemos que la capacidad de repago del préstamo se vea afectada necesariamente por el precio del dólar. De todas formas, pensamos en medidas que anunciaremos a la brevedad.

Acerca de las retenciones, hace poco tomamos una medida relacionada con el tamaño del exportador. Justamente hicimos una diferenciación en ese sentido, apuntando a cuidar a los pequeños productores y las pequeñas empresas. La idea es entender que centralmente los pequeños exportadores beneficiados con el Exporta Fácil tengan acceso a una retención diferenciada porque siempre es difícil abrir el abanico, ya que puede generar distorsiones complejas. Sin embargo, entendemos el concepto.

En cuanto a lo planteado por el diputado David sobre la política energética en general y específicamente el tema de un precio único de combustibles, en las últimas semanas no sólo hubo una depreciación del peso, sino también un importante aumento del precio del petróleo. Creemos que ese es un elemento que no podemos obviar porque forma parte de la realidad. De todos modos, como planteaba el secretario Iguacel, se puede mirar en distintas coyunturas, porque hace algunos meses se hicieron esfuerzos compartidos. Sin embargo, al final del día eso termina en un problema que debe resolverse de algún modo, que equivale muchas veces a barrer la basura debajo de la alfombra.

Respecto de los subsidios al combustible del transporte automotor o los subsidios en general al transporte, es importante enmarcarlos en la discusión del traspaso de recursos a las provincias; si no, desacoplaríamos un debate que generaría cierta complejidad. Todo el país –la Nación, las provincias y los municipios– se beneficia con el equilibrio fiscal de las cuentas públicas, el acceso a los mercados y la estabilidad. Las cuentas públicas de las provincias

argentinas alcanzaron el superávit y cumplieron con el pacto fiscal. De ese modo, bajaron la carga tributaria. Consecuentemente, tenemos que continuar este proceso entendiendo que es muy difícil hacer las dos cosas al mismo tiempo. Es exactamente lo mismo que viene haciendo el gobierno nacional que, a pesar del alto déficit, transfiere automáticamente recursos a las provincias.

Ese es el espíritu del diálogo positivo que se viene dando con los gobernadores del país generando ámbitos francos –a veces, acordando y otras disintiendo– y viendo las realidades particulares de cada provincia. Entendemos que a la vez debemos ir hacia un Estado nacional en equilibrio, con provincias fortalecidas fiscalmente que puedan competir, generar más inversión, lograr más puestos de trabajo y mejorar la infraestructura. Venimos trabajando en ello porque además es necesario contar con municipios que vayan en la misma dirección.

Pasando al tema de la aftosa, comentaré el punto con el ministro Sica y el secretario Etchevehere, porque como bien se planteó se trata de un hecho muy importante para nuestro país relacionado con la capacidad de generar exportaciones a distintos mercados y cuidar al propio productor ganadero.

En respuesta a la diputada Cresto sobre la distribución de fondos a los municipios, esto también se relaciona con el movimiento de traspasar cada vez más recursos a las provincias. En ese marco se planteó la derogación del FOFESO y se corrigió la cifra correspondiente a este año. Sin embargo, para el próximo período, entendemos que se dará en el marco de la agenda del Pacto Fiscal y del acuerdo general que estamos trabajando con las provincias. Tomo la inquietud, la incluyo en la lista de las preguntas y refiero dónde están las respuestas a analizar. Entonces, si hay que ampliar alguna respuesta, podemos hacerlo.

Por otra parte, más allá de las consideraciones generales formuladas por el señor diputado Martiarena –que por supuesto no comparto respecto de las cuestiones nacionales y en particular de la provincia de Jujuy–, me parece que va de suyo que éste no es el ámbito de discusión. Tomo el punto de la creación del centro de adicciones para consultar con el secretario de

la Sedronar, pero sería bueno que viera todas las políticas implementadas por la secretaría.

Con respecto a la defensa nacional y las islas Malvinas, hemos planteado una nueva etapa en la relación con el Reino Unido. A partir del diálogo fluido que estamos manteniendo conseguimos diversos logros, pero nunca dejamos –ni por un segundo– de ratificar nuestro reclamo permanente e irrenunciable de soberanía, tal como establece nuestra Constitución. Esto se viene haciendo como política de Estado desde hace mucho tiempo en las Naciones Unidas y continuamos con esta política en los distintos foros multilaterales, globales y regionales a fin de mantener el reclamo de soberanía sobre las islas Malvinas.

La visita de autoridades del área de defensa de Estados Unidos tiene que ver con la búsqueda del fortalecimiento de ámbitos de cooperación, como se viene dando con gran parte de los países de la región y del mundo. No hay nada más que esto. Además, la idea es cooperar en todo lo que podamos en materia bilateral. No hay nada previsto en cuanto a la delegación de la defensa porque es una responsabilidad soberana de nuestro país.

Cabe agregar, en respuesta al diputado Martiarena, que hemos destinado más de 283 millones de pesos para ejecutar veintidós obras del sistema educativo en Jujuy. Esto muestra que estamos apoyando la educación, a pesar de que se trata de una inversión propia de las provincias.

Asimismo, respondo al señor diputado Zottos que el ministerio informa que los brotes de aftosa en el Mato Grosso son falsos y sólo hay brotes declarados en Colombia. Los equipos técnicos del SENASA vienen trabajando en toda la zona de la frontera norte para proveer de vacuna a los productores inscriptos en el RENSPA que tengan hasta cien cabezas. Las vacunas están en proceso de licitación.

Con respecto a la pregunta de la diputada Lehman sobre la licitación, me informan que no habrá una nueva licitación por el momento. Sería importante precisar mejor su inquietud a través del secretario Iguacel. Tomaremos en cuenta su inquietud y la de la diputada Morales sobre la Escuela de Puerto Esperanza para hacerles llegar la respuesta.

Quiero decir a la diputada Moisés que no consideramos que el decreto 893 sea un impedimento para el normal desarrollo de nuestro sistema cambiario ni nuestro equilibrio de cuenta corriente. Uno de los subproductos de la aceleración del valor de la moneda es el nuevo equilibrio fiscal que nos acerca a un nuevo equilibrio de balanza comercial y de cuenta corriente. Éste es uno de los pilares de estabilización y desarrollo a futuro.

En relación con la subasta de dólares, cualquier operador mayorista puede adquirir esa moneda. Hay normativas específicas que autorizan la posibilidad de enviar esa información que tiene que ver con el Banco Central. De todas formas, una de las cosas positivas es la libertad en el mercado cambiario para que cualquier ciudadano pueda comprar o vender dólares.

No hubo una pregunta específica sobre el tema social, pero hemos hecho muchísimas cosas para los argentinos. Centralmente hemos dicho la verdad, porque durante mucho tiempo con engaños y mentiras se ocultaban los problemas. Hoy estamos encarando los inconvenientes, damos la cara, trabajamos para reforzar y reestructurar lo que se fue deteriorando con el tiempo.

Quiero decir al diputado David que el cambio de rumbo puede ser muy amplio como contexto. Ordenar la economía argentina, arreglando sus desajustes estructurales a fin de generar un marco de mayor previsibilidad y desarrollo de largo plazo, es un rumbo estructural que no vamos a modificar y entiendo que todos compartimos. Cuando uno mira los instrumentos, los caminos o la velocidad de nuestra coyuntura y la realidad global y local encuentra que el contexto ha cambiado. Esto nos ha obligado a acelerar un camino que creímos sería posible hacer en más tiempo. Es absolutamente necesario recorrer ese sendero a fin de lograr el ordenamiento estructural mencionado.

Las políticas específicas que tuvimos que cambiar las hemos modificado. No hemos planteado que tenemos la obligación de tener razón en todo o querer imponer un libreto. Hemos construido un sendero de normalización con políticas previsibles y con un claro compromiso a fin de no alterar las reglas de juego durante una recesión o una crisis cambiaria

como las que hemos vivido. Entendemos que esto construye la confianza en el país y no en este gobierno. Ésta es la capacidad que tenemos como país de ser predecibles, lo que a lo largo de nuestra historia hemos ido poniendo en duda.

En ese contexto, si bien hay que hacer todo lo posible dentro de ese marco, entendemos que violar o romper contratos o alterar las reglas de juego en la mitad de una situación turbulenta genera una complicación muy grande.

Particularmente cuando hablamos de combustibles no es normal que al mismo tiempo se deprecie la moneda y que suba el valor del petróleo, máxime teniendo en cuenta que nuestro país importa petróleo, fruto de la mala política energética. La buena noticia es que estamos revirtiendo esa mala política energética y normalizando todo para pronto ser nuevamente un país exportador de petróleo y gas. Esto genera inversión, la cual trae trabajo en diversos lugares como en toda la cuenca neuquina, en Vaca Muerta y en la provincia de Salta, a partir de las energías renovables.

Creemos que lo más valioso es que damos el debate dentro de los márgenes de maniobra de lo que ya acordamos. No hay un camino mágico ni un atajo que solucione los desequilibrios tan profundos como los que tenemos. No podemos solucionar estos problemas sólo con voluntad. Es necesario dialogar permanentemente, buscar puntos en común y a partir de allí lograr las mejores políticas posibles.

El FOFESO y la obra pública están relacionados con esa situación estructural. Espero que con el tiempo —como vivimos con un federalismo sano donde cada vez está más claro qué es lo que cada uno hace cada vez— se hable menos en el recinto sobre las transferencias de la Nación a las provincias, porque éstas ya han recibido el dinero que les corresponde de acuerdo con nuestra Constitución. Éste es el camino que hemos recorrido en estos tres años, donde se ha avanzado enormemente fortaleciendo el federalismo fiscal.

Creo que cuantos más recursos tienen las provincias, como corresponde, más obligación tendrán de explicar en qué invierten, a qué destinan esos fondos, cómo trabajan con los municipios en materia de coparticipación, cómo trabajan en cuanto a transparencia y a lograr

una cultura de rendición de cuentas. Estamos yendo en este camino y comprometidos en esa dirección.

La realidad muestra que este gobierno ha fortalecido el federalismo. Entiendo que hay suficientes indicadores de compromiso político, personal, de recursos y de resultados que han mostrado una vocación desde el primer día. Ello sólo fue posible gracias al compromiso de los gobernadores para trabajar en una mesa conjunta. Tengamos en cuenta que la mayoría de los gobernadores no pertenecen al oficialismo. Esto lo valoramos y lo destacamos siempre.

Hablaré con el secretario Kerr para interiorizarnos respecto de las tasas en las provincias y luego enviarle toda la información. En cuanto a Incluir Salud, estamos trabajando en la normalización de sus deudas, pero aclaro que no hay corte de prestaciones. En septiembre ya se realizaron pagos y transferencias por unos 2.000 millones de pesos, y en estos próximos meses se ampliará su presupuesto para normalizar los pagos.

La información respecto de las jubilaciones se la enviaremos luego de hacer las averiguaciones correspondientes, porque no tengo a mano los datos generales.

En relación con los subsidios, tal como se ha planteado, nos encontramos en un camino progresivo de transferencia, tal como se acordó en la adenda del Pacto Fiscal, aunque hay situaciones en las que la Nación mantiene su presencia.

**Sr. Presidente** (Monzó). — Gracias, señor jefe de Ministros.

Invito a los señores diputados a pasar a un breve cuarto intermedio.

—Se pasa a cuarto intermedio a la hora 15 y 23.

—A la hora 15 y 50:

**Sr. Presidente** (Monzó). — Continúa la sesión.

Tiene la palabra la señora diputada Tundis, por Buenos Aires.

**Sra. Tundis**. — Señor presidente: quiero comenzar refiriéndome a algo que dijo el señor jefe de Gabinete de Ministros, a quien agradezco su presencia. Hemos llegado a esta instancia

de dar las gracias a un funcionario por cumplir con lo que establece la ley.

En un momento de su exposición señaló que este presupuesto lleva al equilibrio fiscal. Ahora bien, cuando el equilibrio fiscal atenta contra las necesidades de la gente, nos duele. Cuando los ajustes traen más pobreza, también.

El Estado no es una empresa. En las empresas, los balances tienen que quedar equilibrados. En cambio, en el Estado el resultado puede ser menos dos o menos uno, porque guarda relación con las necesidades sociales.

Como bien dijo el señor ministro, en este proyecto de ley aumenta el porcentaje destinado a gasto social: pasa a representar el 70 por ciento del presupuesto, mientras que el de este año alcanzó el 65 por ciento. En las páginas que nos invitan a ver, no pude confirmar la cantidad de planes sociales que existen: Argentina Trabaja, Seguro de Capacitación y Empleo, REPRO, etcétera. Por eso, me gustaría que el señor jefe de Gabinete diga con números cuántos planes sociales hay. De esa manera, podemos hacer una proyección y calcular cuántos más puede llegar a haber lamentablemente el año próximo. Digo “lamentablemente” porque lo bueno sería saber que van a generar puestos de trabajo, no planes sociales.

En la pregunta 340, referida al Memorandum de Políticas Económicas y Financieras dirigido al Fondo Monetario Internacional, consulto al señor jefe de Gabinete acerca de si van a amortizar activos del Fondo de Garantía de Sustentabilidad. La respuesta es: “El memorándum de entendimiento del FMI no menciona el uso de los fondos”, y que “por el momento no está prevista una nueva y mayor afectación a los recursos del Fondo de Garantía de Sustentabilidad”.

La contestación es incongruente con lo que después leemos en los artículos 39 y 117 del proyecto de ley de presupuesto, según los cuales sí se toman los recursos del mencionado fondo.

Entonces, me gustaría saber si se prevé utilizar el Fondo de Garantía de Sustentabilidad de la ANSES y si se van a desarmar las carteras de inversión.

Por otro lado, cuando se habla de la tarjeta Argenta se dice que los préstamos aumentaron

de 60.000 a 80.000 y que los jubilados los utilizan para la vivienda. Me gustaría saber de dónde se saca esa información porque no coincide con las estadísticas que llevo adelante cada vez que la gente me llama o escribe, porque lo que ella me dice es que eso se utiliza para pagar facturas de servicios y adquirir medicamentos. Quiero decir que me parece trágico endeudarse para eso.

En relación con las políticas de ingreso familiar, digo que lo que este gobierno escribe con la mano lo borra con el codo. El señor jefe de Gabinete de Ministros dice que no vinieron a mentir, mientras que el presidente de la Nación, durante la campaña, sostuvo que nada iba a quitar a los jubilados y a la gente, que se iba a eliminar el impuesto a las ganancias y una serie de promesas que no cumplió.

¿Por qué digo que lo que se escribe con la mano se borra con el codo? He formulado varias preguntas en relación con el tema de las políticas de ingreso familiar, por ejemplo, las número 6, 901 y 356. Esta última se refiere a la zona austral, cuestión sobre la cual ya se han planteado algunos interrogantes en la presente sesión.

En este sentido, en la respuesta que hemos recibido se establece lo siguiente: “En cuanto al adicional por zona patagónica, con motivo de diversos planteos y observaciones provenientes de sectores de la sociedad se consensuó, previo a su implementación, la necesidad de efectuar un pormenorizado análisis de la cuestión. Por este motivo, se dictó el decreto 816/2018, dejando sin efecto la anterior medida”.

En rigor de verdad, en los artículos 125, 126 y 127 del proyecto de ley de presupuesto para 2019 nos encontramos con que ese adicional no se va a quitar a aquellas personas que ya lo están cobrando, pues de lo contrario se iniciarían acciones judiciales y la Justicia les terminaría dando la razón, ya que eso implicaría una reducción de sus haberes. Pero para las nuevas jubilaciones se modifica el adicional por zona austral, que pasa del 1,40 por ciento al 1,20 por ciento, mientras que en el caso de las asignaciones es del 1,30 por ciento. Esto sería para aquellos jubilados y pensionados que no perciban un monto superior a dos haberes mínimos. Estamos hablando de aproximadamente

17.000 pesos y de gente que vive en la zona austral y padece muchísimas necesidades.

Entonces, me parece que la pretensión de lograr el equilibrio fiscal es una barbaridad cuando uno afecta a las personas más necesitadas.

Estoy diciendo lo que se escribe con la mano se borra con el codo. El propio gobierno nacional presentó y trabajó el año pasado sobre un proyecto que luego se convirtió en la ley 27.260, que fue reglamentada. El artículo 16 de esa norma establece que la Prestación Universal para el Adulto Mayor es compatible con el trabajo en relación de dependencia o cuentapropista. Pero el artículo 38 del proyecto de ley de presupuesto para 2019 determina lo contrario. Es decir que se está cercenando el derecho a percibir una jubilación por parte de aquella persona que tiene veinticuatro o veinticinco años de aportes, por ejemplo, y puede percibir esa prestación y completar los años.

Quisiera plantear muchísimas cosas más. No obstante, me gustaría que el señor jefe de Gabinete de Ministros me diga –esto se lo pregunto desde el corazón y con mucha humildad– cuántos días puede vivir con 8.600 pesos –esto es lo que ganan los jubilados– o en cuántos días gastaría esa suma de dinero. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Muñoz, por Chubut.

**Sra. Muñoz.** – Señor presidente: en línea con lo expresado por la señora diputada preopinante, quiero decir que cuando uno viene acá a formular preguntas al señor jefe de Gabinete de Ministros para ver si obtiene las respuestas que no consiguió cuando planteó los interrogantes o si ellas son diferentes, se encuentra con que ellas no están disponibles o realmente no son tales.

Me voy a referir al proyecto de ley de presupuesto y a las mentiras. En relación con este último aspecto, recién todos decían “miente”. Quiero creer que esto no es así porque deseo creer en el gobierno, que en definitiva está a cargo del presidente de todos los argentinos. Por eso quiero pensar que cuando el señor jefe de Gabinete de Ministros concurre a la Cámara de Diputados no viene a mentirnos sino simplemente a responder nuestras preguntas diciéndonos la verdad.

Quiero efectuar una pregunta al señor jefe de Gabinete de Ministros respecto de una cuestión que no es una mentira sino una realidad. Concretamente, a la provincia del Chubut le han descontado más de 1.000 millones de pesos de coparticipación. ¿Eso fue por no haber firmado la adenda al consenso fiscal o ha sido un “apriete”? Este descuento tuvo lugar al día siguiente de que el gobernador de la provincia no firmó esa adenda. Tal vez no lo hizo porque cuando uno analiza el proyecto de ley de presupuesto se pregunta cómo se efectúa la distribución para que sea equitativa.

Las obras que estaban previstas para nuestra provincia pasaron para 2025. En una meseta intermedia le pregunté sobre una obra que ahora, en el proyecto de ley de presupuesto para 2019, aparece para 2022.

En la anterior visita del señor jefe de Gabinete de Ministros le formulé una pregunta en relación con el tema del Aeropuerto de Esquel. Me respondió que sólo faltaba arreglar unos papelitos, luego de lo cual iba a quedar todo listo; pero ahora resulta que dicha obra no está prevista en el proyecto de ley de presupuesto. En consecuencia, me gustaría saber si está o no. Si no está, no está, pero si está, que me diga dónde. Tal vez el señor jefe de Gabinete de Ministros me diga que son obras contempladas en el proyecto de Participación Público-Privada, pero en ese caso deberían estar contempladas en el proyecto de ley de presupuesto.

¿Por qué estoy diciendo esto? Porque no solamente se trata de obras sino también de trabajo. Más allá de los recortes que nos han ido practicando todos los meses, nosotros tenemos en la Patagonia, especialmente en el caso de la provincia del Chubut, una gran necesidad de trabajo. Asimismo, tenemos la necesidad de que se terminen las rutas, especialmente la 25, que se ha transformado en la “ruta de la muerte”, y la 40.

En síntesis, por sobre todas las cosas, necesitamos trabajo.

Por último, quiero expresar mi agradecimiento al señor jefe de Gabinete de Ministros y pedirle que las respuestas sean afirmativas o negativas, pero que se lleven a cabo las obras que necesitamos.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Asencio, por Buenos Aires.

**Sr. Asencio.** – Señor presidente: el señor jefe de Gabinete de Ministros nos pide diálogo para avanzar en el tratamiento del proyecto de ley de presupuesto para 2019. Sin embargo, antes de remitir esta iniciativa al Congreso Nacional el señor presidente de la Nación dictó un decreto de necesidad y urgencia por el que se establece la eliminación de la coparticipación del Fondo Federal Solidario, del Fondo Sojero. Eso implica privar a las provincias aproximadamente de 19.000 millones de pesos para lo que resta del año y de 84.000 millones de pesos para el año próximo. Éste no parece ser un buen camino para empezar a dialogar.

Quiero formular tres preguntas al señor jefe de Gabinete de Ministros. La primera es cuál fue el motivo de esa decisión.

La segunda es por qué lo hicieron con posterioridad a una devaluación del 35 por ciento llevada a cabo en agosto y la reinstalación de las retenciones, que son factores que aumentan sensiblemente la recaudación del citado fondo en 68.000 millones de pesos para 2018 y en 280.000 millones de pesos para 2019.

La tercera: ¿no le parece que es tomarnos por ingenuos arreglar a las provincias y municipios con unos magros 4.125 millones cuando el Estado nacional se queda con la parte del león del aumento de la recaudación?

Para La Matanza, municipio que represento, este fondo representa una pérdida estimada de recursos de 190 millones de pesos anuales. En este sentido, quiero hacer una pregunta: ¿cómo piensa compensar esa pérdida en un municipio vulnerable y agredido por su política de ajuste, señor jefe de Gabinete?

Cambiando de tema, el ministro Dujovne manifestó que los jubilados reciben actualizaciones de haberes por ley y descartó un bono de fin de año. Dijo textualmente: “Por ahora no está prevista una ayuda especial para los jubilados. Le pido a la gente que tenga paciencia. Nos espera un momento difícil y duro, pero luego saldremos. Estamos atravesando una fuerte recesión. La Argentina va a estar en recesión por un tiempo”.

En ese contexto no asombra la insensibilidad del gobierno hacia los jubilados y hacia

la gente, teniendo en cuenta las actualizaciones a los jubilados que planteó Dujovne, que acumuladas a septiembre fueron del 19,9 por ciento frente a una inflación del 30 por ciento hasta el mismo mes. Es decir que perdieron el 10 por ciento frente a la inflación hasta septiembre. Ni hablar si hacemos una proyección a un año: 28,5 por ciento de aumento del haber y una inflación que rondará el 45 por ciento. Así que van a perder el 17 por ciento, aproximadamente.

Señor jefe de Gabinete: tal vez usted sea menos insensible que el ministro Dujovne y el presidente Macri. Por lo tanto, le quiero hacer una pregunta: ¿no prevén una ayuda especial a los jubilados teniendo en cuenta que la jubilación mínima es de 8.637 pesos frente a una canasta básica de 21.300 pesos?

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Passo, por Buenos Aires.

**Sra. Passo.** – Señor jefe de Gabinete: lo primero que le quiero pedir es que revise su respuesta a la pregunta 265. No voy a ahondar en detalles con respecto a ella porque ya lo hice en su visita anterior a esta Cámara.

Lamentablemente, en esa oportunidad hice alusión a que la respuesta estaba mal contestada. Usted me dijo que la iba a revisar porque seguramente había un error de interpretación, y en esta ocasión veo cómo han copiado y pegado exactamente la misma respuesta que la anterior. Esto es una falta de respeto.

La realidad es que esa pregunta se refiere al artículo 4° de la Ley de Defensa de Consumidor. Hoy no tenemos un artículo 4° que defienda a los consumidores. Tampoco están respetando el artículo 42 de la Constitución Nacional. Es decir, lo están ratificando quitando directamente la asignación prevista en el presupuesto para las asociaciones de defensa del consumidor. Evidentemente, en este tema, como en tantos otros, nada les importa, y así estamos con esa actitud.

Fíjese en las cosas que han cambiado en este país desde el día en que se venció el plazo para formular preguntas y el momento actual. Desde entonces, mientras usted elaboraba las respuestas los peajes aumentaron más del 25 por ciento; la tarifa del gas, más del 30 por

ciento, y la de energía eléctrica, más del 20 por ciento.

En cuanto al combustible, ya perdí la cuenta de cuántas veces aumentó, pero lo podemos chequear. El día que le formulábamos las preguntas, la nafta súper en una estación YPF cercana al Congreso costaba 30,34 pesos, y en el día de ayer, 36,76 pesos, es decir, más de un 20 por ciento de aumento.

Ayer se cumplió un aniversario: pasó un año desde la liberación del precio de los combustibles. Hace exactamente un año que el entonces ministro de Energía, Aranguren, en la medida que explicaba los detalles del cambio, nos decía: “No creo que haya aumento de precios”. No creía. Bueno, evidentemente sus creencias están cada vez más alejadas de la realidad.

Entonces, la pregunta que le hago es la siguiente: ¿qué presupuesto es posible con este nivel de incertidumbre y de mentira? Se trata de mentiras que se reciclan todo el tiempo. La incertidumbre se ha convertido en desesperación, en angustia y en desazón frente a la realidad que nos toca vivir, agravada por la soberbia con la que tratan a la gente. Les están pidiendo paciencia; díganme, por favor, ¿qué paciencia se le puede pedir a un trabajador al que no le alcanza el sueldo para mantener a su familia? ¿Qué paciencia se le puede pedir a un jubilado al que no le alcanza la plata para comprar medicamentos?

Le pido, entonces, por último, que no nos sigan diciendo que no hay otro camino, y menos que nos digan que el elegido es el mejor camino mientras las cosas están cada vez peor. Dentro de todo, por suerte, somos muchos los que hoy creemos que el camino no va atado al ajuste y al endeudamiento, sino que hay una alternativa que va de la mano de la producción, del trabajo, de la educación y el crecimiento de la industria nacional. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Snopek, por Jujuy.

**Sr. Snopek.** – Señor presidente: mi primera pregunta para el jefe de Gabinete se refiere al presupuesto: ¿lo van a reformular?

Recibimos el adelanto del presupuesto en el mes de julio. Si lo analizamos en función de lo que ocurrió después, hubo una gran variación. De hecho, se pensaba que iba a haber un supe-

rávite en ese momento, pero en dos meses las cosas cambiaron, y eso se refleja en los valores que han enviado en el presupuesto actual.

Desde el 15 de septiembre muchas otras cuestiones se han modificado, entre ellas, la política monetaria; además, se produjo la renuncia del presidente del Banco Central y hubo otros cambios de autoridades. Es decir que ha ocurrido una serie de cosas, tal como un nuevo acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, que incrementa la deuda en 7.100 millones de dólares. Por lo tanto, hay muchas cuestiones que hacen a la macroeconomía, a la inflación y al tipo de cambio.

Además, en el presupuesto se prevén 40 pesos por dólar, pero hoy nadie puede sostener que ése será el valor del promedio anual del tipo de cambio en 2019.

Entonces, podemos reformular el presupuesto en la Comisión de Presupuesto y Hacienda, pero lo mejor sería que el Poder Ejecutivo mandara una reformulación con las variables ajustadas en función de la nueva realidad que ha ocurrido en este trayecto desde el 15 de septiembre.

También vemos una reducción del 50 por ciento de las obras contempladas en el presupuesto, pero además preocupa la concentración en grandes obras.

Hace pocos días en Jujuy estuvo reunida la Confederación de Pymes Constructoras de la República Argentina. Muchas de esas pymes participan de la obra pública a lo largo y a lo ancho del país, pero observan una reducción muy grande de las obras en las cuales pueden participar. Últimamente, por la forma de licitar, se han ido concentrando las obras relativamente en pocas empresas. Así, por ejemplo, en obras referidas a la parte de hábitat o de viviendas, en el presupuesto hay una reducción muy significativa para el año que viene, lo que representa menos fuentes de trabajo y menos empleo, y debemos tener en cuenta que se trata de una de las industrias con mayor efecto multiplicador de la generación de empleo.

Respecto del Plan Belgrano, a esta altura, habiéndose cumplido las tres cuartas partes del período presidencial y frente a las expectativas que teníamos en el Norte Grande Argentino –NOA y NEA– respecto de lo que era este plan –que lo imaginábamos realmente como una re-

paración histórica para priorizar esa región que había sido postergada durante muchos años—, claramente hoy en día lo vemos como una gran mentira.

En realidad, cuando vemos el presupuesto 2019 observamos que hoy no están muchas de las obras que originalmente se proyectaban. Algunas quedan, pero en definitiva vemos postergados sueños. Es decir, habiéndose generado una gran expectativa hoy vemos que este plan está completamente “pinchado”.

También quiero preguntar qué sucederá con la doble trocha de la ruta 34 en lo que hace a la jurisdicción de Jujuy. ¿Se continuará el ritmo de la obra? ¿Ésta será terminada?

Además, concretamente, en relación con el Belgrano Cargas, necesitamos que esté funcionando para poder reducir el enorme costo de los fletes.

En cuanto a combustibles, he escuchado a mis colegas de otras provincias referirse a este tema. He presentado un proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo que equilibre el precio de los combustibles. No puede haber regiones, como sucede en el NOA, que paguen los combustibles un 10 o 15 por ciento más que en la región más rica de nuestro país, que es la Ciudad Autónoma y sus alrededores.

Además, esta diferencia no la paga sólo quien va al surtidor a cargar combustible sino también los jujeños, salteños y formoseños cuando compran un producto, ya sea para consumo o para la industria, que se confecciona a 1.500 kilómetros de distancia. Y cuando tenemos que enviar nuestras producciones a los centros de grandes consumos, pagamos dos veces esta diferencia enorme en el precio del combustible en las distintas regiones de la Argentina. Entendemos que debe mantenerse el subsidio o rebaja impositiva que tiene la Patagonia, pero el resto del país debe estar equilibrado en el precio del combustible de tal manera de igualar oportunidades.

Otro tema es el de las economías regionales. Con la tasa de interés a este nivel, evidentemente, las pymes de las economías regionales no pueden financiarse. En el artículo 11 de la ley de pymes hemos introducido una diferenciación para las pymes de las economías re-

gionales, pero ésta no ha sido reglamentada y pedimos que se lo haga. En definitiva, quisiera saber cómo harán para financiar las pequeñas y medianas empresas de las economías regionales.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Arroyo, por Buenos Aires.

**Sr. Arroyo.** – Señor presidente: agradezco al jefe de Gabinete su presencia en este recinto.

Está claro ya, cuando llevamos casi tres años con este gobierno, que hemos bajado varios escalones en materia social y económica. Es evidente que está aumentando la pobreza y que aumentará más, tal como ha planteado el propio presidente de la Nación. Es evidente que está aumentando la desocupación y que seguirá creciendo. Está claro que hay un “parate” en la actividad económica y que estamos en un proceso recesivo.

También me parece que está claro que el gobierno ha decidido mirar hacia el costado en relación con el precio de los alimentos. Estamos por llegar a un índice de inflación histórico altísimo y muy significativo en los alimentos. Nada parece estar funcionando de verdad para controlar, por lo menos, el valor de los once productos de la canasta básica.

Por otro lado, y con la intención de hacer una contribución, creo que más allá de la discusión sobre el mercado, su regulación y la política económica, hay un punto que el gobierno debería tomar en cuenta. Me refiero a los créditos usurarios que toman las familias. A tres cuadras de distancia de este Congreso hay una financiera –inscripta en el Banco Central– en la que una persona retira 10.000 pesos y a los doce meses devuelve 28.900 pesos. Reitero: retira 10.000 pesos y devuelve casi 30.000 pesos. Eso no se llama “crédito”, eso no es oferta y demanda; eso es robo. Y a una cuadra más, es decir, a cuatro cuadras de aquí, una persona que retira 10.000 pesos en otra financiera –también registrada en el Banco Central– debe devolver 25.000 pesos.

El gobierno ha puesto en marcha los créditos Argenta y los créditos que otorga la ANSES. Quien retira 10.000 pesos termina pagando 15.000 pesos. Parece poco frente al resto, pero un jubilado, una persona que cobra la Asigna-

ción universal por hijo o es beneficiaria de otro programa social, paga 5.000 pesos más.

Está claro que hay flor de problema con el crédito, que las familias están sobreendeudadas en la Argentina, que quien “patea” el total de la tarjeta de crédito y paga el mínimo abona un 120 por ciento de interés anual, que quien va a la financiera de la esquina sufre directamente un robo apañado por el propio Banco Central y que aquel que recurre a quien vende droga termina tomando créditos a tasas más usurarias que las que estoy planteando.

Mi pregunta concreta es si van a regular en algo el sistema de crédito no bancario. ¿Alguien hará algo en el gobierno para que quien saca 10.000 pesos porque está desesperado no termine devolviendo casi 30.000? ¿Se trata solo de un tema de mercado y hay que esperar a que este se regule porque sí? ¿Hay algo que pueda hacer el gobierno?

Está muy claro que la crisis social sólo tendrá un piso si se controla el precio de los alimentos y se rompe el esquema de créditos usurarios. La contraparte o contrafigura de la pobreza, la desocupación, la desigualdad y la recesión es el endeudamiento de las familias. El gobierno está apañando niveles de endeudamiento respecto de los cuales decir que son sólo robos parece poco. Claramente, se está poniendo una pistola en la cabeza a una persona desesperada para que devuelva lo que sea, como fuere, y si no puede hacerlo irá a una renovación del crédito a tasas alocadas.

Para concluir, señor presidente, el gobierno debería tener una política de verdad. Hay un montón de gente que no entiende de LEBAC, LELIQ, LECAP ni de los distintos tipos de letras del Tesoro. La gente entiende una sola cosa: que cuando no le alcanza la plata, va donde puede y allí le revientan la cabeza. El gobierno mira para el costado y cree que con los créditos Argentina tiene algo para ofrecer.

**Sr. Presidente (Monzó).** – Tiene la palabra el señor diputado Selva, por Buenos Aires.

**Sr. Selva.** – Señor presidente, señor jefe de Gabinete: creo que es imposible definir un contexto sin hablar del presupuesto, que tanto ha sido cuestionado en salud, educación, políticas de desarrollo y cuidado de las economías regionales.

Cada vez que nosotros atacamos todo esto, el gobierno nos pone por delante en este mismo presupuesto la afectación de las políticas sociales. Nosotros tenemos una concepción completamente distinta respecto de cómo se logra dar respuesta a la ciudadanía. Nosotros entendemos claramente que la mejor política social es un buen plan económico. Es evidente que estamos muy lejos de lograr el objetivo que se pretende. El plan económico ha fracasado y varios legisladores de diferentes bloques han expresado la misma valuación de contexto. La política económica del gobierno ha sido desacertada pensando que se conduce un país en beneficio de los ciudadanos que lo habitan.

Quisiera referirme también a algo que mencionó recién el señor diputado Arroyo sobre la política de Precios Cuidados. Últimamente, hemos visto que el aumento de la canasta familiar es mucho mayor que los índices de inflación. El gobierno está haciendo lo mismo que cuestionaba del gobierno anterior cuando se decía que no terminaba las obras que anunciaba. Hoy actúan de la misma manera: el gobierno anuncia políticas y nada hace para que éstas tengan respuesta.

Hay un informe de las pequeñas ONG que se encargan del control de precios, que señalan claramente que respecto de la política de Precios Cuidados no solamente no están los productos en las góndolas –es evidente que no se pretende defender esta política–, sino que donde corresponden Precios Cuidados se permite no poner los carteles para orientar al consumidor. En ese sentido, hemos llegado a los extremos.

Hace pocos días, un amigo me envió por chat una foto de una lata de choclo desgranado. Nosotros vemos la lata de choclo desgranado no sólo como un ataque contra la industria agropecuaria, sino también contra la industria de la hojalata y de la impresión. En ese producto vemos algo más que lo está adentro. Es una mirada distinta de lo que tienen que ser las pymes.

Me detengo en este tema de las latas para decir algo que en el interior es muy coloquial para definir las cosas cuando hay una duda. Insisto; es una barbaridad tener que explicar a un argentino en el exterior que se está importando choclo y el ataque que se hace contra la

industria, la cual supuestamente es una preocupación de este gobierno. La frase que se dice normalmente es la siguiente: si tiene cuatro patas, mueve la cola y ladra, es perro. Digo esto porque el importador era la cadena de supermercados La Anónima.

En cuanto a la mirada de la industria, tenemos que discutir el tema porque es muy difícil aceptar que se está haciendo algo en defensa de la industria nacional, de la política de precios de la canasta básica familiar, como bien mencionaba el señor diputado Arroyo.

Por lo tanto, mi pregunta concreta, para respetar el tiempo, va orientada solamente al tema de precios, que es uno de los grandes problemas que tenemos y que genera la inflación. Desde mi punto de vista, las grandes cadenas de “deformadores” de precios son las de supermercados. Entonces, señor jefe de Gabinete, quisiera que me responda cuál es el rol de la Secretaría de Comercio de la Nación en ese sentido.

**Sr. Presidente (Monzó).** – Tiene la palabra el señor diputado Moyano, por Buenos Aires.

**Sr. Moyano.** – Señor jefe de Gabinete: muchas gracias por su presencia.

Quiero enumerar una serie de datos para después ir a la pregunta. El 22 de diciembre del año pasado se aprobó un presupuesto que estipulaba una inflación del 10 por ciento; el 28 de diciembre el equipo económico del gobierno cambió la previsión al 15 por ciento y, por lo tanto, la pauta salarial que negociaron la mayoría de las entidades sindicales rondó ese 15 por ciento, tanto las de actividades privadas como públicas. Luego, el 14 de junio, hubo un reclamo importante de un gremio, y esa pauta se rompió y fue de un 25 por ciento, por lo que después la mayoría de las organizaciones sindicales cerraron aumentos de salarios por ese porcentaje, salvo algunas, como UPCN, que quedó en el 15 por ciento. El 30 de junio, Macri reconoce que la inflación iba a ser del 30 por ciento y recomienda caminar para conseguir buenos precios, y el 3 de septiembre Dujovne dice que la inflación va a ser del 42 por ciento.

Hoy, diferentes consultoras y economistas dicen que la inflación puede ser del 45 o hasta el 50 por ciento, como el periodista Ismael Bermúdez, que escribe en el diario *Clarín*.

Más allá de que hay una respuesta de que las paritarias son libres –que pareciera acordada–, pero sabemos que no y que desde hace años se discute no por rentabilidad o productividad, sino en una carrera contra la inflación –que en estos últimos años se viene perdiendo–, lo que quiero saber es qué política salarial va a promover el gobierno, dado que si queda la pauta salarial del 25 por ciento o del 15 por ciento para algunas actividades del Estado, los trabajadores estarían perdiendo como mínimo entre un 20 y 25 por ciento. Quiero saber si el gobierno reabrirá las paritarias, si generará un ámbito para que las partes puedan establecer una discusión a partir de las metas salariales en función de la inflación.

Señor ministro: cuando concurrió a este recinto el 23 de mayo le hice una pregunta respecto a la autocrítica que tienen por el fracaso económico de la gestión de Cambiemos. En esa oportunidad, usted me dijo que era una chicana y, por lo tanto, no iba a contestar. Creo que de mayo a esta fecha queda comprobado –no porque lo diga yo o tenga un discurso tendencioso, sino por los números y los resultados– que es un fracaso frente a lo que ustedes querían y lo que prometieron. Por lo tanto, le reitero: ¿qué autocrítica tiene del fracaso económico de la gestión de Cambiemos?

**Sr. Presidente (Monzó).** – Tiene la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** – Con respecto a la intervención de la señora diputada Tundis, me parece que toca un tema central del funcionamiento de nuestro país, que es si el equilibrio fiscal es un capricho o una insensibilidad que se puede resolver con un par de puntos de déficit.

Cuando se resuelve con un par de puntos de déficit lo que uno está planteando es que ese déficit se tiene que financiar con deuda –centralmente– o emisión monetaria, como se ha hecho muchas veces en nuestro país.

Nosotros no creemos que esa sea una mirada solidaria desde el punto de vista intergeneracional. Alguien recién me hablaba acerca de modelo de ajuste y endeudamiento. Justamente, el equilibrio fiscal nos permitirá el año próximo reducir nuestra vulnerabilidad y dependencia de la deuda. Creemos que eso es muy importante porque es nuestra responsabilidad como

dirigentes políticos, y así lo han demostrado los países que han logrado un nivel de desarrollo y a los que queremos parecerlos, que entienden que el equilibrio fiscal es una cuestión de responsabilidad y no necesariamente sinónimo de insensibilidad o perjuicio respecto de los sectores más vulnerables. De hecho, nuestro presupuesto está previsto, justamente, para cuidar a los sectores más vulnerables, mientras vamos logrando equilibrar nuestras cuentas públicas.

—Ocupa la Presidencia la señora presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, doctora Cornelia Schmidt Liermann.

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** — Éste es un punto central. Evidentemente, en muchas cuestiones de discusión política no estamos de acuerdo, pero creemos que ésta es una postura válida que no tiene que ver con una contradicción entre equilibrio fiscal, y desarrollo y producción, como antes planteaban. La mejor forma de que haya desarrollo y producción es mediante la estabilidad, el equilibrio macroeconómico, el logro de financiamiento pensando en aquellas cuestiones intergeneracionales, como la infraestructura.

También es cierto —y es un dato objetivo de la realidad— que lo deficitario en la Argentina es nuestro presupuesto previsional. Las políticas de jubilaciones, por decisiones que tomamos como país y que avalamos en términos de nivel de cobertura, de nivel de ingreso de los jubilados, de incorporar jubilados que no hayan hecho aportes, por más que sea un sistema de reparto, generan objetivamente déficit. Si no estuviera ese déficit, el Estado nacional no tendría déficit. Ese déficit existe, y tomada esa definición hay que ver qué hacemos para poder sostener esa política de cuidado de los sectores de la tercera edad y jubilados.

Eso es lo que estamos haciendo: cuidamos las conquistas en materia de cobertura previsional, de jubilados de nuestro país, pero al mismo tiempo, tratamos de llegar a un equilibrio fiscal. Queremos llegar a un equilibrio fiscal mediante la reducción de la carga tributaria, para que las pymes y los productores puedan generar más y mejores empleos.

Ésa es la discusión, y creo que cuando uno va a la cuestión más de fondo —tomando la pregunta del señor diputado Moyano—, noso-

tros entendemos que independientemente de la discusión de capitalización, independientemente de la discusión de las distintas variables, externas e internas, que produjeron un impacto negativo sobre la marcha de nuestra economía, hasta que nosotros no logremos llegar a ese equilibrio —que conseguiremos con el presupuesto que hemos planteado—, la Argentina será vulnerable a esa dependencia. Somos parte de un sistema global. Éste es un debate pendiente, porque en nuestro debate público político nacional no hablamos de variables externas. Las variables externas son algo como secundario, producto de un país que muchas veces en el debate se ha encerrado en sí mismo.

Entonces, no creemos que sea obra de la insensibilidad, para nada, sino que el equilibrio fiscal debería unir a todas las fuerzas políticas, al igual que el objetivo de desterrar la inflación, lograr generar un sistema financiero acorde, tomando las palabras del señor diputado Arroyo. Estos son todos problemas que surgen no porque los inventamos nosotros, sino porque tenemos una economía desequilibrada y debemos ordenar un sistema financiero como el argentino, que está por lejos entre los más bajos de Latinoamérica. Eso no es producto de que teníamos un sistema financiero correcto y lo desarmamos en tres años; es producto de muchísimas cosas que hicimos mal como país y que estamos revirtiendo. Creemos que se está en esa dirección.

Con respecto a los planes sociales, en el mensaje que acompaña el proyecto de presupuesto, en la página 160, figuran los ingresos de inclusión social, con los planes Hacemos Futuro y Hacemos Futuro Juntos, que contemplan para el año próximo 247.500 beneficiarios, nivel similar al de este año.

La respuesta sobre el FGS es que no se van a desarmar carteras de inversión, lo cual no quiere decir que no pueda haber venta de acciones; pero no hay una política de desarmar carteras de inversión. Además, en nuestro gobierno, el FGS creció significativamente más que en el período anterior. Veníamos con un promedio del 30 por ciento y crecimos en 2017 el 37 por ciento, con lo cual no creemos que haya que descapitalizarlo.

El dato sobre los créditos de la ANSES, ex Argenta, surge de una encuesta telefónica rea-

lizada a beneficiarios. Seguramente hay situaciones, pero el dato surge de una encuesta, no de la intuición.

La última pregunta, con todo respeto, creo que es más una formulación política que una pregunta.

Me falta contestar la cuestión de zona austral y adulto mayor. Esto tiene que ver también con correcciones que creemos se pueden hacer y es válido discutir, como todas. No creemos que ello signifique borrar con el codo; simplemente, en ese difícilísimo camino hacia el equilibrio fiscal que tenemos que lograr se van haciendo las propuestas para que se debatan.

Con respecto a las preguntas formuladas por la señora diputada Muñoz en cuanto a los fondos girados a la provincia del Chubut, no hay descuentos en la coparticipación ni en ninguna transferencia a esa provincia. Las transferencias automáticas y no automáticas están creciendo a un ritmo del 32 por ciento en lo que va del año, y Chubut es la provincia que más asistencia financiera recibió del gobierno nacional; se le otorgaron 4.500 millones de pesos de financiamiento en el último año.

En cuanto al aeropuerto de Esquel, está previsto que en 2019 se ejecuten obras por 370 millones de pesos, con los recursos del fondo fiduciario del sector.

**Sra. Muñoz.** – Pero tengo entendido que se devolvieron 700.000 pesos.

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** – Insisto en que esta información que doy es oficial. Puede haber discusiones puntuales, pero ninguna discriminación hay hacia la provincia, que es lo que le preocupaba a la señora diputada. La asistencia recibida ha sido la más importante entre todas las provincias.

Con respecto a la inquietud del diputado Asencio, ya contesté antes que el motivo de la eliminación del FOFESO tiene que ver con el aumento de transferencias automáticas del gobierno nacional a las provincias, y en ese marco es que se consideró que no era necesario continuar con esa política. No se está analizando suspender o modificar ninguna otra transferencia. De hecho, en la provincia de Buenos Aires se ha planteado la actualización del Fondo del Conurbano, con lo cual es una cuestión que no tiene que ver con la devaluación o la discusión

de la plata con las provincias, sino simplemente con un proceso de fortalecimiento del federalismo fiscal, que en ese contexto, y mediante la adenda que se plasmó en el Pacto Fiscal, se acordó con los gobernadores.

Por otra parte, ratifico la respuesta del ministro Dujovne respecto del tema de los jubilados. Insistimos en que para eso está la ley de actualización que ellos tienen.

En cuanto a la pregunta más general de la diputada Passo, sobre si el presupuesto es posible, consideramos que sí, lo ratificamos –como dije anteriormente– y creemos que se ajusta a la realidad de la previsión de la economía para el año que viene.

Considero que hay una cuestión de interpretación en la discusión del artículo 4º, sobre si es un tema legislativo o del Ejecutivo. Seguimos creyendo que es un tema del Poder Legislativo, pero trataremos de que para la próxima lleguemos a un entendimiento mejor.

Al diputado Snopek, ratifico lo mismo respecto de su primera pregunta en cuanto a si haremos una reformulación. En ese sentido, ratifico lo que hemos presentado.

Por otra parte, le hago notar que la obra pública no se está reduciendo; justamente, lo que está ocurriendo es que se incorpora la modalidad de los contratos de PPP como nuevo mecanismo de financiamiento para gastos de capital. Por lo tanto, no se prevé la reducción que el diputado está planteando. En 2018, la inversión en infraestructura representará un 4,2 por ciento del PBI, y en 2019 esa relación ascenderá al 4,4 por ciento. Lo que cambia es la composición del financiamiento.

En lo que se refiere al Plan Belgrano, para nosotros no sólo que no se trata de una ficción, sino que es un compromiso político, que no solamente tiene que ver con las obras, sino con una serie de políticas de desarrollo. En particular, la cuestión del Belgrano Cargas está avanzando de acuerdo con lo previsto, por lo que se podrá completar la obra que estaba pendiente desde hace mucho tiempo.

Respecto de la trocha de la ruta 34, no tengo aquí el dato, pero en todo caso después se lo podemos acercar.

Con relación al tema combustibles, tomamos esta inquietud, que ha sido planteada por

varios señores diputados, y en lo atinente al tema de las economías regionales y las tasas, se trata de un aspecto relativo a la política monetaria que mencionaba anteriormente.

De todas formas, y como hemos discutido muchas veces en este recinto, también es cierto que en momentos de mayor apreciación del peso, las economías de frontera sufrían la salida del comercio hacia los países vecinos y hoy está sucediendo lo inverso. Las economías regionales también se verán dinamizadas como consecuencia de la depreciación del peso. De todas formas, seguiremos trabajando para ayudar a fortalecer el sector donde creemos que más empleo debemos generar en el futuro.

Con relación a su inquietud, diputado Arroyo, conversé con el nuevo presidente del Banco Central, justamente previendo que usted mencionaría la cuestión. En el medio hubo un cambio de autoridades, pero él está en tema, lo ha tomado y nos dará una respuesta para poder avanzar al respecto. Mientras tanto, queremos ir fortaleciendo los créditos Argenta como una herramienta que tenga presencia en los barrios.

En relación con las inquietudes formuladas por el diputado Selva, quiero contestarle que hemos fortalecido el programa de Precios Cuidados, alcanzando a casi seiscientos productos, y reforzamos el sistema de fiscalización. Obviamente, nosotros consideramos que esta política no puede ser permanente, sino temporaria. No creemos que ésta deba ser la forma de combatir la inflación, pero sí que es importante y seguiremos trabajando para que llegue a todos los lugares de manera eficaz. En eso está trabajando la Secretaría de Comercio, dentro de sus facultades de regulación del comercio en nuestro país, habiendo también aplicado multas a supermercados y otras entidades.

Con respecto a las importaciones, el tema requiere una discusión más amplia, pero lo que también está claro es que 8 de cada 10 dólares de importación tienen como destino procesos productivos en la Argentina. Esto ya lo hemos hablado y está desagregada la información, que es pública. No tiene que ver con una mayoría de productos de consumo, sino con cuestiones puntuales.

Ahora bien, está claro también que con la modificación del tipo de cambio hoy se genera una mayor protección. En ese sentido, en los

próximos días trabajaremos muy fuertemente en la promoción de las exportaciones por parte de nuestras pymes, que es el eje central de lo que viene hacia adelante.

En lo que atañe a las inquietudes del diputado Moyano, como bien sabe el señor diputado, la mayoría de las paritarias corren desde enero, otras arrancan en febrero o marzo y otras, en junio. No se puede comparar una negociación que comienza en enero con otra que lo hace en junio; cada situación es distinta. Las que cerraron en torno de marzo tenían una expectativa del 15 por ciento, pero todas contaban con una cláusula de revisión, como también sabe el señor diputado. Esas cláusulas hacen que se vaya renegociando a medida que se supera la inflación estimada.

Por más que lo considere una frase hecha, nosotros consideramos que la libertad con la que se celebran las paritarias es un valor central de nuestro país. El mejor reflejo tiene que ver con la misma disparidad de los resultados que el señor diputado Moyano mencionaba. Hay libertad entre los empleadores y los trabajadores para conciliar la situación particular de cada sector y equilibrar la cuestión entre la posibilidad de cuidar el salario real y cuidar también el empleo. Esa es una negociación que se va haciendo sector por sector.

Esto fue lo que ocurrió, por ejemplo, en sectores como el de la sanidad, el comercio, las entidades deportivas y los bancarios. Esas actualizaciones o renegociaciones se tienen que dar en un marco de absoluta libertad.

Respecto de la cuestión de la autocrítica, si algo hemos hecho fue reconocer errores y corregir las situaciones que había que corregir. Pero como dije en la introducción, tenemos la convicción de que si la Argentina no va a resolver sus cuestiones estructurales —cosa que estamos haciendo— para generar de verdad empleo y desarrollo para todos, solo se estarían haciendo parches y cortoplacismo, que es lo que abundó en nuestra historia económica y política. Si los instrumentos se tienen que modificar, habrá que hacerlo. Las velocidades a veces también tienen que modificarse dada la propia realidad de vulnerabilidad de nuestro país, pero mantenemos la convicción de que tenemos que arreglar la economía en términos estructurales para que, a través de la inversión,

el desarrollo y las exportaciones generemos empleo genuino y de calidad, porque acompaña una parte muy importante de nuestro país.

**Sra. Presidenta** (Schmidt Liermann). – Tiene la palabra la señora diputada Ferreyra, por Corrientes.

**Sra. Ferreyra.** – Señor presidente: me sumo al reclamo de algunos diputados en el sentido de que no podemos seguir viniendo a recibir los informes de esta manera, no sólo por el desorden de las preguntas, sino porque tampoco podemos tener las respuestas un día antes, sobre todo cuando nosotros remitimos las preguntas con tanta anticipación para que la Jefatura de Gabinete pueda contestarlas. Ya lo hemos hablado, es hora de que cambiemos porque esto se ha constituido en una costumbre que no cumple los fines constitucionales previstos.

En oportunidad de reestructurarse el Gabinete rodó la posibilidad del cambio de su persona, y recuerdo que el exministro Avelluto –hoy, degradado a secretario– planteó el tema de esa relación simbiótica con el presidente, explicando una vinculación tipo Tom y Jerry. Como todos sabemos que “Macri es gato”, le diría “Buenas tardes, Jerry, espero que esta vez sea la última que viene en estas condiciones”.

**Sra. Presidenta** (Schmidt Liermann). – Por favor, tengamos respeto por los funcionarios. Gracias.

**Sra. Ferreyra.** – Lo dijo un ministro de su gobierno.

Yo creo que no lo degradaron por esas declaraciones, sino que la degradación del Ministerio de Cultura al rango de secretaria tiene que ver con este desguace de las políticas de ajuste del Fondo Monetario, donde todos los ministerios relacionados con la promoción de derechos y el desarrollo del pueblo argentino fueron cercenados. Esto pasó no sólo con Cultura, sino también con Trabajo y Ciencia y Tecnología, y se mantuvieron los ministerios como “el de la represión de Bullrich”, “el de los curros de Aguad”, porque siguen haciendo contrataciones directas para compras prohibidas en el exterior porque la ley de industria naval y marina mercante obliga a construir en el país esos barcos que quiere comprar en Francia, los famosos OPV. Es más, en lugar de reprimir a

los trabajadores de Astillero Río Santiago, ahí tiene la fuente de financiamiento para que eso se ponga en funcionamiento y no generemos mil empleos en Francia, encima, con la posibilidad de usar fondos.

Pero no me quería quedar solo con ese tema, sino también con la otra parte de lo que es esa serie animada de dibujos infantiles, donde cada serie termina con la destrucción total de la casa. Este es el miedo que tenemos nosotros, porque acá no tenemos una política de gobierno en materia económica.

Cada vez que el señor jefe de Gabinete viene a esta Cámara, pareciera que las cosas pasan porque sí, “porque llovió demasiado”, decía Prat Gay, y ahora le echan la culpa a la sequía.

Respecto del aumento de las tasas, recuerdo que cuando el ministro Caputo estuvo en el Parlamento –en esa ocasión no nos quiso contestar sobre la tenencia de sus acciones– dio una larga charla ante la comisión bicameral sobre la evolución de las tasas de Estados Unidos y esto tampoco fue una sorpresa o una cuestión que no tenían prevista.

De la gran cantidad de cosas que no contestan, en lugar de venir a darnos una explicación sobre los cambios en materia de política económica, hace una ratificación de un dibujo del presupuesto. Ya era dibujo antes; ahora, directamente es inviable.

Solamente se refiere a algunas cuestiones que estuve anotando: habló de las políticas en materia de seguridad, de las políticas de lucha contra el narcotráfico y las vinculadas con la Justicia. En este sentido, bien señaló el señor diputado Tailhade las barbaridades que se están haciendo, cómo están banalizando la República y cómo Comodoro Py pasó a ser “Comodoro Pro”.

Pero me quiero quedar con algo particular que dijo sobre el rol de Gendarmería en las fronteras.

**Sra. Presidenta** (Schmidt Liermann). – Señora diputada: haga la pregunta, por favor.

**Sra. Ferreyra.** – Si no le gusta lo que digo, me censura y listo, si en este país la censura está a la orden del día; no tengo ningún problema.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sra. Ferreyra.** – Planteen una cuestión de privilegio y la tratamos en la próxima sesión.

**Sra. Presidenta** (Schmidt Liermann). – Perdón, señora diputada, el tema es que se ha excedido en el tiempo del que disponía para hacer uso de la palabra.

**Sra. Ferreyra.** – Mi bloque tiene siete minutos para hablar.

**Sra. Presidenta** (Schmidt Liermann). – Tengo indicado que usted iba a hablar cuatro minutos, y la señora diputada Horne, tres.

**Sra. Ferreyra.** – Yo voy a utilizar los siete minutos de los que dispone mi bloque.

**Sra. Presidenta** (Schmidt Liermann). – Entonces, ¿la diputada Horne no va a hablar?

**Sra. Ferreyra.** – No.

Se refirió a que Gendarmería estaba en las fronteras y Prefectura, en los ríos. Esto es mentira, aparte de los hechos de represión que se cobran la vida de algunos jóvenes argentinos por casos de gatillo fácil y accionar ilegal de las fuerzas.

Dijo “la Prefectura en los ríos”. Mentira. La Prefectura está siendo usada para hacer control vehicular acá, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ¿Y sabe qué? Siguen con la doctrina Chocobar, porque esa misma Prefectura mató a Christopher Rego, que tenía 26 años, al intentar eludir un control porque carecía de papeles y no tenía plata para pagar la multa. Ocho prefectos terminaron encubriendo los disparos de un operativo de control vehicular. Así que no me vengan con el cuento de que la Prefectura está en los ríos; controla las callecitas de Buenos Aires.

En mi provincia se está cerrando Alpargatas –ahí está Vignolo, que no me deja mentir–, y sesenta operarios van a quedar sin trabajo. Además, la hilandera textil más importante de la región, Tipoiiti, está aplicando reducción de turnos y de salarios, que para sus trabajadores va a significar un 25 por ciento menos de ingreso salarial.

Esta vez, a diferencia de lo que sucedió en los 90, cuando echaban la culpa de la crisis al sobreendeudamiento de las provincias, la crisis se genera por la política económica de su gobierno, señor ministro. Hay un radiodespacho recibido en Mesa de Entradas de la Cámara de Diputados y tal vez en la Jefatura de Gabinete,

por el que la Cámara de Diputados de la provincia de Corrientes por unanimidad, incluidos los legisladores oficialistas de Cambiemos, pide que se tomen medidas porque esos cierres que están sucediendo en Corrientes no son responsabilidad de las políticas provinciales sino de las nacionales.

Traslado la inquietud y le pido que nos diga qué hará concretamente.

Esto que está acá –me refiero al proyecto de presupuesto– es socialmente inviable, económica y financieramente incorrecto y un dibujo, como ya se ha dicho. Políticamente es de “vendepatrias”. Si pretenden que aprobemos este proyecto es porque quieren que el Congreso de la Nación Argentina sea la escribanía del Fondo Monetario Internacional en un acuerdo que es nulo de nulidad absoluta (*Aplausos*). Si no nos traen el acuerdo completo, en lugar de acercarnos estos números dibujados en una planilla, no estarán cumpliendo con la Constitución ni con las leyes vigentes.

Por otro lado, el artículo VI del estatuto del Fondo Monetario prohíbe financiar la fuga de capitales –“corridas cambiarias”, le dicen ellos–, es decir, lo que ha pasado con toda la plata que ha ingresado desde que se hicieron efectivos los desembolsos del Fondo.

Ni hablar de que Lagarde también está acusada por corrupción y ni siquiera sabemos si va a seguir a cargo de la titularidad del Fondo.

Por todo eso, le digo que es nulo de nulidad absoluta, aunque usted venga a ratificarlo. La vida va por un lado y ustedes quieren seguir yendo por otro. No vamos a ser cómplices de eso desde el Congreso. (*Aplausos*)

**Sra. Presidenta** (Schmidt Liermann). – Tiene la palabra la señora diputada Bianchi, por San Luis.

No encontrándose presente la señora diputada Bianchi, tiene la palabra el señor diputado Alume Sbodio, por San Luis.

**Sr. Alume Sbodio.** – Señora presidenta: voy a utilizar todo el tiempo del que dispone el bloque Unidad Justicialista.

Desde que el ministro comenzó su gestión en la Jefatura de Gabinete, en los informes que remite al Congreso varias veces se ha expresado en materia económica. He hecho un re-

sumen de algunas de sus expresiones y de sus previsiones económicas.

Usted dijo en el Congreso que se había comenzado a vislumbrar un camino de baja de la inflación, que esto era indiscutido; que iba a haber crecimiento de la oferta laboral y de las oportunidades de trabajo; que había indicios de recuperación económica, que la Argentina volvía a crecer y que había un cambio que se consolidaba mes a mes; que la Argentina estaba en el camino de una baja gradual de la inflación y que se estaba recuperando el salario real mes a mes; que el país había salido de la recesión, que la tendencia se consolidaba y que iba a continuar en el futuro; que gracias a las medidas que implementó el gobierno se evitó la crisis y ya estábamos en un sendero de crecimiento; que el empleo estaba creciendo y que la economía crecía impulsada por las exportaciones, la inversión y el consumo, que aumentan de la mano del salario en términos reales.

Suena bastante duro recordar estas frases que se refieren a la recuperación del salario real mes a mes, o del aumento del salario en términos reales, en un año en que la política económica del gobierno prácticamente ha licuado el sueldo de los trabajadores argentinos.

También ha dicho que estamos yendo en el camino correcto de reducción de déficit, evitando que esto se financie con inflación, y que se genere la menor deuda posible. Señaló que no hay que temer de los fantasmas de los grandes ajustes, que iban a aplicar el gradualismo con crecimiento, baja inflación, crédito y obra pública. Dijo también que el crecimiento económico vino para quedarse, porque es sustentable, sólido y federal, y que se iría acelerando en los próximos meses y años.

Asimismo, señaló que la Argentina ha salido de la zona de crisis; que el país se ha incorporado a una senda de desarrollo que contribuirá a mejorar las condiciones de acceso al empleo y a la dignidad de muchos de los argentinos; pero más interesantes —porque prácticamente son contemporáneas a la crisis económica que estamos atravesando— son sus manifestaciones del año 2018 en los informes que brindó al Congreso.

Usted dijo en este mismo Congreso que el camino de desarrollo de este año 2018 ya comenzó, que la Argentina está creciendo. Agregó

que el crecimiento es sano y sostenible, porque está basado en cimientos sólidos que nos permitirán crecer muchos años. Dijo que, al revés de otras experiencias recientes de crecimiento, no estamos usando muletas ni incubando una crisis que después nos haga retroceder hacia el punto de partida. Señaló también que cada vez dependemos menos del financiamiento exterior y aclaró que este año no necesitaremos más emisiones de deuda en el exterior. Esto lo dijo este año, 2018, en el Congreso.

Dijo también que la inflación sería más baja que en 2017, y que el año que viene seguirá bajando, y así mantendrá el camino de reducción y eliminación de la inflación de la ecuación económica argentina. Esto lo dijo este año.

También expresó que el proceso de expansión de la economía se aceleró y profundizó en los últimos meses, que se trata de uno de los procesos de crecimiento más sanos en una década en la Argentina. Dijo que la inflación descenderá significativamente a partir de mayo, y que hay un generalizado consenso sobre el sendero de desinflación, tanto para este año como para 2019. A su vez, señaló que el rumbo que ha emprendido el gobierno nos permitirá tener más herramientas y más previsibilidad para terminar de cruzar ese camino en el que ya hemos pasado por la etapa más difícil. Estas son sus expresiones en la parte económica de sus informes.

El primer análisis que hago, conociendo que el eje central de la política de gobierno de Cambiemos es su política comunicacional, consiste en asociar esta tarea discursiva que usted ha venido manifestando con la teoría económica de las profecías autocumplidas, teoría válida que dice que hay que construir un discurso que influya en las expectativas de la gente, que vuelque a las familias a consumir, a los empresarios a invertir, en definitiva, que genere confianza.

Es una teoría válida, pero para que funcione, esas expectativas generadas por el armado discursivo deben ser retroalimentadas con hechos económicos positivos concretos, aunque hoy en día tales hechos no existen en la economía argentina.

La evidencia que confirma el fracaso de la aplicación de esta teoría económica de las profecías autocumplidas es el indicador de con-

fianza del consumidor que elabora una de las universidades más cercanas al gobierno –la Universidad Torcuato Di Tella–, que nos muestra que las expectativas de las personas están en su peor momento desde 2001, y que vienen en una fuerte caída desde hace un año. Esta es la principal prueba del fracaso de la teoría económica de las profecías autocumplidas, cuando se aplica mal, porque si bien las expectativas son muy importantes para generar confianza, hay que consolidarlas con hechos concretos y no con palabras.

Por ello y habiendo hecho un análisis, viendo esta experiencia discursiva y de predicciones económicas que evidentemente han sido mal logradas, pregunto si las herramientas o instrumentos económicos sobre la base de los cuales hacen las proyecciones y predicciones económicas que han venido llevando desde que iniciaron su gestión de gobierno, siguen siendo los mismos. Además, quisiera saber si también sobre la base de esos instrumentos ustedes hoy realizan las previsiones económicas que nos han presentado en este informe, entre las cuales destaco la que dice que a partir del año que viene la economía argentina retomará el camino del crecimiento.

**Sra. Presidenta** (Schmidt Liermann). – Tiene la palabra la señora diputada Villavicencio, por Tucumán.

**Sra. Villavicencio.** – Señora presidenta: saludo al señor jefe de Gabinete de Ministros.

En su respuesta a la pregunta número 96, en relación con la UGL PAMI Tucumán, usted confirma que el último balance presentado por la UGL de mi provincia fue el correspondiente al ejercicio 2015.

También hizo referencia a que la Gerencia Económica Financiera envió ocho notas solicitando a la UGL Tucumán que regularizara esa situación y presentara los balances del ejercicio económico 2016 y 2017. Además, manifestó que recientemente se ha reemplazado a la autoridad máxima de la UGL Tucumán, y que la nueva dirección ejecutiva se encuentra trabajando para solucionar este y otros inconvenientes de la oficina regional.

Considerando este incumplimiento, quisiera preguntarle por qué en julio del corriente año se designó a la señora Graciela Lencina como

nueva directora ejecutiva, siendo que ella fue la coordinadora contable de la filial Tucumán en los períodos cuyo ejercicio contable se adeuda.

Con respecto a la pregunta 97, usted responde que los movimientos masivos per cápita a partir de mil afiliados requieren autorización de la Gerencia de Prestaciones Médicas, con la debida fundamentación, y que los cambios de menor número los puede hacer la UGL Tucumán, de acuerdo con las necesidades prestacionales.

En ese sentido, solicito nos informe los movimientos per cápita desde 2016 en la UGL Tucumán, y cuáles son sus fundamentos. Formulo esta pregunta porque para un afiliado que padece una enfermedad, el cambio de cápita implica una modificación rotunda de su tratamiento médico, y también lo obliga sin previo aviso a continuarlo con otro profesional de la salud. No obstante, los pacientes no son informados sobre los cambios de cápita.

Entonces, ¿no cree usted apropiado realizar un protocolo para el cambio de cápita que implique mayor respeto y consideración hacia el afiliado, reduciendo así ese amplio margen de discrecionalidad en el movimiento per cápita?

**Sra. Presidenta** (Schmidt Liermann). – Tiene la palabra el señor diputado Saadi, por Catamarca.

**Sr. Saadi.** – Señora presidenta: compartiré el tiempo con la diputada Ginocchio, quien comenzará a exponer en representación de nuestro bloque.

**Sra. Presidenta** (Schmidt Liermann). – Tiene la palabra la señora diputada Ginocchio, por Catamarca.

**Sra. Ginocchio.** – Señora presidenta: saludo al señor jefe de Gabinete de Ministros.

Mis preguntas serán sobre temas vinculados con el desarrollo estratégico, como son obras trascendentales para la provincia de Catamarca. Entre ellas, se pueden incluir el Corredor Bioceánico, sobre el cual hablamos en otra oportunidad, el puerto seco de Recreo, todo lo que sirva para incentivar la comunicación entre los distintos medios de transporte en función de este corredor bioceánico, y los diques El Bolsón y Potrero del Clavillo.

El dique El Bolsón es un proyecto que no se ha podido terminar, que significa agua potable

para numerosas familias, además de un buen manejo de los recursos hídricos, y también para revalorizar muchas hectáreas y reflotar la economía productiva regional.

En cuanto a Potrero del Clavillo, se trata de un proyecto emblemático que espera ser realizado desde hace bastante tiempo, que para Catamarca significa específicamente el aprovechamiento de la energía hidroeléctrica, con la posibilidad de abastecimiento. Estas obras son emblemáticas.

Las preguntas están relacionadas, en primer lugar, con el corredor bioceánico del Paso de San Francisco, provincia de Catamarca. Este tema no se incluyó en la agenda de la reunión entre Chile y la Argentina del pasado mes de agosto; quisiera saber cuál fue el motivo y si está previsto incluirlo en algún momento.

La segunda pregunta tiene que ver con esas dos obras emblemáticas, me refiero a los diques El Bolsón y Potrero del Clavillo, pues son proyectos multipropósito muy importantes. No podemos pensar en el progreso de la Nación si no hacemos obras que permitan el desarrollo armónico y equilibrado de las provincias y las regiones, atendiendo las necesidades de sus habitantes.

Entonces, quisiera saber si estas dos obras emblemáticas van a ser prioridad en algún momento, dada la trascendencia que tienen para el desarrollo productivo y regional, la posibilidad de que llegue inversión privada y la creación de puestos de trabajo.

**Sra. Presidenta** (Schmidt Liermann). – Tiene la palabra el señor diputado Saadi, por Catamarca.

**Sr. Saadi.** – Señora presidenta: escuchar al señor jefe de Gabinete decir que ratifica el proyecto de presupuesto que se ha enviado al Congreso, en lo particular, me genera una profunda desilusión.

Sin perjuicio de que los datos macroeconómicos son de difícil cumplimiento, al leer el proyecto de presupuesto se observa de manera clara que nuevamente los catamarqueños han sido discriminados y dejados de lado por el gobierno nacional.

Quizás entendíamos esto durante el primer año de su gestión porque se tenían que acomodar. En el segundo año, observamos una trans-

ferencia escandalosa de recursos a la provincia de Buenos Aires y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; quizás esto se debió a que estaban un poco complicados con las elecciones. En el tercer año, escuchamos justificaciones sobre la crisis turca, y ahora, cuando analizamos el proyecto de presupuesto que se tiene que ejecutar en el próximo año, notamos que la obra pública para la provincia de Catamarca es inexistente.

Quiero hacer algunas aclaraciones porque usted dijo que ahora las provincias recibían más dinero que en 2015. La verdad es que ese porcentaje del que habla está licuado por la inflación, excepto que ustedes crean que la inflación no llegó a las provincias. Deseo precisar que en las provincias hay más inflación que aquí.

Puedo asegurar que antes de 2015 llegaban fondos para viviendas, escuelas, hospitales, rutas y obras de infraestructura, que eran el doble de lo que hoy recibe la provincia de Catamarca. Por eso pudimos hacer dieciséis mil viviendas...

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Saadi.** – Quiero decir al diputado que mencionó a Centeno que yo siempre escucho con mucho respeto. No me interesa quién es Centeno; eso lo tiene que decidir la Justicia. Yo me refiero a la realidad de la provincia de Catamarca.

Como dije, pudimos hacer muchísimas cosas porque los fondos que recibíamos en ese momento duplicaban a los que hoy recibimos.

Es importante aclarar la siguiente cuestión. Usted dijo que los subsidios se transferirán al transporte y a la tarifa social, pero transferir es lo que ustedes hicieron en la Ciudad Autónoma con la Policía Federal, es decir, transfirieron las funciones pero también los recursos. La verdad es que ningún recurso están transfiriéndoles.

El señor jefe de Gabinete siempre comenta que han decidido decir la verdad, aunque dueña; entonces, deberían indicar que han decidido eliminar el subsidio al transporte y a la tarifa social, y que las provincias se deberán hacer cargo, si pueden, con recursos propios. Eso es decir la verdad.

Volviendo al proyecto de presupuesto y al motivo de mi desilusión, la diputada Silvana

Ginocchio mencionó dos obras fundamentales para la provincia de Catamarca: los diques El Bolsón y Potrero del Clavillo, obras de agua potable para la gente, la producción y la energía que no sólo benefician a Catamarca sino también a parte de Santiago del Estero y Tucumán.

El titular del Plan Belgrano, Carlos Vignolo, en febrero de 2018 afirmó que las obras de Potrero del Clavillo iban a empezar a fin de año, pero sabemos que están lejos de comenzar. Es decir que hemos sido discriminados. Además, cuando leemos el proyecto de presupuesto sentimos que se están burlando, porque los recursos asignados a Catamarca para el año 2019 por la obra de Potrero del Clavillo podemos decir que es cero pesos. La misma situación está prevista para los años 2020, 2021, 2022 y 2023. Recién en 2024 se asigna una suma de dinero.

**Sra. Presidenta** (Schmidt Liermann). – Señor diputado: se ha excedido en el tiempo previsto para hacer uso de la palabra.

**Sr. Saadi**. – Son sólo dos minutos más, señora presidenta.

**Sra. Presidenta** (Schmidt Liermann). – No le puedo otorgar dos minutos, diputado. Tiene un minuto para finalizar su exposición.

**Sr. Saadi**. – Recién en 2024 van a asignarnos dinero. ¿Alguien puede creer lo que dice el proyecto? El presupuesto del año pasado duró un día. No se equivocaron por el 2 o el 3 por ciento sino aproximadamente por el 50 por ciento. Es como si el piloto que mañana me tiene que llevar a Catamarca aterrizara el avión en Tierra del Fuego y no en La Rioja. Por lo menos, que me deje cerca. Ésta es la verdad de lo que sucedió. ¿Alguien puede creer que recién en 2024 vamos a recibir los fondos para Potrero del Clavillo? Esto es falso.

Lo mismo sucede con la segunda etapa de las obras de cloacas para Fray Mamerto Esquiú y Valle Viejo. Usted fue y las ponderó y en el informe brindado en el mes de abril dijo que se iban a terminar este año.

Aquí tengo una frase que el presidente Macri, dijo a los catamarqueños, una frase espectacular...

**Sra. Presidenta** (Schmidt Liermann). – Lea la frase y finalice su exposición, señor diputado.

**Sr. Saadi**. – ¡Yo he escuchado hablar de Tinelli y de Pamela David en este recinto, pero a los argentinos nos interesa otra cosa!

El presidente dijo: “Estamos haciendo que las obras empiecen y terminen en la fecha que corresponde”. Esto expresó el presidente a los catamarqueños. ¿Saben cuál es el dinero previsto en el presupuesto 2019 para esas obras en Catamarca? Cero pesos para 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023; recién hay previsiones para 2024. ¡Qué poco creíble!

Señor ministro: no voy a preguntarle más si cumplirán con esas obras o si comenzarán el Hospital de Niños. Siempre pregunto esto y usted me contesta: “Ya las vamos a hacer”. Por eso, ya no le quiero preguntar, sino que voy a hacer una sugerencia. ¡Por favor –les queda un año– hagan una sola obra del Plan Belgrano porque ese plan se está constituyendo en la estafa electoral más grande de un gobierno nacional al Norte Argentino! ¡Ésta es la verdad! (Aplausos.)

**Sra. Presidenta** (Schmidt Liermann). – Ahora, sí, diputado, finalice su exposición, por favor.

**Sr. Saadi**. – Señor jefe de Gabinete: no es que nos preocupa algo, nos desespera el tema del empleo. Hace días cerró una fábrica emblemática en la provincia de Catamarca, la textil Alpargatas, que convivió con los catamarqueños durante cuarenta años, soportó la crisis de 2001 y no cerró; en ese momento echaron a empleados, pero no cerró. Hace unos días a ciento cincuenta empleados les cerraron la puerta en la cara de manera humillante diciendo que estaban despedidos sin ninguna causa, pero sí les dieron las razones: esto es obra de la política del gobierno nacional.

**Sra. Presidenta** (Schmidt Liermann). – Diputado Saadi, se lo pido por última vez.

**Sr. Saadi**. – El precio de las naftas, el aumento de las tarifas, la falta de consumo, la liberación de las importaciones.

–Ocupa la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara, doctor Emilio Monzó.

**Sr. Saadi.** – Señor jefe de Gabinete: por única vez quiero que no les hable a los mercados; no le hable a esa gente que viene a hacer negocios a la República Argentina a costa de su pueblo. Sólo quiero que hable a esas trescientas familias y que les explique cómo harán para insertarse laboralmente, para volver a trabajar después de veinte o treinta años en una textil. Esa gente no quiere planes, esa gente no quiere ningún seguro de desempleo; esa gente quiere trabajo, porque se levantaba a las 5 de la mañana y se parte el lomo para dar de comer a sus hijos. Por eso quiero que dé una explicación a esas trescientas familias que están en una situación angustiante.

**Sr. Presidente (Monzó).** – Tiene la palabra el señor diputado Del Caño, por Buenos Aires.

**Sr. Del Caño.** – Señor presidente: es llamativo que en el escueto informe brindado al inicio de la sesión, el señor jefe de Gabinete no haya dicho ni una sola palabra sobre la gravísima crisis económica que atraviesa el país y afecta a las mayorías populares.

En primer lugar, quisiera saber qué puede responder a los millones de trabajadores que ven pulverizados sus salarios, a las jubiladas y a los jubilados y a quienes quedan sin trabajo.

Creo que es conocido el debate planteado sobre el proyecto de ley de presupuesto para 2019. Más allá de alguna reformulación en las oficinas de Christine Lagarde, está claro que la orientación social de este presupuesto apunta a garantizar el pago a los especuladores, incrementando los intereses de la deuda en un 50 por ciento. Entiendo que este proyecto de ley de presupuesto no solamente plantea un ajuste brutal con caídas en rubros como educación y salud, sino que también convalida el brutal ajuste de 2018.

Tomando un solo ejemplo, en este recinto se habló de la caída del 23 por ciento en educación, sumando los dos años.

Mientras aumentan la pobreza y la desocupación, disminuye el presupuesto destinado a salud pública y educación. A la vez, el presidente, Mauricio Macri, dice que se avecinan momentos difíciles. O sea que lo peor está por venir. Descaradamente señalan que planifican una recesión, lo que significa la destrucción de millones de puestos de trabajo y la pulve-

rización del salario, atacando al conjunto de las mayorías populares. Están planificando una recesión en función de garantizar el pago a los especuladores y que un pequeño puñado de banqueros que provocó todas las corridas entre julio de 2017 y julio de 2018 tenga un 93 por ciento de ganancia. O sea que antes se la llevaron en pala y ahora lo harán en carretilla. Están pagando tasas de interés del 70 por ciento, generando la misma burbuja que con las LEBAC.

Sin embargo, resulta que cuando explote la burbuja, los trabajadores y el pueblo pagarán los platos rotos. Asimismo, crean otra burbuja con los intereses y cuando los bancos digan que no quieren más las LELIQ, habrá nuevas corridas que perjudicarán a las grandes mayorías populares.

Como los ministros permanentemente se vanaglorian del gasto social de este gobierno, solamente daré el dato de que el límite de la pobreza está marcado por los 20.000 pesos. Cabe aclarar que el dinero destinado a pagar intereses de la deuda en 2018 equivale a otorgar 19.000 pesos mensuales a cada uno del 1.800.000 hogares pobres de la Argentina. Entonces, no sigan diciendo que están preocupados por los sectores más vulnerables. Está claro que lo único que les preocupa es garantizar millones y millones a los especuladores. Frente a esta situación, hay una fuerte resistencia del pueblo trabajador.

Los mineros de Río Turbio están enfrente defendiendo su fuente de trabajo. Ellos me dieron este pedazo de carbón para que se lo trajera al jefe de Gabinete y le pidiera una entrevista. Hubo ochocientos trabajadores que fueron extorsionados con los retiros voluntarios y doscientos que fueron despedidos. Ocurre que hay dos mil familias que dependen de la mina de Río Turbio y luchan por su fuente de trabajo y su reactivación.

Asimismo, tenemos el caso de los trabajadores de Astillero Río Santiago que pelean por sus fuentes de trabajo, contra los despidos y el intento de dinamitar el astillero, como dijo el presidente Mauricio Macri. Sin embargo, eso no lo lograrán.

Por otro lado, a pesar del amedrentamiento y las amenazas, los docentes y las docentes de

Moreno están defendiendo la educación pública junto a toda la comunidad.

Acerca del Hospital Posadas, el ministro sabe que hicimos notas y cartas con sus trabajadoras y trabajadores, además de ir personalmente legisladoras y legisladores de la Cámara. La idea era que nos recibiera la conducción del hospital, que lo hizo, pero con la policía. Entonces, ¿cómo no vamos a creer cuando los trabajadores denuncian aprietes y amenazas?

También tenemos el caso ocurrido la semana pasada, cuando tuvieron que inducir al coma a un paciente porque no había insumos en el hospital. En consecuencia, ¿cómo pretenden que aprobemos un presupuesto de colonaje del FMI que implicará más destrucción de la salud pública?

Fíjese, señor jefe de Gabinete, a qué conduce la política del gobierno. El gobierno despidió a trescientos trabajadores y cerró todas las escuelas técnicas de Vialidad. Hoy nos enteramos de que Miguel, un compañero docente de las escuelas técnicas de Vialidad, decidió quitarse la vida después de haber entrado en una profunda depresión a raíz de su despido.

¿Cómo nos van a pedir que vengamos a votar este presupuesto? También están quienes dicen que van a abstenerse, lo que es igual que avalar el presupuesto del FMI. Quienes apoyen las distintas formas de avalar el presupuesto serán cómplices de la política planificada para generar más pobreza y desocupación. Consecuentemente, no queda otra alternativa que planificar un plan integral a favor de los intereses de las grandes mayorías populares que empiece por dejar de pagar la deuda ilegal, ilegítima y fraudulenta.

Antes de culminar, señor presidente, agradezco a las diputadas y a los diputados de los distintos bloques que en esta Cámara repudiaron y rechazaron las amenazas recibidas por mi compañera Myriam Bregman y yo. Al respecto, consulto al jefe de Gabinete por qué motivo ningún miembro del Poder Ejecutivo se pronunció públicamente en repudio a estas amenazas de muerte. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Ramón, por Mendoza.

**Sr. Ramón.** – Señor presidente: entiendo que las respuestas a algunas preguntas no fueron precisas.

Desde que inicié mi mandato vengo planteando desde este bloque que hay dos temas que tienen una relación muy estrecha: el derecho de los consumidores y las condiciones de prestación de los servicios públicos. ¿Se trata de un bien de mercado con un precio donde lo único que debe tenerse en cuenta para el desarrollo y las inversiones son los costos y la rentabilidad de las empresas? ¿Acaso estamos ante un sistema donde los servicios públicos integran los considerandos de las directrices de las Naciones Unidas, cuando según el artículo 42 de la Constitución Nacional las prestadoras de un servicio público son proveedoras y no empresas? Es interesante responder que el artículo 42 de la Constitución Nacional establece una imposición operativa, refiriéndose específicamente al cuidado del interés económico de los usuarios.

Hice referencia a que en las últimas visitas del jefe de Gabinete hicimos distintas preguntas, pero no para tirar un *tackle* a los tobillos, como se hace en el rugby. Hace rato señalamos que en la provincia de Mendoza tenemos un problema muy serio relacionado con el clima y la aplicación de cuadros tarifarios de gas que van a contramano de la manera en que es concebida en la ciudad de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires. Allí tenemos un clima muy áspero y la prestación brindada por el proveedor del servicio público de gas afecta el interés económico de cada una de las familias mendocinas. Por ello, en la Cámara se presentaron distintos proyectos, a la vez que sistemáticamente se plantea el tema.

¿Qué ocurrió? En 2016, en oportunidad de la revisión tarifaria integral, los pícaros socios del proveedor del servicio de gas domiciliario a Cuyo –San Luis, San Juan y Mendoza–, Distribuidora de Gas Cuyana, comprometieron inversiones por 565 millones.

Esa promesa debe tener una garantía del Estado, de la Jefatura de Gabinete de Ministros, del Ente Regulador del Gas y del Ministerio de Energía. Los proveedores del servicio público deben cumplir con dos normas vitales para el cuidado del interés económico del usuario. Por un lado, si no realizan las inversiones compro-

medidas de acuerdo con la resolución 4.360 pagarán una multa equivalente al mismo monto de las inversiones no realizadas, y, por el otro, no pueden distribuir ganancias en caso de incumplimiento en función de la resolución 31/16 del Ministerio de Energía de la Nación, que establece la revisión de los cuadros tarifarios, que fue la base para el aumento de tarifas.

El jefe de Gabinete de Ministros dijo que hay que cumplir con la ley, que debemos hablar con la verdad y que el ajuste lo debe hacer todo el país. Por eso, estas empresas no se pueden llevar todo de arriba. Es la tercera vez que hago esta consulta al jefe de Gabinete de Ministros. Formulé una denuncia en el Juzgado N° 8 en lo Criminal y Correccional de Comodoro Py por averiguación de delito en contra del señor presidente del Ente Nacional Regulador del Gas y todos los accionistas de esa empresa.

Necesitamos que el jefe de Gabinete de Ministros colabore con nosotros porque su socio político, el presidente del partido radical y gobernador de la provincia que represento, cree que en Mendoza vivimos en una panacea y que no tenemos necesidades. Creo que Mendoza es una de las provincias más poderosas del país.

En cada uno de los hogares y de las familias que represento de mi provincia hay un serio problema. Obviamente los inconvenientes son con el gas, la electricidad y los Precios Cuidados. Quiero utilizar todo el tiempo disponible para plantear los distintos temas que considero relevantes.

Los Precios Cuidados son un tema de referencia para las asociaciones de consumidores. No hay supermercado en mi provincia que pueda cumplir con la lista de seiscientos productos de dicho sistema. Necesitamos que haya mayor control. Tengo en claro que la solución para los consumidores no es el sistema de Precios Cuidados, sino el libre comercio, pero debe haber lealtad comercial, defensa de la competencia y cuidado por el interés económico del consumidor.

La protección de las asociaciones de consumidores debe ser una política de Estado. Ya le he dicho al jefe de Gabinete de Ministros que en dos períodos las cuarenta y dos asociaciones de consumidores no han recibido el dinero necesario para sustentar las imposiciones de la ley: pagar su alquiler, contar con una secretaria

y tener cuenta de Internet. En el proyecto de ley de presupuesto para el año 2019 tienen una asignación presupuestaria equivalente a cero pesos.

La defensa del derecho de los consumidores, la lealtad comercial y la defensa de la competencia son la manera de equilibrar lo que todos queremos: libertad de mercado y libre comercio. Estas reglas no dependen de una ley sino del necesario control del Estado y de la sociedad civil. Les aseguro que las asociaciones de consumidores desempeñan este rol y cuentan con rango constitucional porque están incluidas dentro de las directrices de las Naciones Unidas y son necesariamente operativas, pero el Estado en este caso mira para otro lado.

Por último, mi provincia está relegada a nivel federal. Entiendo que el jefe de Gabinete de Ministros escucha a un gobernador alineado con la política del Estado nacional. El gobernador anterior se hallaba en la misma situación porque estaba alineado con el gobierno nacional de turno. Los mendocinos de los departamentos del interior sufrimos grandes perjuicios, porque las tarifas afectan los hogares que tienen un clima áspero. La provincia de Mendoza tiene recursos, pero las pequeñas y medianas empresas, los pequeños y medianos productores y cada uno de los que son parte del motor provincial están sometidos a un sistema económico que no tiene control. Ésa es la realidad.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Contigiani, por Santa Fe.

**Sr. Contigiani.** – Señor presidente: agradezco la presencia del señor jefe de Gabinete de Ministros.

Tengo diferencias profundas con la política económica que está desarrollando el gobierno de turno. No pretendo tener la verdad, sino que en todo caso pienso en un sentido muy diferente sobre lo que hay que hacer en el país.

Tal como dijo el jefe de Gabinete de Ministros, frente a esta problemática la sociedad nos pondrá en el lugar que corresponde. No creo que haya que vanagloriarse por las reglas de juego que tenemos en medio de esta crisis, sino que deberíamos cambiarlas. Tendríamos que haber administrado el comercio exterior desde el principio, tal como hace el mundo desarro-

llado, así como también la cuenta de capital, el flujo financiero, apostado a una política de shock de consumo y a un proceso de acumulación en el mercado interno que nos permita acoplarnos con la política de exportación de la Argentina, evitando la recesión económica.

Estoy de acuerdo con el jefe de Gabinete de Ministros en que la reducción del déficit comercial y de la cuenta de capital en la Argentina no es de derecha ni de izquierda, pero tenemos que analizar de qué manera vamos a lograr el denominado déficit cero. Si logramos déficit cero fortaleciendo así el modelo de valorización financiera, de fuga de capitales y de desindustrialización de la Argentina, el esfuerzo no tiene sentido ni es bueno porque causará muchos sacrificios sociales y productivos. De acuerdo con lo que dice el jefe de Gabinete de Ministros –y lo comparto–, los superávits gemelos tendrían que ser el norte de nuestra política, dado que deberían estar orientados a superar tres problemas estructurales del país. Primero, la fuga de capitales, lo cual no es culpa de este gobierno sino de todos los que estuvieron en el país desde 1976; segundo, una economía dependiente de bienes intermedios, porque como la Argentina no se industrializó, no genera dólares genuinos, no tiene crecimiento económico calificado ni empleo calificado, y queremos resolver esto con el tipo de cambio, lo cual nos trae problemas sociales más complejos; y, tercero, la corrupción estructural. Éstos son los tres problemas estructurales.

Humildemente, creo que se han equivocado. No estamos frente a una crisis interna –como plantea el informe–, ni externa, impuesta por circunstancias objetivas del mundo. Estamos ante una crisis fabricada, porque se pararon mal frente al mundo y a la denominada “herencia recibida”. Se pararon mal porque abrieron las importaciones y salieron del problema energético del país dando a las empresas excedentes extraordinarios.

El año pasado las empresas de energía tuvieron balances con ganancias extraordinarias del 1.000 o 2.500 por ciento. Esto está comprobado porque son números objetivos. Podrían haber optado por otro camino.

¿Cuánto van a aumentar los combustibles en el país? ¿Aumentarán lo que quiera el mer-

cado? La política y la estrategia de desarrollo, ¿adónde queda en este caso? Es un error estratégico claro dolarizar las tarifas. Se asociaron a la inversión especulativa que sumó entre 80.000 y 100.000 millones de dólares. Por otro lado, permitieron una fuga de capitales a través del endeudamiento. Cuando se cortó el endeudamiento, fuimos al FMI y ahora estamos frente a un gran y complejo problema para toda la patria.

Quiero citar un ejemplo que irá acompañado de una pregunta. Por estos días el sistema financiero y el Banco Central están logrando una fenomenal ganancia sin ningún tipo de esfuerzo, por otro lado, a pesar de que reclaman esfuerzo a todos los argentinos. Con las LELIQ el sistema bancario toma depósitos en plazo fijo con tasas de interés del 20, 40, 50 por ciento, según la escala de ahorristas. Mediante las LELIQ, el Banco Central paga una tasa de interés del 73 por ciento, lo que produce una fenomenal transferencia de ingresos al sector financiero sin hacer ningún esfuerzo. Eso no es de derecha ni de izquierda sino un fenomenal negocio en un contexto donde se piden grandes esfuerzos a argentinos desesperados y con incertidumbre en su economía, vivienda y salud.

Reconozco que en la Comisión de Presupuesto y Hacienda debatimos muy bien estos temas, pero mientras se permite semejante ganancia a los bancos por la diferencia entre las tasas que pagan por plazo fijo y las que paga el Banco Central por las LELIQ, se está queriendo gravar con el impuesto a las ganancias a las cooperativas y mutuales. Éste es un error estratégico dado que en Córdoba y Santa Fe las casi ochocientas mutuales que existen son las únicas que prestan dinero en pueblos chicos, y no hay otras alternativas. Gravar las cooperativas con el impuesto a las ganancias va en contra de su naturaleza jurídica, porque ellas reinvierten socialmente. Esto profundiza un centralismo que aspira dinero por todos lados, secando y paralizando la economía del interior.

Le pido que revea esta medida puntual dado el impacto social y económico que tendrá en términos de democracia y concentración, puesto que constituye una clara injusticia. Si el problema es la tasa de interés, soy partidario de ponerle tope y regularla.

Además, hay que eliminar las entidades asociativas que no aportan a la economía social. A estos efectos, lo invito a que escuche las propuestas del sector de cooperativas y mutuales de nuestro país.

Finalmente, más allá de los acuerdos que tenemos, es evidente lo que se hizo y lo que habrá que hacer en la Argentina. No estoy de acuerdo en que usted inicie su informe hablando de la seguridad –y no lo digo porque ello no sea significativo–, porque estamos frente a la figura política más importante de este gobierno y debe hablar de economía y de la crisis, fundamentando su posición. Por el contrario, su mensaje de inicio no fortalece la democracia.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Pereyra, por Córdoba.

**Sr. Pereyra.** – Señor presidente: no voy a hablar de economía ni de pobreza porque ya se han expresado al respecto varias diputadas y varios diputados en las últimas seis horas.

No voy a ser original, sino que redundaré en lo que pregunté el 22 de marzo de 2017 y repetí el 23 de mayo de este año, cuando marqué que desde el comienzo de esta gestión mi preocupación principal era el endeudamiento del país. En todas las oportunidades en que le pregunté en qué monto estimaba el endeudamiento para 2019, usted me respondió que sería aproximadamente del 34 por ciento o menos. Sin embargo, hoy representa más del 80 por ciento. Mi preocupación sigue, y le pido que informe a cuánto ascenderá a fin de este año y a fines de 2019.

En segundo lugar, en relación con el federalismo, ¿qué proyecto tendrán para los intendentes y jefes comunales en el último tramo de su gobierno? En los mensajes de apertura el presidente de la Nación no nombró a los intendentes ni a los jefes comunales, siendo ellos el primer mostrador de la democracia, de cara a la gente. Recordemos que los intendentes y jefes comunales son más de cuatro mil en todo el país y que recibieron muy poco apoyo directo.

Todos conocemos que el ajuste que propone el FMI comienza con los municipios, por ejemplo, al no girar más el Fondo Solidario de la Soja. Podría enumerar muchísimos recortes que ya tienen los municipios y que sufren los intendentes y jefes comunales, quienes atien-

den la salud primaria. Sufrieron recortes en vacunas y también en educación, más allá de que sean de jurisdicción provincial.

Señor jefe de Gabinete: finalmente, le agradezco que en las ocasiones anteriores haya contestado mis preguntas.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** – La señora diputada Ferreyra se retiró, aunque no hizo muchas preguntas.

El señor diputado Alume Sbodio también se retiró, pero simplemente le diría que todas las afirmaciones que planteó conciden con hechos que ocurrieron. Recordemos que durante el primer cuatrimestre de este año se fortaleció el crecimiento, pero claramente hubo shocks externos e internos que generaron la situación que hemos estado atravesando.

Señora diputada Villavicencio: dado que su consulta es muy específica, le propongo concertar una reunión con el señor Cassinotti para que puedan conversar específicamente sobre la situación de la UGL de Tucumán.

Señora diputada Ginocchio y señor diputado Saadi: en primer lugar, respecto del Corredor Bioceánico, la semana pasada estuvo en La Rioja el ministro Frigerio, junto con varios gobernadores, en el marco del Foro Regional de Desarrollo Sustentable. En esa oportunidad dijo claramente que queremos que sea una prioridad para la Argentina. Lamento que, aunque habíamos planteado incluir el tema en la agenda, no hayamos podido hacerlo por el corto tiempo; no obstante, el respaldo del señor ministro demuestra que el proyecto está siendo observado y analizado a nivel del Ministerio de Transporte.

En cuanto al dique o presa El Bolsón, el avance de obra alcanza el 96 por ciento. Es decir que se encamina hacia su finalización.

El caso de Potrero del Clavillo es más complejo, ya que depende de la coordinación con la provincia de Tucumán y de algunos criterios que no se pudieron resolver. La modalidad de contratos PPP que figura para 2024, más que nada tiene que ver con una cuestión contable. En otras palabras, con si aparece la oferta y se abre nuevamente al mercado para que dicha modalidad tome velocidad y se agilice. No

necesariamente esto ocurrirá en el corto plazo, pero de todas formas lo hemos previsto porque creemos que se trata de una obra importante. Todavía está vigente la discusión sobre si tendrá un perfil hídrico o energético, lo que también produce cierta demora.

En cuanto a las obras de agua y cloacas de Valle Viejo, están avanzadas en un 90 por ciento. Pienso que es importante aclararlo, porque si no puede parecer que no existe compromiso del gobierno para terminarlas, cuando en verdad sí lo hay.

Yendo a un tema más general, permítaseme decir que las transferencias totales a la provincia de Catamarca fueron en 2015 de 12.867 millones de pesos. En este proyecto de ley de presupuesto se prevén transferencias por 36.674 millones, o sea que se incrementaron un 193 por ciento.

Estas mayores transferencias se ven reflejadas en las cuentas públicas de la provincia, que el primer semestre de este año arrojó un superávit fiscal de 2.334 millones de pesos. Creemos que esta situación le permite encarar obras que son de su propia responsabilidad. Esta modificación estructural del federalismo fiscal es central para que tanto el gobierno nacional como los gobiernos provinciales tengan en claro sus responsabilidades.

En materia de coparticipación, acumulado a septiembre de 2018, la provincia recibió un 40,4 por ciento más de recursos que en el mismo período de 2017. Superó un 17 por ciento lo presupuestado y se estima que el excedente a nivel anual puede superar los 4.000 millones de pesos.

Entiendo los comentarios del señor diputado Saadi, pero creo que no son precisos en términos de la vocación que demostramos permanentemente. De hecho, ayer vi a la gobernadora en la Feria Internacional de Turismo; nuestro compromiso con la provincia es seguir trabajando, obviamente en el marco de las actuales escaseces y restricciones.

Desde ya, no compartimos la idea del señor diputado respecto del Plan Belgrano, que está avanzando con distintas obras en varias provincias, entre ellas, Catamarca. Si el señor diputado lo desea, luego podemos enviarle un listado.

Al señor diputado Del Caño quiero decirle que realmente no estaba al tanto de las amenazas. Por supuesto, como siempre hacemos –y esperamos que las demás fuerzas políticas lo hagan respecto de todos los dirigentes–, nos solidarizamos y quedamos a disposición para que se investigue y se llegue al fondo de la cuestión.

En cuanto a lo manifestado por el señor diputado Ramón, creo que lo más efectivo será que tenga una reunión con el secretario Iguacel para que pueda profundizar en la información. De todas maneras, si lo desea podemos enviarle el informe del Enargas, en el que justamente no se plantea una mora en la inversión. En todo caso, le sugiero que acerque su denuncia o la documentación con la que cuenta.

Desde ya, no compartimos la idea de que la provincia está siendo perjudicada por el gobierno. Pensamos que la transformación de la matriz energética que se está dando en la Argentina, gracias a la inversión en energías renovables y particularmente en Vaca Muerta, nos acerca cada vez más a la posibilidad de tener gas y energía más baratos para la producción que necesitamos. Incluso, será una fuente de generación de divisas y de exportación.

El gran trabajo del gobernador Alfredo Cornejo, junto con la tarea que estamos llevando adelante en equipo, ha permitido que la provincia esté mucho mejor que hace tres años en todos los sentidos posibles.

Al señor diputado Contigiani quiero decirle que con gusto escucharemos la propuesta de las cooperativas. En todo caso, le sugiero que converse sobre el tema con el señor diputado Laspina y demás miembros de la Comisión de Presupuesto y Hacienda. El resto son afirmaciones políticas con las cuales podemos disentir.

A la señora diputada Ferreyra quiero aclararle que la primera información que pidió está en el proyecto de ley de presupuesto y en la presentación del ministro Dujovne. De todas formas, podemos enviársela específicamente. Los números, de acuerdo con nuestros cálculos, son distintos a los que mencionó.

Respecto de los intendentes, viniendo el presidente de la Nación de un gobierno local, entendemos y valoramos la tarea que realizan. Desde el primer día, a través de todos los

ministerios hemos hecho todo lo posible para ayudarlos en su labor. Me acompaña en esta sesión el vicesecretario de Gabinete de Ministros, Andrés Ibarra, quien realizó un gran trabajo para el desarrollo de un país digital, iniciativa muy interesante tendiente a la transformación de las capacidades de los municipios para brindar servicios, incorporar tecnologías y generar un mejor funcionamiento.

Algo que debemos seguir fortaleciendo es el federalismo fiscal hacia adentro de las provincias, para garantizar que todos los recursos nuevos que les están llegando sean distribuidos en forma justa y equitativa entre los municipios. Así está organizado nuestro federalismo y creemos que en este sentido podemos avanzar mucho más.

Agradezco muchísimo por su tiempo a los señores diputados. Sabemos que hay enormes desafíos por delante, siendo el mayor en el corto plazo el debate del proyecto de ley de presupuesto. Tenemos en claro las distintas posturas y esperamos que en las próximas semanas podamos avanzar en ése y en otros temas para terminar, en este contexto difícil, bien el año. Cuanto más unidos estemos y más dialoguemos, mejor lo vamos a pasar. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Camaño, por Buenos Aires.

**Sra. Camaño.** – Señor presidente: es muy difícil hablar. En verdad, las últimas veces que el señor jefe de Gabinete vino a la Cámara de Diputados me resultó muy difícil hacerlo. El señor ministro hace como que contesta y nosotros hacemos como que nos enojamos, mientras afuera está la realidad.

Vino a esta sesión a hablar del nuevo modelo en materia de seguridad. A muy pocas cuadras de mi casa, ayer murió un muchacho que tenía algunos años más que el señor ministro. Se llamaba Pablo Retamar; era plomero, un tipo al que conocía. Lo mataron a balazos dos pibes, de 15 y 17 años, que subieron por el muro de su casa. No se llevaron nada; simplemente fueron a matar.

Estamos mal, señor jefe de Gabinete. Puede venir con los números que quiera, pero la sociedad está mal. Esto forma parte de una patología profunda que no ha sido resuelta.

Allá por 2015, los argentinos llegaron con la lengua afuera y dijeron: cambiemos. Así fue como apostaron por un cambio que nunca llegó; por el contrario, lo que llegaron fueron relatos, construcciones de realidades que no existían. Aquí adentro, en el ámbito de las alfombras, se sigue relatando una realidad que no existe. En la calle, la realidad es otra.

El señor ministro, ante el planteo de un diputado, contestó: ganen las elecciones. Cuando respondí así lo miré y pensé: ¡pucha! ¡Qué lástima que un pibe joven, un politólogo, un tipo que se advierte capaz piense de esa forma! ¿Sabe por qué? Porque en algún momento, cuando durante el gobierno anterior nosotros planteábamos también algunas cosas que veíamos mal, nos decían “ganen las elecciones”. Pero resulta que en nuestro país, donde hay tanta pobreza, falta de trabajo y trabajo en negro, la única respuesta que tienen los políticos responsables de la acción de gobierno cuando alguien les señala algo es “ganen las elecciones”, como si se tratara de una kermese o timba.

La legitimidad de origen que proporciona una elección dura lo que un suspiro si no sabemos consolidar la confianza cotidiana con la acción política de todos los días de aquellos que gobiernan.

Mucho temo, señor jefe de Gabinete de Ministros, que ustedes perdieron la confianza. Fueron muchos los desaciertos, las mentiras y la soberbia.

Comparto lo expresado por mi colega en el sentido de que hoy usted debió haber venido a este recinto para plantear el tema que más acucia a los argentinos y había sido objeto de la mayor cantidad de preguntas en el cuestionario que le enviamos. Ese mayor número de interrogantes está relacionado con el tema económico, porque estamos ante una crisis de la deuda externa y el gobierno debe hacerse cargo de ella, ya que él la ha generado.

No podemos hacer como que las cosas no pasan. El 26 de septiembre, después de habernos traído el proyecto de ley de presupuesto para 2019 y de haberlo estudiado –porque algunos de nosotros estudiamos las cosas aquí adentro–, apareció una nueva renegociación de la deuda externa con el Fondo Monetario Internacional. No tenemos los detalles de esa

renegociación y la Constitución Nacional nos otorga atribuciones en lo concerniente al endeudamiento de la Nación. Resulta claro: somos nosotros los que debemos autorizar a ustedes si necesitan contraer créditos externos.

No disponemos de la información relativa a la renegociación por la que nos volvemos a reendeudar en 7.100 millones de dólares. Eso cambia las ecuaciones económicas.

Le pido, señor jefe de Gabinete de Ministros, que no nos conteste aferrándose a un proyecto de ley de presupuesto por el que se pretende hacer la apología del “déficit cero”. ¿Quién no quiere tener “déficit cero” en la economía? Nosotros hemos sabido lo que significa tener en la Argentina los “gemelos alineados”, como decía el doctor Roberto Lavagna. Por supuesto que esa fue una época de crecimiento.

Pero fijese, señor jefe de Gabinete de Ministros, que desde el momento en que se presentó el proyecto de ley de presupuesto nos pidieron alcanzar el objetivo “déficit cero”. Asimismo, el 26 de septiembre nos solicitaron tener una base monetaria igual a cero. Esto significa algo en el proyecto de ley de presupuesto.

El colmo del proyecto de ley de presupuesto para el año próximo es pretender un crecimiento inferior a cero. Por eso queremos hablar de esa iniciativa, ya que en ella hay ganadores y perdedores. No es cierto que todos pierden. En un descuido cometido por un ministro el fin de semana, cuando se adoptaron decisiones –seguramente muchos de ustedes estuvieron muy ocupados en resolver el tema político de la República Argentina–, los que más ganan se llevaron un “toco” de guita en un segundo porque tenían la información privilegiada de que habría retenciones.

Pero nada se hizo. Ahí está el funcionario, rampante y campante. ¿Qué vamos a creer? ¿Que es una ingenuidad? ¿Que no debe tener un castigo el que hizo esto? En el supuesto de que haya sido inocente, lo cierto es que perjudicó a todos los argentinos. ¿La falta de ingenuidad no tiene castigo en el gobierno del ingeniero Macri? Claramente, el gobierno tiene ganadores y perdedores.

Lo que nosotros observamos en el proyecto de ley de presupuesto, considerando la información que ustedes nos suministran y supo-

niendo que no vamos a poner en tela de juicio la iniciativa que han traído a esta Honorable Cámara para debatir, es que tendremos mayores aumentos de las tarifas de los servicios y un elevado índice de inflación. En relación con este último aspecto, venimos de una inflación cercana al 40 por ciento y no sabemos en cuánto terminaremos en diciembre; creemos que un nivel aceptable de inflación oscilará entre el 20 por ciento y el 30 por ciento. Cuando observaba el índice de inflación de Perú correspondiente a este año, se me caían las babas de envidia.

También vamos a tener más impuestos porque a “déficit cero” se llega con las retenciones de todos. No hay ganadores y perdedores, sino que se trata de algo que involucra a todos.

Por otra parte, tendremos una menor obra pública. En el proyecto de ley de presupuesto se pretende resolver este tema a partir del proyecto de Participación Público-Privada, constituyendo un fondo fiduciario para los empresarios corruptos de los cuadernos corruptos. En otras palabras, la Argentina se va a endeudar para bancar a los empresarios corruptos, porque por algún motivo a ellos no les dan crédito fuera del país. Lo que quiero decir es que no les otorgan crédito porque son corruptos. Ahora, nosotros decepcionamos.

Asimismo, vamos a pagar mucho en materia de intereses de la deuda y a contraer el consumo interno. Por supuesto, fueron al Fondo Monetario Internacional vanagloriándose de que las tasas que establece dicho organismo son bajas. Pero lo cierto es que lo son porque ellos terminan siendo los que manejan la economía de un país. Son bajas porque dicen que un país va a hacer lo que tenga que hacer a cualquier costo, a fin de pagarles lo que piden. Por eso son bajas. El Fondo Monetario Internacional no es virtuoso, como quisieron decirnos. A ellos les importa un cuerno el argentino de a pie.

Por eso estamos considerando un proyecto de ley de presupuesto que es de ajuste. Se trata del segundo ajuste en lo que va del gobierno del presidente Macri, quien decía que era muy fácil resolver los problemas de la Argentina. Este es un ajuste que aterriza y nos lleva a un submundo.

Por eso, señor jefe de Gabinete de Ministros, digo que usted hace como que contesta y nosotros hacemos como que le creemos. Sin em-

bargo, afuera están los argentinos de a pie, que desde hace bastante tiempo vienen sufriendo a una dirigencia política que se mira el ombligo y ante los planteos de la sociedad sólo atina a contestar “ganen la elección”.

Quiero plantear otro tema vinculado a una metodología de construcción de la realidad que tiene el gobierno en las redes sociales. Usted sabe de lo que hablo, señor jefe de Gabinete de Ministros.

Hace algún tiempo le entregamos un material para advertirle que íbamos a tener un problema económico. Se lo reclamé en una reunión y le dije que su soberbia probablemente le impidió leerlo.

Hoy le voy a entregar un informe muy interesante que elaboramos en relación con el tema de los troles, que planteó un señor diputado. Esto existe y también es una realidad. Son las armas sucias de la política, respecto de las cuales deberíamos comprometernos a no usarlas. Se la voy a dejar en el escritorio, ministro, porque pretende ser un aporte. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Rossi, por Santa Fe.

**Sr. Rossi.** – Señor ministro: quiero hacer algunas reflexiones porque, como todos sabemos, usted está acá en carácter de jefe de Gabinete de Ministros cumpliendo con la Constitución Nacional y con el reglamento de esta Cámara.

La Constitución Nacional establece claramente que usted tiene que ir alternativamente a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores y contestar las preguntas de los señores diputados y de los señores senadores.

Quiero decirle que a nosotros no nos contestó ninguna ya que, frente a las preguntas que hicieron nuestros diputados, no contestó ninguna.

En principio creí que éste iba a ser un criterio generalizado, pero a los diputados de los otros bloques les contestó. Entonces, la pregunta que quiero hacer ahora es por qué toma la decisión de no contestarnos a nosotros. Esta puede ser una lectura política. Ahora, usted está incumpliendo con el reglamento de esta Cámara y con la Constitución Nacional porque yo soy tan diputado como los diputados de los otros bloques.

Además, por si hace falta decirlo con claridad, cuando usted nos ningunea, como ninguneó a todos los diputados de nuestro bloque, no está ninguneándonos a nosotros sino a los ciudadanos argentinos que nos votaron en las distintas elecciones.

Este bloque tiene ciudadanos salteños, tucumanos, chaqueños, formoseños, entrerrianos, misioneros, correntinos, santafesinos, cordobeses, mendocinos, sanjuaninos, catamarqueños, bonaerenses, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, neuquinos, del Chubut, de Santa Cruz, de Tierra del Fuego, etcétera. Además, le importaron muy poco los 500.000 votos que nosotros sacamos en la última elección en la provincia de Santa Fe, así como los votos que saca cada uno de mis compañeros diputados en las distintas elecciones.

Conociéndolo, señor ministro, no creo que esa haya sido una actitud improvisada. Usted vino con una decisión de no contestarnos a nosotros. Sé claramente que la intencionalidad de su gobierno, de su espacio político, es que nosotros desaparezcamos, pero ése es un acto de voluntarismo. Y si quieren expresar ese acto de voluntarismo en alguna acción política, lo que yo les aconsejo es que gobiernen.

Nosotros no existimos por nosotros mismos; existimos porque hay cientos de miles de argentinos que siguen confiando en una propuesta política que reflejamos en este recinto. Entonces bueno sería que ustedes empezaran a gobernar. De esa manera, harán olvidar a la gente y al pueblo argentino quién instaló en la Argentina la asignación universal por hijo, la posibilidad de que millones de argentinos se puedan jubilar, el beneficio del Plan Procrear, el crecimiento de las industrias, la creación de las pymes, la política de desendeudamiento y la política de derechos humanos. Así nos van a olvidar. Pero la verdad es que ignorándonos a costa de incumplir con el reglamento y con la Constitución Nacional no es el camino por el que ustedes van a sacarse de la cabeza el fantasma que creen ver claramente en nosotros.

Seguimos existiendo en la vida política argentina por lo que hicimos, por lo que construimos y porque hay millones de argentinos que depositan su confianza en nosotros, como lo demostramos en las últimas elecciones.

Usted, señor ministro, no tiene que contestar solamente a aquellos opositores con los cuales se siente cómodo. Tiene derecho a sentirse cómodo con el que quiera, pero tiene que contestar a la totalidad de los opositores, porque no hay diputados de primera y diputados de segunda en este recinto. Al menos a mí me lo explicaron así.

Usted se vanagloria diciendo que fue el primer jefe de Gabinete que concurrió en todas las oportunidades que correspondía a la Cámara de Diputados, con excepción de la Cámara de Senadores, el mes pasado, cuando estábamos en el pico de la crisis cambiaria.

Bueno, ahora tiene otro título: es el primer jefe de Gabinete que no contesta preguntas a un bloque, y se las voy a leer. No le contestó a la diputada Fernanda Vallejos si su gobierno iba a mandar al Congreso los términos de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional. No contestó el porqué de la reunión de Rodríguez Simón con el camarista Irurzun al diputado Tailhade, quien mostró una fotografía de ese encuentro. No contestó al diputado Martín Pérez por el Plan Patagonia. No respondió al diputado Darío Martínez en relación con la cantidad de afectados que tendría la Patagonia debido a la modificación del impuesto a las ganancias y la eliminación de zona desfavorable. No contestó al diputado Gioja, quien le preguntó concretamente por el otorgamiento de pensiones a personas con discapacidad y madres de siete hijos. Tampoco respondió a la diputada Soria, a la diputada Siley, la diputada Frana, al diputado Espinoza, y claramente puedo seguir nombrando legisladores. No contestó absolutamente nada.

Fue clara y evidente la actitud discrecional en función de lo que contestó a cada uno de los diputados de los otros bloques, mientras que a nosotros no nos contestó.

Vuelvo a decir, señor ministro, que usted quiere que desaparezcamos. Bueno, no es así, porque la verdad es que la política se sostiene en ideas y en valores, y más aún cuando esas ideas y esos valores tuvieron la posibilidad de llevarse a cabo en una gestión de gobierno; eso es lo que sostiene al conjunto de un pueblo detrás de determinados dirigentes políticos, no la decisión de ustedes en determinados momentos y en determinadas circunstancias.

Casi le diría que su discrecionalidad hacia nuestro bloque nos califica. Su descalificación a nosotros nos califica y, en algún lugar, nos enorgullece, porque no quiere mirarnos a los ojos debido a que trabajamos e hicimos un gobierno absolutamente distinto del que están haciendo ustedes.

Esta es la última vez que el señor ministro vendrá a esta Cámara este año. Seguramente en el mes de noviembre irá al Senado. Las tres primeras veces que usted vino a este recinto habló de economía, las tres primeras veces. Obviamente, fue más enfático en las dos primeras, pero en la tercera no lo fue tanto.

Ahora no quiere hablar de economía y resulta que los temas económicos del país son los que preocupan a la mayoría de los argentinos. Las políticas económicas que está llevando adelante este gobierno son las que preocupan a la mayoría de los argentinos porque todos sabemos, señor ministro, que el camino que eligieron es tortuoso para el conjunto de la sociedad argentina. Usted volvió a sacar ejemplos que uno creía haber olvidado: “Tenemos que consolidar los cambios estructurales”. Lo que tienen que hacer es devolver la paz al conjunto de los argentinos, devolver el trabajo, el salario, las jubilaciones, las pensiones y la capacidad del poder adquisitivo.

Fíjense lo que hicieron en diciembre del año pasado: recortaron las jubilaciones para hacer un ajuste de 60.000 millones de pesos y hoy están haciendo un ajuste diez veces mayor: 600.000 millones de pesos. Ese ajuste se traduce en modo de recesión económica al conjunto de la sociedad argentina.

Desde el 10 de diciembre de 2015 hasta el 10 de diciembre de 2019 —es decir, sus cuatro años de gestión— la economía argentina habrá caído —según ustedes— en menos 2 puntos: menos 1,9. Es decir que el próximo presidente va a encontrar la economía argentina en un lugar más bajo del que la encontró Macri el 10 de diciembre de 2015.

Quiero decirlo de una vez: ustedes fueron unos privilegiados porque esa fue la primera vez que un presidente recibió un gobierno de alguien de un signo político distinto y el país no estaba en crisis. (*Aplausos.*)

—Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Rossi.** – Agradezco los aplausos, que también me califican.

Alfonsín recibió el gobierno de la dictadura militar. Menem recibió el gobierno con hiperinflación. De la Rúa recibió el gobierno con hiperdesocupación. Duhalde y Néstor Kirchner, con la crisis de 2001.

No había crisis en la Argentina en diciembre de 2015. Tenían un país desendeudado. Tenían un país con bajos niveles de desocupación, ¡y fíjense lo que hicieron! Aumentaron la desocupación y la inflación; cerraron empresas y endeudaron al país. Tenemos la tasa de interés más cara del mundo. A esto nos llevaron y en cuatro años la Argentina estará peor.

En algún momento usted dijo que el presidente anunció que irá por la reelección. Supongo que tendrán posibilidad de ganar las elecciones; ésta es la expectativa de todo dirigente político. Pero me pregunto a quién le van a echar la culpa si ganan las elecciones. Dios me libre y guarde. ¿A quién le van a echar la culpa? Gobernaron durante dos años echándonos la culpa a nosotros, pero en dos años y medio se pusieron la Argentina de sombrero.

Salgan, caminen por la calle y pregunten a la gente cómo está. Hasta los que los votaron y están con ustedes están mal. Además, señor ministro, la dirección de la política económica va a profundizar la crisis. No está dicho en ningún lado que, si hiciste algo de determinada manera y te llevó a este lugar de crisis, la forma para resolverla es aplicar la misma receta, porque te va a llevar a una crisis mayor. Esta es la preocupación del conjunto de los argentinos que se encuentran fuera de este recinto.

A esta Cámara de Diputados vienen todos los trabajadores, los de Vialidad, los de las organizaciones de discapacidad, etcétera. Están preparando una movilización como nunca se vio. La Argentina “para” a fin de que no se apruebe este presupuesto, que además de mentiroso y ficticio refleja las condiciones que impone el Fondo Monetario Internacional.

En muchos lugares les cuesta explicar lo que están haciendo y tienen que volver al remanido discurso de que hay que esforzarse. Esforzarse, ¿para qué? Ya pidieron un esfuerzo en 2016, 2017 y todo 2018. ¿En qué etapa del plan estamos? ¿En la etapa “A”, “B”, “C” o “D”? ¿Qué

van a hacer después de esto? Tenemos tasas de interés superiores al 70 por ciento y recesión económica infernal, con nombre y apellido. Son los tipos y las mujeres que se quedan sin laburo: Juan, María, Pedro, Juana; son las empresas que cierran.

Le voy a dar un ejemplo que engloba gran parte de lo que hicieron. Durante los años anteriores a un amigo mío le fue relativamente bien; tenía un auto y había comprado un autito más para la mujer. Como el autito nuevo lo había comprado a plazo, tuvo que vender el otro para poder pagarlo; y ahora tiene que compartirlo con la mujer, por lo que a veces, él o ella tienen que tomar el colectivo. Cuando lo hacen, los trabajadores, aunque registrados, les piden prestada la tarjeta SUBE porque no tienen para pagar el boleto. La crisis nos afecta a todos, pero la sienten mucho más los que menos tienen. Cuanto más abajo se va, más se sienten el hambre, la angustia, la desesperanza.

Hoy queremos hacerle esta advertencia, por más que no nos escuche ni nos conteste. Además, vamos a entregarle una nota firmada por todos los diputados nacionales para que retiren de tratamiento este presupuesto. ¡No nos tomen de tontos, viejo! ¡Nos hacen discutir un presupuesto con una pauta de evolución del tipo de cambio distinta de la que usted plantea en su informe y de la que anuncia el presidente del Banco Central en acuerdo con el Fondo Monetario Internacional! ¡Nunca vimos esto! *(Aplausos.)*

El año pasado tuvieron el decoro de esperar a que el presupuesto se aprobara en el Senado para cambiar, a las veinticuatro horas, la pauta de inflación. Este año estamos discutiendo un presupuesto elaborado con una evolución de variables económicas que ustedes mismos desmienten. Esto mismo les pasa con la inflación, el tipo de cambio y la recesión. ¿Usted puede decirme que la recesión de 0,5 para el año que viene será exactamente igual antes del “plan emisión cero” que ahora? No va a ser igual y usted sabe que va a ser mayor. No obstante, quieren hacernos tratar y aprobar un presupuesto de estas características, mentiroso y viciado de realidad. Por lo menos, hágannos discutir con la idea de que defienden un presupuesto que tiene que ver con la realidad y no con la ficción. Es cartón pintado.

El miércoles pasado, respetuosamente le dije al ministro Frigerio: usted está acá, pero las cosas pasan en otro lado, en el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional y, a su vez, con la decisión de designar a un nuevo presidente en el Banco Central. Pasamos del cambio flotante a un cambio entre bandas. El nivel de enfriamiento de la economía será notable. La única estrategia para bajar el dólar es sacarle la plata a la gente. El ministro dice que la gente no tendrá plata para comprar dólares, pero la verdad es que la gente ni va a tener plata para comprar papel higiénico. La gente no va a tener plata para arroz ni para yerba ni para fideos ni para carne. Esto es lo que están haciendo.

Entiendo que usted venga y que no hable de esto. Es lógico. Tiene que hablar de otra cosa con la que se sienta más cómodo. Y supongo que no nos contesta por una cuestión netamente política, pero la realidad es una sola.

Usted vino a esta Cámara cuatro veces en lo que va del año. La primera vez, la Argentina estaba mucho mejor que ahora. Sé que usted es sofisticado al momento de dar las respuestas, pero como consejo le digo que dejen de echar la culpa a la sequía. Si cada vez que tenemos sequía en la Argentina va a pasar este cataclismo económico, nuestro país nunca tendrá posibilidad alguna.

Endeudaron irresponsablemente a nuestro país porque fueron y negociaron mal y a las apuradas con los fondos “buitre”. En enero de este año fue la última vez que los mercados financieros tomaron deuda. Ni ustedes, Estado nacional, ni las provincias, pudieron colocar un dólar de deuda en el mercado financiero internacional. ¿Esto no le dice nada? Arreglaron con los fondos “buitre”, les pagaron lo que querían y se endeudaron tan irresponsablemente que el mago de las finanzas, el “Messi” de las finanzas, no prestó más. Entonces, recurrieron al Fondo Monetario Internacional, que actúa como gendarme. Lo único que quiere el Fondo es un plan económico para que cobren aquellos que prestaron plata a la Argentina durante los años 2016 y 2017. Mientras tanto, lo que le pase al pueblo argentino, a los trabajadores, a los jubilados, a los pensionados, importa poco y nada. El objetivo de cualquier política económica debe ser la vida real y cotidiana de cada

uno de los argentinos. Pareciera que esto les importa muy poco.

Recalco lo que dije al principio: si no contesta las preguntas que le formula un bloque, está incumpliendo con el reglamento y con la Constitución. No somos diputados de segunda. Quienes estamos sentados de este lado tenemos las mismas legalidades y legitimidades que el resto de los legisladores. Usted tiene la obligación de contestarnos, aunque no le guste. Miéntenos si quiere –a veces le cuesta poco–, pero contéstenos. Nosotros venimos a esta sesión responsablemente y hacemos las preguntas que a nosotros nos parecen importantes, no las preguntas que usted quiere escuchar.

Reitero que voy a entregar esta nota para que retiren de tratamiento este presupuesto. No se lo pido por nosotros, sino por la totalidad de los diputados. No nos obliguen a discutir un presupuesto que ustedes mismos dicen que es mentira. No nos obliguen a discutir un presupuesto que ustedes mismos modificaron antes de analizar la evolución de las variables más importantes.

Nosotros sabemos dónde estamos, aunque quiera ignorarnos, aunque su deseo más profundo es que como espacio político desaparezcamos de la Argentina.

La verdad es que estamos acá orgullosos de lo que somos, orgullosos de lo que fuimos, pero estamos acá sobre todas las cosas porque no vamos a traicionar la representación popular que nos dieron.

No somos empleados de ustedes ni del Fondo Monetario Internacional. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Negri, por Córdoba.

**Sr. Negri.** – Señor presidente: ¡qué lindo es que te aplaudan cuando no tenés memoria! ¡Espectacular! (*Aplausos.*)

La verdad que estoy preocupado por el país, igual que todos, aunque no les guste, pero primero quiero aclarar algo porque debemos tener algún grado de honestidad intelectual.

Puede haber habido una mala interpretación. Al jefe de Gabinete, si quieren, hasta pueden tratarlo de monocorde, pero no de no haber respondido preguntas. Atento el momento que vive la Argentina, tuvo un delicado equilibrio, aun con pasiones, frente a las cosas que le de-

cían, lo cual me parece un acto de responsabilidad que le agradezco.

En segundo lugar, como dato informativo, ha respondido por escrito –a todos nos llegaron– 1.300 preguntas de opositores, oficialistas, de todos.

Vale una anécdota, si les sirve, por el reto que le han dado porque la semana pasada no fue al Senado. En el tiempo que ha venido al Congreso ha respondido 22.000 preguntas. Había una vez un jefe de Gabinete como usted, que se llamaba Alberto Fernández. En todo el tiempo que estuvo respondió 5.000 preguntas, y la cara se la vimos menos que la cantidad de preguntas que respondió; las mandaba por escrito y después se disculpaba.

Esto vale para pedir disculpas a quien puede haber interpretado que no le han respondido o lo han tratado mal. No voy a conceder el uso de la palabra como están pidiendo, no pretendo polemizar, no quiero forzar a que estemos o no de acuerdo. La verdad es que a todos nos preocupa la situación que vive el país.

Si alguno de los que hemos quedado en el recinto, que le haya tocado gobernar en algún momento de esta Argentina, puede decir que no atravesó ninguna crisis de características similares a la que desgraciadamente estamos viviendo hoy, tiene cinco segundos para levantar la mano. Yo no puedo.

Todos pasaron por las crisis recurrentes que tuvo este país, de una dimensión o de otra. No pretendo que nos pongamos de acuerdo.

Pero, por ejemplo, además de no molestarme, yo hubiese dicho: “Bueno, el diputado preopinante está enojado, cree que vino advirtiendo una serie de cosas que están pasando en el país, desde su perspectiva”, y eso hubiese estado basado en una credibilidad fundada. Pero el problema que tenemos nosotros es que siempre estamos llegando, nunca nos hacemos cargo de dónde venimos. Todos. En algún momento hay que hacer un retiro espiritual de la política argentina, para que cada uno se lleve las flores que quiere, pero también para que ponga sobre sus espaldas las responsabilidades que construyó.

Fijense qué distinto habría sido si el diputado preopinante hubiese dicho todo lo que dijo, de esa expectativa pesimista –que a lo

mejor tiene razón para pensar del momento y del futuro–, pero precedido de decir: “Miren, nosotros estuvimos doce años, tuvimos superávits gemelos, tuvimos una mitad de la etapa que nos fue muy bien, pero la verdad es que terminamos el gobierno, por diversos factores, con un déficit casi del 7 por ciento”. O si a lo mejor, por ejemplo, hubiera dicho que terminaron el gobierno lamentándose de no haber podido normalizar el INDEC y que entonces no tenían forma de ver una cifra, porque en el siglo XXI no podíamos tener referencias ni siquiera sociales.

Qué distinto habría sido si, por ejemplo, hubiese sido más duro de lo que fue con nosotros, pero señalando: “Sí, la pucha, estuvo mal; nosotros repetimos una vieja receta: pisábamos el tipo de cambio, pisábamos las tarifas, nos ‘fumábamos’ las reservas, vivíamos con la ‘cajita feliz’, y a las puertas del *default*”.

Si hubiese dicho eso, que fue el final, yo creo que habría tenido mucha más credibilidad la crítica que asentó después. Pero no; es más, nos dijo que habían terminado de forma espectacular.

Por ejemplo, si nos hubiera dicho: “Miren, tenemos sobre nuestras espaldas el tema de la pobreza, al igual que ustedes, porque ahora les ha aumentado la pobreza por la crisis; pero, la pucha, nosotros tuvimos momentos fuertes de crecimiento, la bajamos al principio, pero terminamos con un 32 por ciento de pobres; ustedes la están aumentando, son muy malos”.

Pero decir que no los trajeron a los otros, me parece como mínimo que le quita credibilidad al discurso opositor, duro, no importa quién es el que gobierne.

Hubiesen dicho: “Miren, nosotros nos olvidamos; ustedes saben que gobernamos los doce años con emergencia económica”. ¡Doce años con emergencia económica! Emergencia económica significaba dar todos los poderes del Parlamento al Ejecutivo para que los usara discrecionalmente. ¡Qué te parece, qué regalo! ¿Sabés lo que es gobernar así, con mayoría absoluta? Doce años. Crecía la economía hasta 2006 al 6 o 7 por ciento, pero con emergencia económica. Bueno, si hubiesen dicho: “Sí, ese fue nuestro error, tenemos riesgo pero es bueno que por lo menos hayamos salido de esos criterios, que volvamos a niveles de institucio-

nalidad”, entonces, estaríamos sincerando un debate sobre cómo se debe mover la política cuando se está a cargo del Estado.

Por ejemplo, en los presupuestos, al igual que nosotros –con errores, con aciertos, durante muchos años–, ¿no tuvieron crisis que afectaron las proyecciones o bases de cálculo? Miren, por poco no nos han mandado al rincón tirándonos de la oreja. En el año 2014 vinieron con un presupuesto proyectado del 9 por ciento de inflación y se fueron con el 38 por ciento. Es como si nosotros les hubiésemos prendido fuego. Muchachos, gobernaban ustedes en ese momento, no nosotros. Y ojalá que no se repita en la Argentina.

A ver si tenemos un poquito de memoria. En el año 2014 –como dicen ustedes que tiene que hacer un presupuesto, y éste tiene base de cálculo porque nosotros reconocemos la inflación, tratamos de corregirla cuando hemos errado en el cálculo y la ponemos para ser discutida– preveían un dólar de 6 pesos, pero estaba en 12 o 13 pesos en los mercados, en la calle, a la vuelta de la esquina. Tenían un dólar aplastado porque eso “incentivaba el consumo” pero no le vendíamos nada ni a los vecinos; no podíamos exportar. Ese es un problema recurrente de la discusión sobre la salida económica del país, por ingreso, por crecimiento, como dijo el diputado preopinante del socialismo hoy, como una de las patas que la política argentina tiene que discutir, que tiene que ponerla en el escenario.

Entonces, ¿hablar de presupuesto y querer calificarlo! ¿Saben cómo se despidieron? Con un DNU metiendo en el presupuesto de 2015, a manera de Papá Noel, 130.000 millones de pesos. No estaban calculados. Los metieron y los gastaron cuando terminaba el presupuesto.

¿Está bien? No, está mal. Si uno dice, “nos equivocamos, pero ahora no estamos de acuerdo con este presupuesto”, muy bien, discutamos.

Entonces, muchachos, pedir que devuelvan el presupuesto, que lo tiren por la ventana, es poco serio para quien ha gobernado doce años entre aciertos y enormes errores, de la manera “defaulteada” que dejaron la Argentina con bombas que iban a explotar en la esquina.

Con esto quiero terminar ese capítulo, porque yo no iba a entrar en esa discusión, pero

la verdad es que me llamó la atención que una persona a la que respeto casi nos pidió un aplauso por cómo habían dejado la gestión. Yo pensé que era una broma.

Entonces, lo que sí quiero es volver al otro tema. Les voy a decir cuál es el orden de prioridades en este tiempo, por la crisis. Ahora, nosotros estamos discutiendo un presupuesto, criticado o no, y a la par vamos con una adenda a un pacto fiscal, discutida con la mayoría de los gobernadores –algunos, de vuestro partido, otros, no–, pero lo cierto es que esto va en paralelo con el presupuesto.

Esa adenda tiene que ver con un problema que se presenta en la Argentina, entre errores en una columna, que podemos tener nosotros, pero también de efectos que se han producido. Y en el orden de prioridades hay que parar la sangría para recuperar la tranquilidad y la previsibilidad.

Tenemos que lograr que el estrés social se pare, no meter fuego anunciando en los paros que vienen las columnas caminando por las esquinas, porque este es un problema que nos va a tocar a todos, gobierne quien gobierne. No es un problema de ilusión, de decir que ahora gano yo o no. Recuerden que en el momento del efecto tequila, Carlos Menem se fue con la inflación al 18 por ciento en menos de veinticuatro horas, y a los cinco meses estaba ganando las elecciones en este país. No hay una línea directa. Lo que nosotros pretendemos en el orden de preocupaciones del gobierno es revivir la confianza en la sociedad y tranquilizar un problema de mercado, porque este es un país que ha vivido de corridas con cualquier gobierno debido a la vulnerabilidad que tiene, y todos lo sabemos. Además, tampoco tenemos valor en nuestra moneda, como sí lo tiene Brasil, cuyo nivel de endeudamiento puede ser mucho más alto que el nuestro pero con un mercado de capitales interno, que en nuestro caso prácticamente no existe.

Ahora hemos hecho un esfuerzo también entre privados. No queríamos ir a una política de retenciones, pero hay que equilibrar el esfuerzo para ir por ingresos y no solamente por el gasto, porque este último está indexado y va al 65 o 70 por ciento. Parte de eso lo fueron armando ustedes y también contribuyeron un poquito. Se hubieran acordado en ese

tiempo, porque llevaron el gasto público del 17 por ciento que tenían cuando agarraron el gobierno al 42 por ciento. Aumentaron el empleo público en un 60 por ciento. Deben ser todas enfermeras, todos médicos, o bien, todos manejan ambulancias.

Entonces, hay un problema en la Argentina, que lo agravará o no quien está gobernando, pero hablar frente al momento de la crisis y solamente apuntar al colapso que preanuncian puede tener el país, esperando para aplaudirlo, y además pedir que los aplaudan porque dejaron una Argentina mejor para todos, como mínimo los pone no en la vanguardia del cambio sino en la vanguardia del atraso. *(Aplausos.)*

**Sr. Presidente** (Monzó). – De acuerdo con el artículo 202 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados, la Jefatura de Gabinete de Ministros podrá responder por escrito aquellas preguntas que no fueron contestadas en el transcurso de la presente sesión.

Agradeciendo la presencia del señor jefe de Gabinete de Ministros y de sus colaboradores, se da por cumplido el informe previsto en el artículo 101 de la Constitución Nacional.

Queda levantada la sesión informativa.

–Es la hora 18 y 34.

GUILLERMO A. CASTELLANO.  
Director del Cuerpo de Taquígrafos.